

BOLETIN INFORMATIVO

DE LA

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU



0
353.003
BI

Nº 4

SETIEMBRE - OCTUBRE

AÑO I

EDITORIAL

El 8 de setiembre, con la inauguración en Paracas del monumento a San Martín y a la Expedición Libertadora, se inicia la primera actuación a nivel nacional del programa conmemorativo del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

En esta solemne ceremonia, enaltecida con la presencia del señor General de División EP. don Juan Velasco Alvarado, Presidente de la República, del Primer Ministro y Ministro de Guerra, General de División EP. don Ernesto Montagne Sánchez, de los señores Ministros de Estado, Embajadores, miembros de las misiones diplomáticas acreditadas en el Perú, funcionarios públicos y altos representativos de las fuerzas vivas del país, se destacó claramente que la Independencia del Perú, como la de los demás países de América, fue un proceso de madurez cívica, de amor a la tierra y defensa de los derechos inalienables de la persona humana que comenzaron a revelar toda su pujanza desde fines del siglo XVIII, más exactamente desde la rebelión de Túpac Amaru en 1780; esfuerzos que adquieren resonancia continental, porque llegaron a los Estados Unidos y Europa en múltiples formas, particularmente, con la Carta a los Españoles Americanos de Viscardo y Guzmán en 1792.

Lozada la Independencia Argentina, la necesidad de ayudar al Perú se hace cada vez más imperiosa, no sólo por espíritu de solidaridad americana, sino, sobre todo, por interés propio de los demás países de este hemisferio, que se sentían amenazados por el poderío español concentrado en el Perú y cuya fuerza se extendía hasta los confines del Virreynato.

Paracas, representa el inicio de la concepción estratégica de San Martín: utilizar la vía marítima, mediante el empleo de una Expedición Libertadora, destinada a apoyar el esfuerzo fecundo y prolongado de los patriotas peruanos por la independencia, Expedición que, aunque solo contaba con 4,200 hombres, fue suficiente para encender el fervor cívico de los pueblos y levantar la bandera de la libertad.

General Juan Mendoza Rodríguez

SUMARIO

EDITORIAL	1
V CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA	2
PLAN HUAURA	3
MONUMENTO AL GRAL. FRANCISCO VIDAL EN SUPE	19
MONUMENTO A TUPAC AMARU EN EL CUZCO	28
MONUMENTO EN PARACAS	35
CONFERENCIAS POR CANALES DE TV.	85
MONUMENTO A LOS PROCERES	86
ACTUACIONES PUBLICAS	95
ORGANIZACION Y ACTIVIDADES DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES Y PROVINCIALES	114
MUSEOS Y MAQUETAS	150
COLECCION DOCUMENTAL	153
CONCURSOS	164
PLAN MUSEO NACIONAL	165
ASESORES DE SUB-COMITES	170
FESTIVALES Y FERIAS	172
DONACION DE LIBROS	173
COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU	176
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	177
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	179
CALENDARIO CONMEMORATIVO DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU (PRIMER SEMESTRE 1971)	180

Tercera nómina de invitados al V Congreso Internacional de Historia de América

(Continuación del Boletín Nº 3)

FRANCIA

160. Mr. et Mme. Claude Fell,
Catedráticos de la Universidad de Rennes
161. Mr. Paul Verdevoye,
Director: Instituto de Hauter
Etudes de Lamerique Latine

162. ESPAÑA

Dr. Enrique Marco Dante,
Catedrático de la Universidad de Madrid.

163. ECUADOR

Sr. Abel Romero Castillo.
"El Telegrafo" - Guayaquil

PERU

164. Sr. D. Carlos Ernesto Bárcena,
165. Sr. Dr. D. Víctor Angles Vargas
166. Sr. Dr. D. Rubén Caparó Valdeiglesias,
167. Sra. Dra. Dña. María Núñez del Prado.
168. Sr. Dr. Armando Sotomayor,
169. Sr. Dr. Herman Buse de la Guerra.
170. Sr. Dr. José Armando Tamayo Herrera.

VENEZUELA

171. Sr. Dr. Luis Billalba y Billalba,
Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela (CARACAS)
172. Sr. Dr. José A. Escalona Escalona.
Secretario General de la Federación de Sociedades Bolivarianas (CARACAS)

Lima, 30 Octubre de 1970

Santiago Pardo Lazameta
Secretario de Relaciones Públicas

PLAN HUAURA

Oficio al Sr. Ministro de Transportes y Comunicaciones solicitando colaboración sobre Plan Huaura

Lima, 1º de Setiembre de 1970

Of. N° 972

Señor General de Brigada EP.
D. Anibal Meza Cuadra Cárdenas.
Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir, para reiterarle en forma más encarecida al Despacho de su digno cargo el pedido que le hiciéremos mediante el oficio N° 530 con fecha 2 de Abril del presente año.

En dicho oficio me refería al **Plan Huaura**, que consta de 10 puntos, de los cuales conciernen a su Despacho los puntos 9 y 10, que proyectan dos obras:

Punto 9.—En Huaura.— Reparación de la Avda. San Martín y la terminación de la Avda. Coronel Portillo.

Punto 10.—En Végueta.— Construcción de la pista, desde Végueta, donde desembarcó San Martín, hasta la carretera Panamericana (21 km).

Estas dos tareas confiamos a la patriótica cooperación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que con tanta eficiencia desempeña Ud., ante la imposibilidad que la Comisión Nacional la realizara por sus propios medios.

Las celebraciones conmemorativas del Sesquicentenario, se inauguran como es de su conocimiento el día 8 de Setiembre en Paracas, luego pasarán al

escenario histórico del norte en las localidades de Végueta, Huaura, Huacho, Supe y Retes, que serán visitadas por la comitiva formada por altos funcionarios del Gobierno, Instituciones Culturales, y Cuerpo Diplomático.

Ante este compromiso, por razones de decoro es imprescindible realizar las obras indicadas, considerando que estas poblaciones se hallan en parte destruidas y sin vías de acceso fácil, que de no remediarse, causaran penosa impresión a los visitantes que forzosamente habrán de pasar por estos escenarios históricos, donde desembarcó la Expedición Libertadora y fundó su cuartel General.

La Comisión Nacional siente en estos momentos grave preocupación y tiene fé en que su ilustrado criterio y su indiscutible civismo se sirva disponer por las reparticiones respectivas la iniciación inmediata de las obras, sin mas pérdida de tiempo, ya que deben estar concluidas para el 27 de Noviembre día del desembarco.

Ruego a Ud. Sr. Ministro disculpar esta insistencia y afrontar este común compromiso de honor con el civismo que le caracteriza.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. en esta nueva ocasión el testimonio de mi más alta consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez

PRESIDENTE

Alcalde del Concejo Distrital de Huaura, solicita se declare Día Cívico el 27 de Noviembre en Provincia de Chancay

Huaura, Setiembre de 11 de 1970

Of. N° 550-70

Señor General EP. JUAN MENDOZA RODRIGUEZ

Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de nuestra Independencia Nacional.

L I M A

De mi mayor consideración:

Tengo la grata complacencia de dirigirme a su digno Despacho, para manifestarle, que estando próximo la celebración del magno acontecimiento de nuestro Sesquicentenario de la Independencia del Perú, proclamada por el Generalísimo Don José de San Martín, un 27 de Noviembre de 1820 desde el Histórico Balcón de Huaura, considerado como la "Cuna de la Libertad del Perú", por los acontecimientos y repercusiones que se tuvo, para que hoy disfrutemos de Patria y Libertad; elevamos a Ud. nuestra petición consistente y dejando a criterio de la Comisión de su presidencia, se gestiona la Declaración de **Día Cívico para Huaura ó para toda la Provincia de Chancay, para el 27 de Noviembre próximo.**

En ésta grata ocasión, le reitero mis especiales consideraciones y alta estima.

Dios guarde á Ud.

Aureliano Navarro Velásquez

Oficio al Primer Ministro reiterando pedido de apoyo para Plan Huaura

Lima, 21 de Setiembre de 1970

Of. N° 1018.

Señor : General de División EP. don Ernesto Montagne Sánchez, Primer Ministro y Ministro de Guerra.

Asunto : Reitero pedido de apoyo para realizar el Plan Huaura.

Ref. : Of. N° 523 de fecha 24 de Marzo de 1970

Tengo el honor de dirigirme a Ud. con el objeto de reiterar mi pedido para realizar las obras indispensables de ayuda social, que deben ejecutarse con motivo de la ceremonia cívica que tendrá lugar en Huaura el 27 de noviembre próximo.

En efecto, los actos celebratorios del 150° Aniversario de la proclamación de la Independencia en dicho lugar se encontrarían disminuidos en un ambiente en ruinas, como consecuencia del sismo del 17 de octubre de 1966 que destruyó gran parte del pueblo de Huaura.

Para subsanar esa delicada situación, en nombre de la Comisión Nacional, que me honro en presidir, elaboré un pequeño plan promocional, con fecha de Marzo último, que comprendía unas pocas obras, a saber:

a) Por el Ministerio de Agricultura

Construcción de un pozo de agua, motobomba y conexión de la red de agua potable. Los estudios ya se han hecho.

b) Por el Ministerio de Vivienda

Construcción de un Centro Cívico que comprende: Concejo Municipal, Juzgado, Correo, Posta Sanitaria, Biblioteca y Comisaría; además el mercado de abastos.

c) Por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Asfaltado de la Pista Coronel Portillo, Avda. San Martín y calle que une ambas en la esquina con la casa del Balcón de Huaura; así la pista que une Végueta con la carretera Panamericana.

d) Por el Ministerio de Educación

Restauración de la Iglesia de San Francisco por el Consejo de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos.

Tales obras constituyen un marco social y promocional indispensable para levantar este pueblo histórico que será visitado en noviembre próximo tanto por elementos oficiales como por turistas, con motivo de la celebración del Sesquicentenario.

Estimaré se digne considerar este pequeño pero importante pedido, que revestirá gran importancia para el pueblo de Huaura con motivo de la próxima celebración cívica., por lo cual le rogaría exhortar la colaboración de los señores Ministros respectivos en las obras arriba mencionadas.

Acompaño al presente oficio fotocopia de las notas cursadas sobre el particular a los Ministerios correspondientes.

Aprovecho esta oportunidad, para expresar a usted el testimonio de mi mayor consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Ministro de Transportes y Comunicaciones solicitando pavimentación del perímetro de la Plaza San Martín

Lima, 24 de Setiembre de 1970

Of. Nº 1031

Señor : General de Brigada EP. don Anibal Meza Cuadra Cárdenas, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Asunto : Pavimentación del perímetro circundante de la Plaza San Martín de Huaura.

Ref. : Of. Nº 972 - 1-9-70

Tengo el honor de dirigirme a usted ampliando el contenido de mi oficio Nº 972, de 1º de Setiembre último, referente al "Plan Promocional Huaura", para pedirle se sirva también considerar entre las obras propuestas la pavimentación del perímetro circundante de la Plaza San Martín de Huaura.

Este pedido que me permito hacerle, seguro de que ha de contar con la benévola acogida del Despacho de su acertado cargo, obedece a la observación personal que la Comisión Nacional que tengo el honor de presidir ha realizado el sábado 19 del presente en Huaura, con el objeto de tomar las decisiones necesarias en el propio terreno, para que el mencionado lugar tenga una presentación decorosa durante los actos del programa celebratorio del 150º Aniversario de nuestra Independencia, que se celebrará el 27 de noviembre próximo en dicha localidad.

Aprovecho esta oportunidad, para expresar a Ud. junto con nuestro anticipado agradecimiento, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Ministro de Agricultura solicitando su colaboración para instalación de tubería de agua en Huaura

Lima, 24 de Setiembre de 1970

Of. N° 1032

Señor : General de Brigada EP. don Jorge Barandiarán Pagador, Ministro de Agricultura.

Asunto : Instalación de tubería de agua en Huaura.

Ref. : Of. N° 657 - 6-2-70.

Tengo el honor de dirigirme a usted ampliando el contenido de mi oficio N° 657, de 6 de mayo último, referente al "Plan Promocional Huaura", para pedirle se sirva disponer la instalación de una tubería de agua de 12 pulgadas, en una extensión de 300 metros lineales, desde el pozo de agua al tanque, para evitar así que la pista que se está actualmente pavimentando se rompa posteriormente para realizar dicha obra.

Este pedido que me permito hacerlo, obedece a la observación personal que hemos realizado en Huaura los miembros de la Comisión Nacional el sábado 19 del presente, con el objeto de tomar en el propio terreno las decisiones necesarias para que el mencionado lugar tenga una presentación decorosa durante los actos del programa colaboratorio del 150° Aniversario de nuestra Independencia, que se celebrará el 27 de noviembre próximo en dicha localidad.

Aprovecho esta oportunidad, para expresar a Ud. junto con mi anticipado agradecimiento, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio del Sr. Ministro de Transportes y Comunicaciones sobre apoyo al Plan Huaura

Lima, 25 de Setiembre de 1970

Of. N° 0955 - 70 - TC/M

Señor General de División
JUAN MENDOZA RODRIGUEZ
Presidente de la Comisión Nacional
del Sesquicentenario de la
Independencia del Perú.

En respuesta a su atento Oficio N° 972 de fecha 1° de los corrientes, referente a obras de Infraestructura Vial, a realizarse en la población de HUAURA, y camino a VEGUETA lugar de desembarco del Generalísimo San Martín, me es grato manifestar a Ud. lo siguiente:

- 1.—En lo referente al plan promocional de HUAURA, la Dirección de Infraestructura Vial, está efectuando la reparación de las Avenidas San Martín y Coronel Portillo de dicha localidad con una inversión de S/. 1'500,000.0.
- 2.—En cuanto al camino entre la Carretera Panamericana (Mazo) y Végueta, prolongación del mismo hasta el lugar de desembarco, se ha dispuesto, después de conocido el elevado presupuesto para su mejoramiento y pavimentación (6,500 Kms.), se proceda a un mejoramiento de la trocha actual así como un riego de imprimación que permitirá un tránsito cómodo.

En la seguridad de haber contribuido así, al éxito de las festividades programadas para la celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, hago propicia la ocasión para testimoniar a Ud. las seguridades de mi distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

Anibal Meza Cuadra Cárdenas
General de Brigada

Ministro de Transportes y Comunicaciones

Oficio al Presidente del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos, solicitando su colaboración

Lima, 30 de Setiembre de 1970

Of. N° 1047

Señor Ingeniero : Alfonso Estremadoyro Navarro, Presidente del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos.

Asuntos : Restauración y recuperación de la Casa San Martín de Huaura.

Me es grato dirigirme a usted, para manifestarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, desea presentar la Casa de San Martín en toda su integridad, recuperando las áreas que tienen actualmente un uso indebido (chifa, piscina, derruida, etc.).

Para tal fin, nos permitimos solicitarle su valiosa colaboración en el sentido de que las dependencias técnicas del Consejo de su acertada Presidencia efectúen el diseño y planos de los nuevos ambientes que se incorporarán al histórico inmueble, con el objeto de iniciar los trabajos lo antes posible, en vista del plazo corto de que disponemos.

Sería deseable que las características tanto del diseño como de los materiales y acabados en general de la ampliación, guarden armonía con la parte histórica que hoy se conserva.

Anticipándole mi agradecimiento por esta importante colaboración, reitero a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de respuesta del Presidente del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos

Lima, 7 de Octubre de 1970

Oficio N° 75

Señor General de División
JUAN MENDOZA RODRIGUEZ
Presidente de la Comisión Nacional
del Sesquicentenario de la
Independencia del Perú
CIUDAD.—

Con singular agrado acuso recibo de su atento oficio N° 1040, de 30 de setiembre de 1970, por el que me dá a conocer el propósito de la Comisión Nacional de su digna Presidencia de llevar a cabo la restauración del inmueble que conserva el histórico Balcón desde donde el Generalísimo don José de San Martín proclamara por primera vez la independencia del Perú, así como la recuperación del área original que tuvo dicho inmueble, dentro del cual se proyectarían nuevos ambientes para incorporarlos al mismo.

Este Consejo Nacional dada la finalidad que se persigue y ante la proximidad de la fecha en que se conmemora el sesquicentenario de dicha proclamación, brindará todo su aporte técnico al proyecto en mención, lo que supone un estudio previo a la viabilidad del mismo, que permita después realizar el diseño de los planos respectivos de los nuevos ambientes que se incorporarían al histórico inmueble.

Hago conocer a Ud., asimismo, que este Consejo en la actualidad carece en absoluto de medios para costear los viajes del personal técnico a Huaura para realizar esos estudios y elaborar el proyecto en referencia. Por estas circunstancias, mucho le agradeceré se sirva, la Comisión que Ud. dignamente Preside, proporcionar un vehículo y gastos afines que requeriría dicho personal.

Esperando tener una favorable acogida exprésale una vez más los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Atentamente:

Alfonso Estremadoyro N.

Oficio al Presidente de la Junta de Obras Públicas de Lima sobre trabajos por realizarse en Huaura

Lima, 8 de Octubre de 1970

Of. Nº 1071.

Señor : General de Brigada EP. Luis Ramírez Ortiz, Presidente de la Junta Nacional de Obras Públicas de Lima.

Asunto : Plan Huaura.

Ref. : Nuestra última entrevista.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para reiterarle el pedido que personalmente le formulé referente a las obras que deben realizarse en Huaura con medios propios de la Junta Nacional de Obras Públicas de Lima y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de que tenga una presentación que esté a tono con el decoro nacional durante los actos celebratorios del 150º Aniversario de la Proclamación de la Independencia, que hiciera en dicho lugar el General don José de San Martín el 27 de Noviembre de 1820.

Dichas obras son las siguientes:

- Retirar los desmontes de la Plaza del Campanario.
- Construir veredas de la Avenida San Martín, con sardinel incorporado.
- Levantar cercos de adobe en los terrenos que dan frente a la Plaza y a la Avenida San Martín.
- Incorporación a la Casa de San Martín de las construcciones inmediatas.

Anticipándole mi agradecimiento por estas obras que son de necesidad urgente y que requieren ser ejecutadas inmediatamente, reitero el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Alcalde del Concejo Distrital de San Isidro solicitando colaboración

Lima, 12 de Octubre de 1970

Of. Nº 1076.

Señor : Enrique León Velarde, Alcalde del Concejo Distrital de San Isidro.

Asunto : Solicita colaboración.

Ref. : Parque de Huaura.

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para pedirle en nombre de la Comisión Nacional, que tengo el honor de presidir, que el Concejo Municipal de su acertada presidencia nos preste su colaboración en la obra en que estamos empeñados para que el pueblo de Huaura tenga una presentación que esté a tono con el decoro nacional, durante los actos celebratorios del 150º Aniversario de la Proclamación de la Independencia por el General don José de San Martín, que tuvo lugar en esa localidad el 27 de Noviembre de 1820.

Dicha colaboración consite en que nos autoricen a extraer de la zona que determine el Concejo, **seis mil metros cuadrados de grass en Champones que necesitamos para el parque de Huaura.**

Seguros que esta petición ha de ser favorablemente acogida por el Concejo de su digno cargo, le anticipo en nombre de la Comisión Nacional y en el mío propio nuestro agradecimiento, rogándole que al concedernos la autorización correspondiente, nos indique el lugar del que debemos extraer los champo- nes de grass en la cantidad indicada.

Con este motivo, expreso a Ud. el testimonio de mi distinguida conside- ración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodriguez
PRESIDENTE

Oficio al Primer Ministro solicitando se declare Día Cívico no laborable el Día 27 de Noviembre en la Provincia de Chancay

Lima, 14 de Octubre de 1970

Of. N° 1086.

Señor : General de División EP. don Ernesto Montagne Sánchez, Primer Ministro y Ministro de Estado en el Despacho de Guerra.

Asunto : Solicita se declare día cívico no laborable el 27 de noviembre en la Provincia de Chancay.

Ref. : Acuerdo de la Comisión Nacional en su sesión N° 72.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, acordó en su sesión N° 72, de 13 del presente mes, solicitar al Supremo Gobierno, por el digno conducto de Ud., que se declare el 27 de noviembre próximo "Día Cívico no Laborable" para la Provincia de Chancay, fecha en que se celebra el 150° Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, que hizo desde el histórico balcón de Huaura el General Don José de San Martín.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Ud., señor Ministro, el testimonio de mi consideración mas distinguida.

Grel. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Alcalde del Concejo Distrital de Huaura comunicándole se solicita declaración de Día Cívico

Lima, 15 de Octubre de 1970

Of. N° 1091.

Señor : Aureliano Navarro Velásquez, Alcalde del Concejo Distrital de Huaura.

Asunto : Día cívico no laborable para Huaura.

Ref. : Su oficio N° 550-70

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que atendiendo el pedido que se sirve hacerme en su oficio N° 550-70, de 11 del presente mes, se ha solicitado al Supremo Gobierno, por oficio cuya fotocopia le adjunto que se declare día cívico no laborable para la Provincia de Chancay el 27 de noviembre próximo.

Con este motivo, le expreso el testimonio de mi deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio del Consejo Nacional de Conservación de Monumentos Históricos remitiendo Informe Técnico

Rímac, 22 de Octubre de 1970

Oficio N° 256 DT.

Señor General
JUAN MENDOZA RODRIGUEZ
Presidente de la
Comisión del Sesquicentenario de la
Independencia del Perú
CIUDAD.—

Ref: Restauración y recuperación
de la Casa de San Martín
en Huaura.

Con relación a su atento Of. N° 1047 del 30 de setiembre de 1970 con el que nos expone su interés por recuperar la integridad de la antigua finca de la localidad de Huaura tan directamente relacionada con nuestra Independencia, tenemos el agrado de remitirle el Informe N° 70 DT, del 16 de los corrientes producido por nuestra Dirección Técnica, y que el Consejo de mi Presidencia hace suyo, en el que se emite consideraciones que deben tenerse en cuenta en el desarrollo de los estudios para la **recuperación de ese importante inmueble.**

Atentamente,
Alfonso Estremadoyro N.

INFORME N° 70 DT.

A : Arquitecto Alfonso Estremadoyro N.
DE : Dirección Técnica.
ASUNTO : Oficio N° 1047 del General Mendoza con referencia a la recuperación de la Casa de San Martín en Huaura.
FECHA : Rímac, 16 de Octubre de 1970.

Señor Arquitecto:

El día de hoy hemos recibido en la Dirección Técnica para nuestra atención la indicada comunicación ingresada al Consejo el 3 de los corrientes que acompaña la respuesta cursada al General Mendoza en la que se dice que se está tomando conocimiento de que la Comisión del Sesquicentenario va a restaurar el inmueble que conserva el histórico balcón en Huaura. Nos parece que se ha debido indicar que el inmueble ya ha sido restaurado por el Consejo de Monumentos, necesitándose quizá tan solo ligeras actividades complementarias.

Con relación al contenido del indicado Oficio N° 1047 del General Mendoza nos parece conveniente exponer que antes de la expropiación será necesario premunirse de la suficiente documentación histórica que nos permita asegurar sin lugar a dudas cuales áreas fueron las que formaron parte de la antigua finca, y conocer asimismo qué construcciones habían y con que características y pormenores, tras lo cual se determinará si es conveniente la recuperación de tales áreas y aún la reedificación de las construcciones que posiblemente hubieron y de las que no queda ningún vestigio.

Inicialmente puede ser aceptable la idea de la expropiación **solo en lo referente a la necesidad de evitar los ruidos que de los locales vecinos llegan hasta la histórica Casa.**

En conclusión, como paso inicial **se recopilará documentación que refiera la extensión que tenía la Casa,** así como descripción de las edificaciones, planos de distribución, fotografías, etc. que nos de luces sobre el inmueble original. Esta información será estudiada por nuestras oficinas, **tras lo que se dilucidará si procede o nó expropiación deseada.**

Si se ejecuta la expropiación, solo será lícito reedificar aquello de lo que se tenga una completa evidencia, empleando materiales y técnicas constructivas semejantes a la obra original.

Nuestras oficinas se encuentran listas a estudiar el tema en referencia inmediatamente que nos sea proporcionada la documentación referida líneas arriba.

Atentamente,

Alberto Barreto Arce
Director Técnico Interino

MONUMENTO AL GENERAL FRANCISCO VIDAL Y LAOS EN SUPE

Felicitación del Gerente de la Casa Grace y Cía. por éxito de la ceremonia de Inauguración del Monumento a la Expedición Libertadora

Lima, 9 de Setiembre de 1970

Señor General de División
JUAN MENDOZA RODRIGUEZ
Presidente de la Comisión del
Sesquicentenario de la
Independencia del Perú.
CIUDAD.—

Estimado General:

En primer término quiero felicitarle por el éxito de la ceremonia conmemorativa del desembarco de la expedición del General San Martín en Paracas, y por la belleza del monumento elevado para recordar este acontecimiento histórico.

Quiero, además, agregar mis felicitaciones por el discurso que pronunció Ud. dando una reseña tan vívida del desarrollo de la campaña de la Expedición Libertadora.

He notado en el calendario de conmemoraciones a nivel local que en Noviembre próximo se propone inaugurar el monumento al General Vidal en Supe. Me es grato ofrecerle la patronización de Sociedad Paramonga Ltda. para este proyecto, lo que permitiría a la Comunidad Paramonguina hacer un aporte cultural y económico a un recuerdo adecuado al "Primer Soldado Peruano". Si este ofrecimiento merece la consideración de la Comisión que Ud. preside con tanto dinamismo, quedaría a su disposición para discutirlo en forma más amplia a su regreso a Lima.

Le agradezco mucho las atenciones que he recibido, especialmente el haber podido viajar en avión, ya que por haber sido operado recientemente no hubiera podido viajar por tierra y hubiera perdido la oportunidad de presenciar tan impresionante ceremonia.

Me complace en aprovechar de esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y enviarle mis afectuosos saludos.

Atentamente,
James P. Freeborn

Oficio de agradecimiento al Sr. Gerente General de Grace & Cía.

Lima, 17 de Setiembre de 1970

Of. N° 1008.

Señor : James P. Freeborn, Gerente de Grace & Cía.

Asunto : Agradece felicitación y patrocinio que ofrece.

Ref. : Su carta de 9 de Setiembre de 1970.

Me es particularmente grato contestar su atenta nota de 9 del presente mes —pidiéndole disculpas por no haber podido hacerlo con más oportunidad— en la que se sirve felicitar me por el éxito de la ceremonia conmemorativa del desembarco en Paracas de la Expedición Libertadora al mando del General don José de San Martín, así como por la belleza del monumento y el discurso que me tocó pronunciar en dicho acto.

El juicio de una persona de la alta calidad de usted, compromete mi agradecimiento y constituye fuerte estímulo para seguir adelante en nuestro empeño de lograr que el Decreto-Ley N° 17815 alcance plenamente todos sus objetivos.

En la misma nota se sirve usted expresar, que **la Sociedad Paramonga Ltda. desea patrocinar el proyecto del monumento que se erigió en Supe Pueblo, para perennizar la memoria del General don Francisco Vidal.**

La Comisión Nacional al tomar conocimiento de este su encomiable propósito, que evidencia una vez más su civismo, ha acordado hacer llegar a Ud. por mi conducto su reconocimiento y expresarle que oportunamente le daremos a conocer la determinación que se tome sobre el particular, para cuyo efecto, un grupo de sus miembros viajará próximamente a Supe, para ponerse en contacto con el Comité Cívico a cuya iniciativa y patrocinio se ha considerado en el programa conmemorativo del Sesquicentenario, la erección del mencionado monumento.

Con este motivo, expreso a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio del Vice-Presidente del "Comité Pro Monumento Prócer Francisco Vidal en Supe" remitiendo Cheque por S/. 50,000.00

Lima, 18 de setiembre de 1970

Señor
Gral. de División Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del
Perú.

Tengo el honor de dirigirme a usted para hacerle entrega con el presente oficio, del cheque N° 38371, a cargo del Banco de Crédito del Perú y a la orden de la Comisión de su digna Presidencia, por la suma de **S/. 50,000.00**, que es la modesta contribución del "Comité Pro Monumento Procer Francisco Vidal en Supe" a la magna y patriótica gestión en que está empeñado el Supremo Gobierno para revindicar las figuras patrióticas de nuestra gesta emancipadora, entre las que está programada la erección de un Monumento al insigne Procer Francisco Vidal, en su tierra natal, el Pueblo de Supe.

Nuestro Comité estructuró un amplio plan de actividades con miras a subventar en mayor proporción los gastos que demandaría la erección de este Monumento; sensiblemente, el Sismo del 31 de mayo último, que ha castigado duramente a la provincia de Chancay, ha paralizado nuestras gestiones, toda vez que ha tenido que dispensarse preferente atención a la secuela de esta catástrofe, y los pueblos que habían ofrecido su colaboración, han distraído estos fondos para esta emergencia.

Cumplo con informarle que el Comité continuará sus actividades de lo que nos será grato darle cuenta oportunamente, entretanto aprovechamos para ofrecer a usted y a los dignos miembros de la Comisión de su digna Presidencia los votos mas fervientes por una feliz culminación de todos los actos programados.

Dios guarde a usted,

José Reyes Cadena
Vice - Presidente

Inspección a los trabajos en la Provincia de Chancay

Lima, 21 de Setiembre de 1970

Informe N° 14-CAM-70

Al : Sr. Gral Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Asunto : Inspección de los trabajos en la Provincia de Chancay.

Ref. : Plan para el Reconocimiento del 16 set. 70.

De conformidad con lo acordado en la sesión N° 72 del 18 set. 70, cumpla con informar a Ud. y por su intermedio a los miembros de la CNS, sobre el viaje de reconocimiento a la Provincia de Chancay el 21 Set. 70.

1. PARTICIPANTES

a. Miembros de la CNS:

- (1) Gral Div. EP. Juan Mendoza Rodríguez.
- (2) Crl. EP. Luis Vignes Rodríguez.
- (3) Dr. Alberto Tauro del Pino.
- (4) Dr. Luis Ulloa Sánchez.
- (5) Dr. Tomás Catanzaro.

b. Miembros del Comité de Actuaciones Públicas:

- (1) TC EP Abel Carrera Naranjo.
- (2) Dr. César Miró.
- (3) Dr. Santiago Pardo Lezameta.

c. Personal encargado de las obras:

- (1) Ing° Numa Casabonne.
- (2) Artista Joaquín Ugarte y Ugarte.

2. ITINERARIO

LIMA - SUPE - VEGUETA - HUAURA - INGENIO - QUIPICO - HUAURA
HUACHO - LIMA.

3. RECONOCIMIENTO

a. SUPE

Después de reconocer la plaza y los alrededores, se acordó lo siguiente:

- (1) Ubicar el monumento al Gral. Vidal en el centro de la plaza, con frente a la Panamericana, en el lugar donde actualmente existe una glorieta en mal estado de conservación
- (2) Demoler la mencionada glorieta para construir en su lugar los cimientos del nuevo monumento, ya que la base existente es de tierra, cubierta con una delgada capa de cemento.
- (3) Retirar el busto actual del Gral. Vidal, su pedestal y las 3 placas, por estar el conjunto en un lugar excéntrico; colocar en su reemplazo un mástil con su respectivo pedestal y un círculo de concreto, en vista de que el existente se encuentra en mal estado de conservación.
- (4) De las 3 placas que se deben retirar, utilizar las 2 que están bien diseñadas y la otra entregarla al Concejo Provincial.
- (5) Colocar en la cara principal del pedestal una placa de la CNS.
- (6) Reparar o cambiar las locetas malogradas de las aceras que conducen de los lados de la plaza hacia su centro.

b. VEGUETA

Se acordó:

- (1) Colocar un busto a San Martín, en el centro de la plaza principal, en la columna existente.
- (2) Disminuir la altura de dicha columna en 1 m., a fin de que guarde proporción con el busto.
- (3) Colocar una placa de la CNS en la cara frontal de la columna y, en la cara posterior, la placa existente.

c. HUAURA

- (1) Se constató que, de acuerdo con el PLAN HUAURA, estaban en estudio o en ejecución las siguientes obras:
 - (a) Alfaldado de la Av. San Martín (a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones):
 - Se están construyendo las zanjas para profundizar las redes de agua y desagüe que cruzan la Avenida.
 - Está prácticamente terminada la caja del firme de dicha pista.

- (b) Nuevo Pozo de agua (a cargo del Ministerio de Agricultura).
—Se han terminado los sondajes.
—Están en estudio los proyectos y presupuestos para la construcción del pozo y para el tendido de la red que llevará el agua al reservorio.
 - (c) Construcción de la Plaza del Campanario (a cargo de la JOP)
—Han sido derruidos 3 muros, faltando las viviendas precarias del lado Oeste de la plaza.
—Se gestiona el equipo mecánico necesario para retirar el desmonte y nivelar la plaza.
 - (d) Campanario (a cargo de la CNS).
—Ha comenzado la reparación del Campanario y área circundante.
- (2) Se acordó:
- (a) Realizar gestiones ante las entidades encargadas de ejecutar el Plan Huaura, insistiendo en la urgencia de acelerar los trabajos a fin de que las obras estén terminadas el 27 Nov. 70.
 - (b) Gestionar ante el Consejo de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos la formulación de los planos, proyectos y presupuestos para la reparación de la Casa de San Martín, trabajos que están a cargo de la CNS.
 - (c) Construir veredas alrededor de la plaza del Campanario, para lo cual la Municipalidad de Huaura, previamente, debe hacer los trámites pertinentes, a fin de que los ocupantes de las 4 chozas existentes las desocupen.
 - (d) Gestionar el préstamo o alquiler del equipo mecánico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que la JOP realice la nivelación de la nueva plaza.
 - (e) Solicitar a la JOP la ejecución del trabajo anterior así como la colocación de la tubería que irá del pozo al reservorio, en el tramo que cruza la pista, antes de que ésta sea asfaltada.

d. HUACHO

Se acordó con el Concejo Provincial de Huacho:

- (1) Que la rotonda existente, en el cruce de la Av. San Martín con la Av. Grau, se le designaría con el nombre de Plaza San Martín.
- (2) Que la remodelación de la plaza estaría a cargo del Concejo Provincial.
- (3) Que la CNS donaría el busto al Gral San Martín y una placa para ser colocada en la parte frontal del pedestal.
- (4) Que la CNS haría gestiones ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el asfaltado de la pista circundante.

CrnI. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

**Oficio de agradecimiento al Vice Presidente del
Comité Pro Monumento en Supe Pueblo, al
Gral. D. Francisco Vidal por su aporte
pecuniario**

Lima, 25 de Setiembre de 1970

Of. N° 1033.

Señor : José Reyes Cadena, Vice Presidente del Comité Pro Monumento en Supe Pueblo al General don Francisco Vidal y Laos.

Asunto : Agradece contribución.

Ref. : Su comunicación de 18 de setiembre.

Me es particularmente grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, después de tomar conocimiento de su atenta nota de 18 del presente mes, con la que se sirve enviarnos el cheque N° 584571 a cargo del Banco de Crédito del Perú y a la orden de la Comisión Nacional por la suma de S/. 50,000.00, como contribución del Comité de su digna Vice-Presidencia para la erección del monumento al prócer General don Francisco Vidal y Laos en Supe Pueblo, acordó expresar a usted y por su digno conducto a los miembros del referido Comité, su agradecimiento por dicha contribución que evidencia la sensibilidad patriótica de todos ustedes.

Con este motivo le reitero el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Gerente General de Grace & Cía, agradeciendo su patrocinio para el monumento al Gral. Francisco Vidal

Lima, 1º de Octubre de 1970

Of. N° 1049.

Señor : James Freeborn, Gerente General de Grace & Cía.

Asunto : Monumento al General don Francisco Vidal

En el penúltimo acápite de mi oficio N° 1008, de 17 de Setiembre último, al referirme a su atenta carta de 9 del mismo mes, en la que nos manifiesta que la Sociedad Paramonga Ltda. desea patrocinar el Monumento al General don Francisco Vidal y Laos que se erigirá en Supe Pueblo, le decía lo siguiente:

“La Comisión Nacional al tener conocimiento de este su encomiable propósito, que evidencia, una vez más, su civismo, ha acordado hacer llegar a Ud. por mi conducto su reconocimiento y expresarle que oportunamente le daremos a conocer la determinación que se tomo sobre el particular, para cuyo efecto, un grupo de sus miembros viajará próximamente a Supe, para ponerse en contacto con el Comité Cívico a cuya iniciación y patrocinio se ha considerado en el programa conmemorativo del Sesquicentenario la erección del mencionado Monumento”.

Ahora, después de nuestra visita a Supe, que se realizó el 19 de Setiembre último, y de nuestra entrevista con el Comité Cívico que patrocina dicha obra, así como de la reunión que tuvimos el día de ayer con la Junta de Obras Públicas de Lima, hemos llegado a la conclusión que para erigir el Monumento en referencia y realizar obras complementarias en la Plaza de Supe Pueblo se requiere una inversión de S/. 770,000.00.

El Comité Pro-Monumentos en Supe al General Vidal, solamente dispone, hasta este momento, de la suma de S/. 50,000.00. En tal virtud, acogiéndonos a su noble y generoso propósito de contribuir a la ejecución del referido Monumento, cumplimos con poner este hecho en su conocimiento, a fin de que tenga a bien darnos a conocer la determinación que tome su representada para sacar adelante el encomiable empeño de los hijos de Supe, que en forma espontánea y por lo mismo más significativa desean ustedes patrocinar.

Le envío adjunto al presente oficio el Presupuesto correspondiente.

Con este motivo, reitero a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Presupuesto de la Plaza y del Monumento al General Francisco Vidal en Supe

Demolición de plataforma y baranda del centro de la plaza ...	S/.	15,000.00
Remoción de las locetas semidestruidas de la actual plaza ...		25,000.00
Falso piso de cemento y sardineles de las veredas en la nueva plaza ...		60,000.00
3,000 m2 de locetas, para perímetro de la plaza y veredas diagonales de 4 m. de ancho a S/. 80.00 m2. ...		240,000.00
800 m2. de veredas de cemento de 2 m. de ancho para las calles que dan frente a la plaza y sardineles correspondiente a S/. 70.00 m2. ...		56,000.00
Monumento al General Francisco Vidal, que comprende: estatua de bronce de cuerpo entero de 2 m. de alto, cimentación de concreto armado y pedestal de 3 metros. ...		350,000.00
Imprevistos ...		24,000.00
TOTAL:	S/.	<u>770,000.00</u>
Colecta de los hijos de la Provincia de Chancay ...		50,000.00
SALDO POR FINANCIAR:	S/.	<u>720,000.00</u>

Lima, 1º de Octubre de 1970

MONUMENTO A TUPAC AMARU

Concurso para el Monumento a Túpac Amaru En la Plaza de Armas del Cuzco

B A S E S

1.—GENERALIDADES

- a. **Del Promotor.**— La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, a través del Comité nombrado por Decreto- Ley N° 18280, promueve este Concurso con la asesoría del Colegio de Arquitectos del Perú (CAP).
- b. **Del Concurso.**— Este certamen, abierto a nivel nacional, se registrará por las presentes bases, siendo el Colegio de Arquitectos del Perú la entidad que controlará su desarrollo, integrará la Comisión Dictaminadora en la forma expuesta más adelante y respaldará su dictamen.
- c. **De los Participantes.**— Podrán participar, individualmente o en equipo, arquitectos, escultores y artistas en general, residentes en el Perú, con excepción de los parientes en primer grado, socios o colaboradores del Consultor o miembros del Jurado.
La presentación de un trabajo, significa que el autor o autores se someten totalmente a estas bases.
- d. **Solicitud de Bases.**— Estas bases y cualquier otra información se solicitarán a partir del 14 de setiembre de 1970, de 8 a. m. a 1. p. m., en Lima en el local CAP, Avda. Arequipa N° 3420; y en el Cuzco, en el local de la Prefectura, Calle Santa Catalina Ancha s/n. El costo de la inscripción es de S/. 100.00.

2. MOTIVO, SENTIDO Y PROPOSITO DEL CONCURSO

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú desea expresar el homenaje de la Nación a Túpac Amaru, mediante la creación de un monumento escultórico en la Plaza de Armas de la ciudad del Cuzco.

- a. Las dimensiones, materiales, texturas y demás elementos del conjunto escultórico y su emplazamiento dentro del ambiente de la Plaza de Armas del Cuzco, serán determinados por el concursante, teniendo en consideración las características de las edificaciones que definen este marco urbano en relación con el paisaje natural.
- b. En forma visible y dimensiones adecuadas deberán aparecer las siguientes inscripciones:

- (1) "LA NACION A JOSE GABRIEL TUPAC AMARU"
(1741 - 1781)
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU
1971

- (2) Tres representaciones relativas al prócer:

Surimana, lugar de su nacimiento;
Tungasuca, lugar del cual fue cacique.
Tinta, lugar en el que inició la rebelión.

3. UBICACION Y COSTO

- a. Se ubicará en la Plaza de Armas del Cuzco (ver plano anexo).
- b. El costo del conjunto escultórico y los arreglos del ambiente en que se ubicará el mismo, no deberá sobrepasar los S/. 3'000,000.00.

4. CONSULTAS Y CONSULTORES

Las consultas que formulen los concursantes se absolverán:

- a. En LIMA, local del CAP, hasta el día 14 de Octubre.
Consultor: Arq. Víctor Pimentel Gurmendi.
- b. En el CUZCO, local de la filial departamental del CAP, hasta el 16 de octubre.
Consultor: Arq. José Enríquez Rozas.
- c. En las fechas señaladas se realizará, en ambos lugares, una reunión de consulta, de 10 a 11 a.m.

5. ENTREGA DE LOS PROYECTOS

- a. Los consultores del concurso recibirán los proyectos, entregando al portador un recibo cuya copia conservarán y que servirá para la identificación del ganador después de producido el fallo del Jurado.
- b. Los autores entregarán soluciones únicas, no aceptándose variantes; sin embargo, podrán presentar más de una solución.
- c. Las maquetas y láminas que constituyan el Proyecto, no llevará firma, seudónimo o cualquier otra señal que pudiera servir para identi-

- ficar el autor. Dentro de la entrega irá, además, un sobre cerrado conteniendo el nombre y dirección del autor del proyecto.
- d. Los proyectos se entregarán el día 10 de diciembre de 1970.

6. REQUISITOS DE PRESENTACION

Se presentará:

- a. Un plano general de la Plaza de Armas del Cuzco a escala 1/500, con la ubicación exacta del monumento.
- b. Plano descriptivo a escala 1/50 con plantas, elevaciones y cortes.
- c. Maqueta a escala apropiada que permita apreciar el monumento en sus detalles.
- d. Otros planos o elementos gráficos y fotográficos (se aceptan fotomontajes, perspectivas a color o en blanco y negro, etc.), que el concursante considere necesarios para ilustrar mejor la relación del conjunto escultórico que diseñe con el ambiente urbano de la Plaza de Armas. Este planteamiento será en un número máximo de 4 láminas, pero siendo obligatoria la presentación de una lámina, como mínimo.

7. FALLO DEL CONCURSO

Para la expedición del fallo se observará el siguiente procedimiento:

- a. Una Comisión Dictaminadora calificará los proyectos y elevará un informe a la Comisión Nacional del Sesquicentenario, señalando los trabajos que a su juicio cumplan satisfactoriamente las Bases del Concurso y reúnan suficientes méritos para ser premiados. Dicha Comisión estará constituida por los siguientes miembros:
 - (1) Dos miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, uno de los cuales la presidirá.
 - (2) Un delegado de la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes del Perú.
 - (2) Un delegado del Colegio de Arquitectos del Perú.
 - (4) Un delegado del Colegio de Arquitectos del Perú, filial Cuzco.
 - (5) Un delegado del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos del Perú.
 - (6) Un delegado del Concejo Provincial del Cuzco.
 - (7) Un delegado de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco.
- b. La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú seleccionará el proyecto ganador en base al informe de la Comisión Dictaminadora.

8. RESULTADO DEL CONCURSO

La Comisión Dictaminadora emitirá su informe el 2 de diciembre de 1970, y la Comisión Nacional del Sesquicentenario, su fallo inapelable, el 29 de diciembre de 1970, fallo que será publicado.

9. PREMIOS

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú otorgará al mejor proyecto un premio de S/. 100,000.00 por la concepción artística, y además la preferencia para el contrato de ejecución de la obra completa.

La Comisión Dictaminadora podrá declarar desierto el concurso en el caso de que la calidad de los trabajos sea deficiente.

10. DESAROLLO DEL PROYECTO Y CONSTRUCCION DEL MONUMENTO

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, declara su conformidad con estas Bases y se compromete a oficializar la solución del ganador y a otorgar y firmar el contrato respectivo el 19 de enero de 1971. Por su parte el ganador se compromete a entregar, en Lima, el proyecto desarrollado el 15 de enero de 1971 e iniciar la ejecución del monumento el 25 de enero de 1971, debiendo entregar la obra totalmente concluída el 10 de junio de 1971.

La inauguración del monumento está prevista para el 24 de junio de 1971.

Lima, 4 de setiembre de 1970

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU

(Fdo) Arqº Juan F. Benites Dubeau

POR EL PROMOTOR

(Fdo) Crl EP Luis Vignes Rodriguez

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

CONCURSO PARA EL MONUMENTO A TUPAC AMARU EN EL CUZCO

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Nacional del Sesquicentenario, con la asesoría del Colegio de Arquitectos del Perú, convoca a concurso abierto a nivel nacional, para el proyecto de un Monumento a Túpac Amaru que se erigirá en la Plaza de Armas de la Ciudad del Cuzco.

PARTICIPANTES: Podrán participar individualmente o en equipo, Escultores, Arquitectos y Artistas residentes en el Perú.

BASES: A partir del 14 de setiembre de 1970. En Lima, el local del Colegio de Arquitectos del Perú: Av. Arequipa N° 3420. En el Cuzco, en el local de la Prefectura: Santa Catalina Ancha s/n. El costo de la inscripción es de S/. 100.00.

CONSULTORES:

- En LIMA, Arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi
- En el CUZCO, Arquitecto José Enríquez Rozas.

PREMIO: S/. 100,000.00 por la concepción artística y preferencia para el contrato de ejecución de la obra hasta por un total de S/. 3'000,000.00.

FECHA DE ENTREGA: Se recibirán los anteproyectos hasta la 1 p.m. del 10 de diciembre de 1970. En Lima, en el Colegio de Arquitectos. En el Cuzco, en la Prefectura.

Fallo: La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú dará su fallo, previo informe de la Comisión Dictaminadora, el 29 de diciembre de 1970.

Lima, 10 de setiembre de 1970

Santiago Pardo Lezameta
Secretario de Relaciones Públicas
L. E. N° 22681140

Oficio al Decano del Colegio de Arquitectos del Perú remitiendo bases del concurso del Monumento a Túpac Amaru

Lima, 14 de Setiembre de 1970

Of. Nº 36-CAM

Señor : Juan Benites Dubeau
Decano del Colegio de Arquitectos del Perú.

Asunto : Remite Bases del Concurso del monumento a Túpac Amaru.

Me es grato dirigirme a Ud. para remitirle los veinte (20) ejemplares de las Bases del Concurso (con sus respectivos planos), para la erección del monumento a Túpac Amaru en la Plaza de Armas del Cuzco, que han sido elaboradas con la asesoría del delegado de ese colegio, Arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi.

Asimismo, comunico a Ud. que se ha publicado la correspondiente Convocatoria en los diarios "El Comercio" (Sábado 12 Set.) y "La Prensa" (Domingo 13 Set), cuyas copias fotostáticas le adjunto.

En la fecha, se remite a la ciudad del Cuzco otros veinte (20) ejemplares de las Bases, con sus correspondientes planos, para que sean distribuidos en dicha ciudad, y se solicita al Presidente del Comité Departamental de la Comisión Nacional del Sesquicentenario que también se publique la Convocatoria del Concurso en los diarios de esa ciudad.

Aprovecho de la oportunidad para reiterar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

CrnI. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

Oficio al Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario del Cuzco, remitiendo bases para el concurso del Monumento a Túpac Amaru

Lima, 14 de Setiembre de 1970

Of. Nº 37-CAM-70

Señor : Julio Gadea Vélez
Prefecto del Departamento del Cuzco y Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario.

Asunto : Remite Bases del Concurso para la erección del monumento a Túpac Amaru en la Plaza de Armas del Cuzco.

Me es grato dirigirme a Ud. para remitirle, adjunto al presente, (20) veinte ejemplares de las bases y planos del concurso para la erección del monumento a Túpac Amaru en la Plaza de Armas del Cuzco, a fin de que se entreguen por el Despacho de su digno cargo a los concursantes en el momento de su inscripción.

Asimismo, remito a Ud. la copia fotostática de las convocatorias publicadas, el sábado 12 de setiembre en el "El Comercio" y el domingo 13 en "La Prensa" de esta ciudad, con el objeto de que sirvan de modelo para las publicaciones en los diarios de esa ciudad.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

MONUMENTO EN PARACAS

Declaran el ocho de Setiembre feriado no laborable en Ica y cívico laborable en el País

DECRETO SUPREMO
Nº 027-70/IN.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el 8 de Setiembre del presente año, se conmemorará el 150º Aniversario del desembarco en Paracas del General don José de San Martín, al mando de la Expedición Libertadora;

Que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, dando cumplimiento al Decreto-Ley Nº 17815, ha preparado un programa conmemorativo de tan trascendente acontecimiento histórico;

DECRETA:

Declárase día feriado no laborable en el Departamento de Ica, y día cívico la-

borable en el resto de la República, el 8 de Setiembre del presente año, en conmemoración del 150º Aniversario del desembarco en Paracas de la Expedición Libertadora al mando del General don José de San Martín.

Los Ministros del Interior y Trabajo, refrendarán el presente Decreto.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres días del mes de setiembre de mil novecientos setenta.

General de División EP. JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de Brigada EP. ARMANDO ARTOLA AZCARATE, Ministro del Interior.

Teniente General FAP. JORGE CHAMOT BIGGS, Ministro de Trabajo.

Inspección de las obras y preparación material para la inauguración del Monumento en Paracas

Paracas, 7 de Setiembre de 1970

Informe N° 11-CAM-70

Al : Señor General Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Asunto : Inspección en Paracas para comprobar y asegurar la terminación de las obras y la preparación material para la ceremonia de inauguración.

Ref. : a) Proyectos y Presupuestos
b) Calendario de Avance
c) Planes para la Ceremonia de Inauguración.

Tengo el honor de informar a Ud. y por su intermedio a los miembros de la CNS, que el sábado 5 del presente, viajé a PARACAS con la finalidad de comprobar y asegurar en el terreno el estricto cumplimiento de las medidas establecidas en los documentos de la referencia.

El resultado de la inspección es el siguiente:

1. MONUMENTO AL GENERAL SAN MARTIN Y A LA EXPEDICION LIBERTADORA

La obra está terminada (100%), de acuerdo con las especificaciones, quedando el exterior de sus diferentes partes así:

- a. **Base:** Revestida de laja negra de Ica, con sus dos graderías.
- b. **Obelisco:** Revestido de mármol rojo y con las siguientes leyendas en letras caladas de bronce (de arriba hacia abajo):

(1) Sesquicentenario de la llegada de la

EXPEDICION
LIBERTADORA

1820
8 de setiembre
1970

- (2) Se erigió este Monumento
siendo Presidente
de la República
el General de División
JUAN VELASCO ALVARADO
y Primer Ministro
el General de División
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ
- (3) Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la
Independencia del Perú

c. **Velas:** De cemento "cara vista", con rayas horizontales; todo el conjunto de color blanco; con las siguientes leyendas, también en letras caladas de bronce:

(1) **Norte:**

(a) **Lado convexo:**

LA NACION
AL GENERAL
SAN MARTIN
Y A LA
EXPEDICION
LIBERTADORA

(b) **Lado cóncavo:**

"Bajo cualquier aspecto que sea mirada
nuestra dependencia de España
se verá que todos nuestros deberes
nos obligan a terminarla"
JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMAN
(Carta a los Españoles Americanos - 1792)

(a) **Lado convexo:**

(2) **Sur:**

"... Sin la libertad del Perú
usted está convencido
de que no podemos salvarnos
y ahora este es el momento
de venir usted a Chile con sus tropas,
seguro de que a los dos meses
estamos en camino para lograr
el objeto deseado"

BERNARDO O'HIGGINS

(Carta a San Martín, Santiago, 4 de Diciembre de 1819)

(b) **Lado cóncavo:**

"... Voy a abrir la campaña
más memorable de nuestra revolución
y cuyo resultado aguarda el mundo
para declararnos rebeldes, si somos vencidos
o reconocer nuestros derechos si triunfamos
El día más grande de nuestra revolución
está próximo a amanecer"

Valparaíso, 18 de agosto de 1820

GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

d. **Mástil para la bandera:** De fierro, con "camisa" de aluminio, de 9 m. de alto, sobre un pedestal de concreto cubierto con laja negra.

e. Ver Anexo 1: Fotografías del monumento en Paracas.

2. **AREA CIRCUNDANTE**

Obra terminada (100%), de acuerdo con las ampliaciones acordadas.

a. **Pista de asfalto:** Con una "carpeta asfáltica de 2" de espesor, debidamente señalizada con pintura blanca, y de las longitudes siguientes:

(1) Tramo de acceso (desde la Panamericana hasta el cuadrilátero), de 200 m. de largo por 7.5 m. de ancho; para tráfico en doble sentido.

(2) Tramo del cuadrilátero (alrededor del monumento), de 160 m. de largo por 4.5 m. de ancho; para tráfico en un solo sentido.

- b. Piso de ripio rojo: entre la base del monumento y la pista de asfalto del cuadrilátero.
- c. Ver Anexo 2: Plano del Monumento y del área circundante.

3. **INSTALACION ELECTRICA**

Terminada (100%) y que con las ampliaciones acordadas, comprende:

- a. Red exterior enterrada, que se extiende desde la Panamericana hasta la base del monumento.
- b. Red interior empotrada en la base, con 6 enchufes para la iluminación interior de las velas y 2 enchufes para la iluminación hacia el monumento; los conductores siguen empotrados en el obelisco hasta su parte superior donde terminan en tres puntos de luz.

4. **PLACAS DE HOMENAJE**

Las placas donadas por las Repúblicas de Argentina y Chile fueron colocadas en el obelisco, habiéndose terminado esta tarea a las 1500 hs. de hoy. El texto de ellas es el siguiente:

a. **De Argentina:**

EJERCITO ARGENTINO

El Comandante en Jefe del Ejército Argentino
Teniente General Alejandro Agustín Lanusse
en homenaje al Ejército Libertador en el
Sesquicentenario de su arribo al Perú
1820 - 8 de setiembre - 1970

b. **De Chile:**

“EL DIA QUE EL PERU PRONUNCIE LIBREMENTE
SU VOLUNTAD SOBRE LA FORMA DE LAS INSTITUCIONES
QUE DEBEN REGIRLO, CUALESQUIERA
QUE ELLAS SEAN, CESARAN DE HECHO MIS
FUNCIONES Y YO TENDRE LA GLORIA DE ANUNCIAR
AL GOBIERNO DE CHILE, DEL QUE DEPENDO,
QUE SUS HEROICOS ESFUERZOS AL FIN HAN
RECIBIDO POR RECOMPENSA EL PLACER DE
DAR LA LIBERTAD AL PERU Y LA SEGURIDAD
A LOS ESTADOS VECINOS”

DEL MANIFIESTO DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN
EN PISCO, 13 DE OCTUBRE DE 1820

5. **PREPARACION MATERIAL PARA LA INAUGURACION**

Quedó terminada el día 7 a las 1700 hs. y ha consistido en la instalación de:

a. **Las tribunas "A" y "B":** en la zona exterior de la pista que forma el cuadrilátero:

- (1) Tribuna "A": en el lado nor-oeste, con una capacidad de 100 asientos.
- (2) Tribuna "B": en el lado sur-oeste, con una capacidad de 80 asientos.

b. **Altar para la misa:**

Sobre la base de laja, en dirección este-oeste, dando frente a la tribuna "A".

c. **Micros y parlantes:**

Instalados de manera que la transmisión llegue a todo el país:

- (1) Micros: 3 uno en la Tribuna "A", otro en el altar y otro sobre la base del monumento.
- (2) Parlantes: 4 distribuidos en toda la zona de la ceremonia.

d. Ver Anexo 2: Plano del monumento y del área circundante.

En conclusión, toda la obra material ha sido realizada y el monumento está listo para ser inaugurado el día de mañana 8 de setiembre a las 10.00 hs., como estaba previsto.

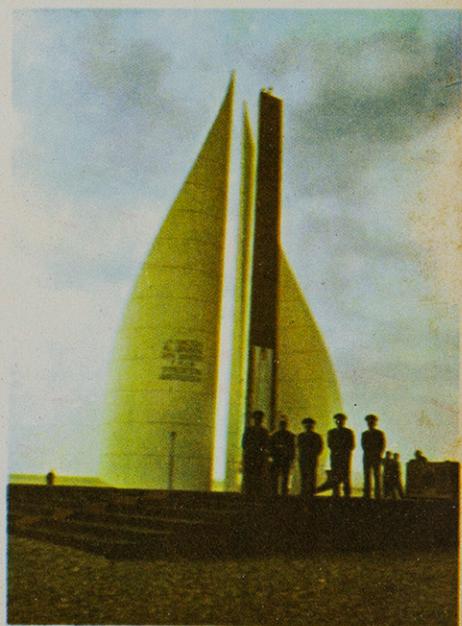
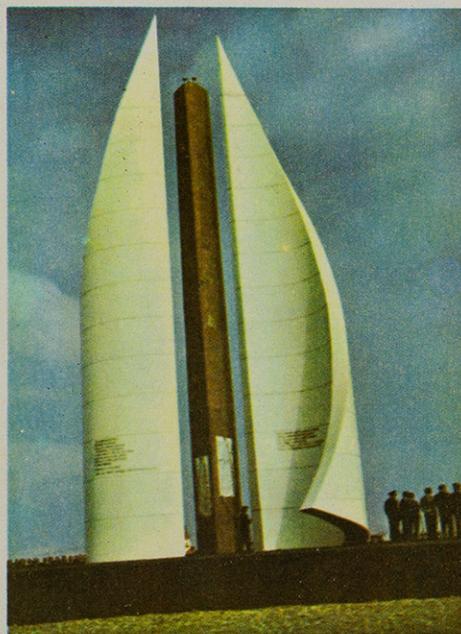
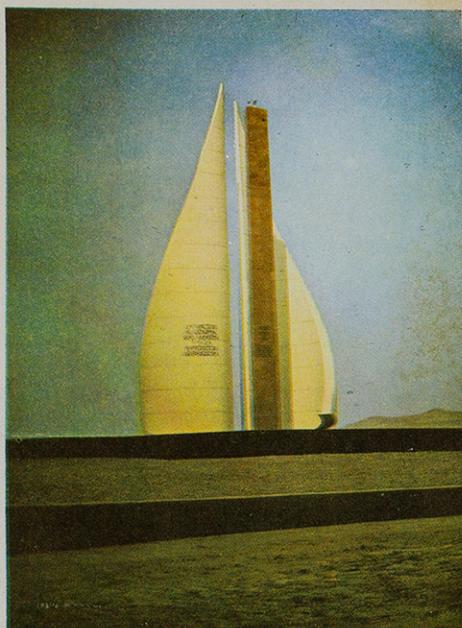
Cnrl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

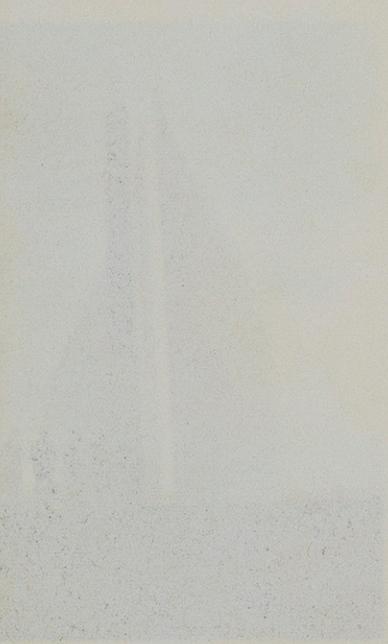
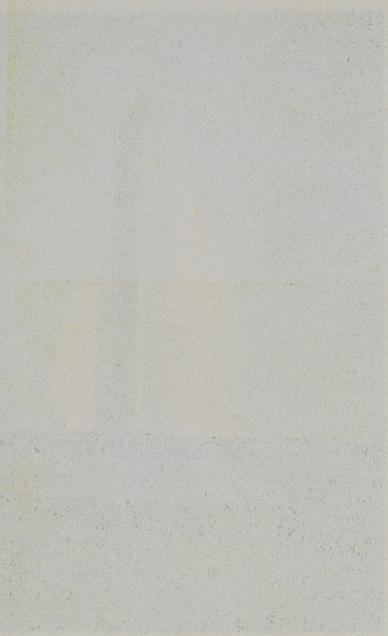
ANEXOS:

- 1.—Fotografías del Monumento en PARACAS.
- 2.—Plano del Area Circundante.

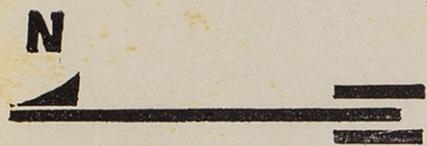
ANEXO 1

DIVERSAS VISTAS DEL MONUMENTO DE PARACAS

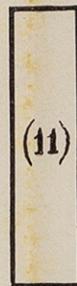




ANEXO 2: Plano del Monumento en PARACAS y del Area Circundante



20 m.



(7)

(6) ◁

(2)

(1)

(2)

(4)

(3)

(5)

(13)

(10)

(7)



(12)

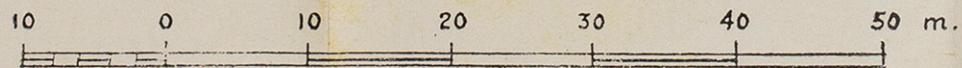
(8)

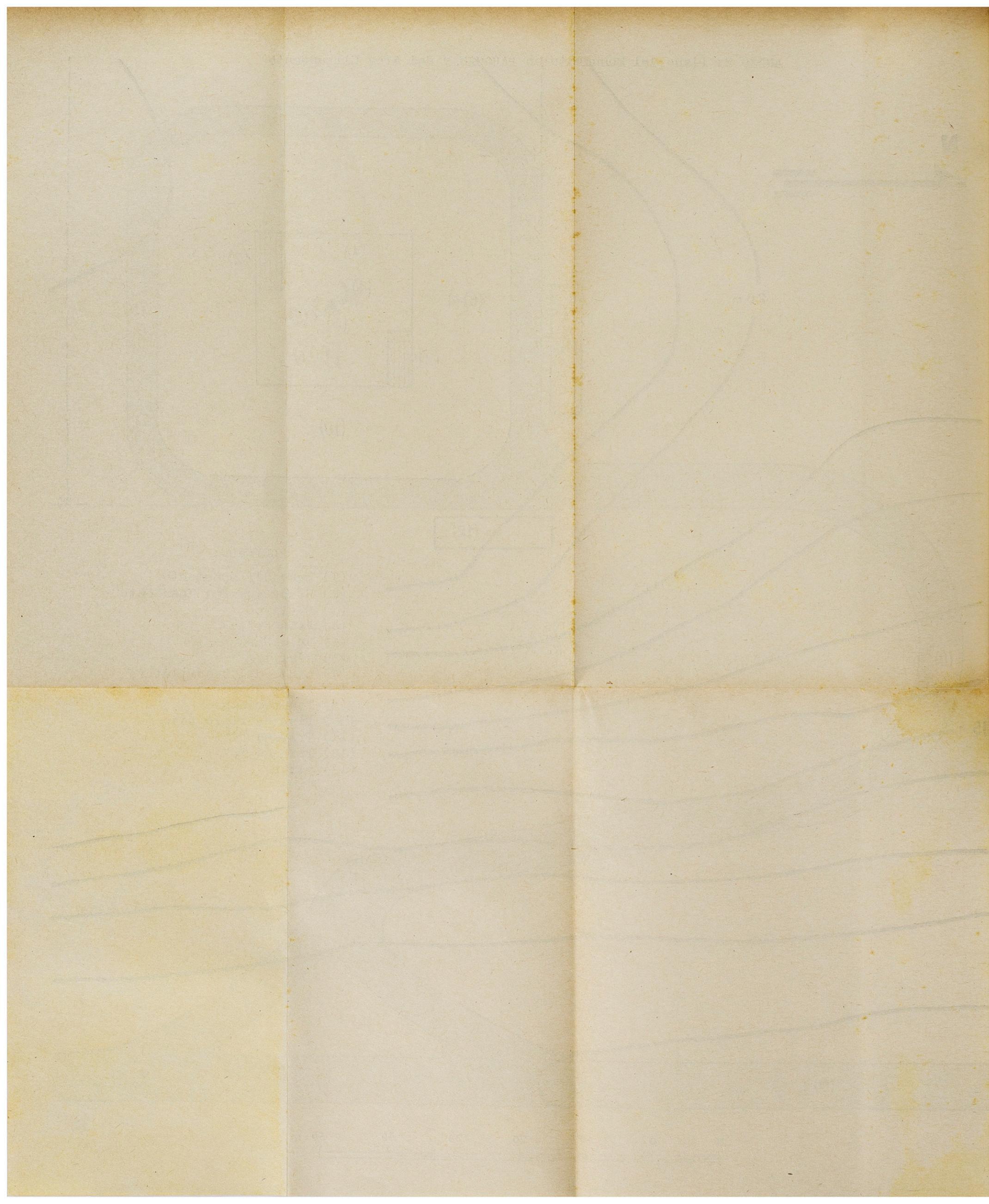
LEYENDA:

- (1) Base del Monumento
- (2) Graderías del Monumento
- (3) Obelisco
- (4) Vela Norte
- (5) Vela Sur
- (6) Mástil
- (7) Pista del cuadrilátero
- (8) Pista de acceso
- (9) Panamericana
- (10) Piso de ripio rojo
- (11) Tribuna "A"
- (12) Tribuna "B"
- (13) Altar

15 m.

(9)





Programa para la inauguración del monumento en Paracas

1. Honores al Sr. Presidente de la República.
2. Himno Nacional.
3. Develación del monumento.

—Gral. de Div. Juan Velasco Alvarado, Presidente de la República.
—Gral. de Div. Ernesto Montagne Sánchez, Primer Ministro y Ministro de Guerra y Comandante General del Ejército.

4. Develación de las placas de:

—Argentina: Tte. Gral. Alejandro Agustín Lanusse
Embajador: Sr. Dr. Carlos José Caballero.

—Chile: Contralmirante Pablo Weber
Embajador: Sr. Arq. Sergio Larrain García Moreno.

- 5.—Colocación de Ofrendas Florales:

- a. Ministerios de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales:

—Ministerio de Guerra
— „ „ Marina
— „ „ Aeronáutica
— „ „ Interior.

- b. Embajadas:

—Argentina
—Chile

- c. Municipalidad de Lima:

— Sr. Eduardo Dibós Chappuis, Alcalde de Lima.

- d. Municipalidades del Departamento de Ica:

- Ica
- Pisco
- Chincha
- Nazca
- Palpa
- Paracas.

e. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Gral. de Div. D. Juan Mendoza Rodríguez.

f. Sociedades Patrióticas:

- Sociedad Fundadores de la Independencia
- Asociación de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales
- Instituto Sanmartiniano del Perú
- Sociedad Mariscal Castilla
- Sociedad de Oficiales Generales
- Centros de Estudios Histórico Militares.

6. Bendición y Misa de Campaña por el Vicario General Castrense, Monseñor Alcides Mendoza Castro.
7. Discurso del Sr. Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Gral. de Div. EP. D. Juan Mendoza Rodríguez.
8. Discurso del Sr. Manuel Arias Astengo, Alcalde del Concejo Provincial de Pisco.
9. Discurso del Excmo. Sr. Embajador de Argentina, Dr. Carlos José Caballero.
10. Discurso del Excmo. Sr. Embajador de Chile, Arqº Sergio Larraín García Moreno.
11. Discurso del Sr. Gral. de Div. EP. D. Juan Velasco Alvarado, Presidente de la República.
12. Honores al Sr. Presidente de la República.

LUGAR: Monumento en PARACAS, Colina CHILCA-SANTO DOMINGO, ubicado a 200 m. S.E. de la bifurcación Punta Pejerrey.

Lima, 4 de setiembre de 1970.

Invitados a la inauguración del monumento conmemorativo del 150º Aniversario del desembarco en Paracas de la Expedición Libertadora

GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LA FUERZA ARMADA

1. Sr. Gral. de División EP. don Juan Velasco Alvarado
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
2. Sr. Gral. de Div. EP. don Ernesto Montagne Sánchez
PRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE GUERRA
3. Sr. Tnte. Gral. FAP. Rolando Gilardi Rodríguez
MINISTRO DE AERONAUTICA
4. Sr. Gral. de Brig. EP. Jorge Barandiarán Pagador
MINISTRO DE AGRICULTURA
5. Sr. Gral. de Brig. EP. Francisco Morales Bermúdez
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
6. Sr. Gral. de Brig. EP. Alfredo Arrisueño Cornejo
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA
7. Sr. Gral. de Brig. EP. Jorge Fernández Maldonado
MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS
8. Sr. Contralmirante AP. Jorge Dellepiane Ocampo
MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
9. Sr. Gral. de Brig. EP. Armando Artola Azcárate
MINISTRO DEL INTERIOR
10. Sr. Vice-Almte. AP. Manuel Fernández Castro
MINISTRO DE MARINA
11. Sr. Gral. de Brig. EP. Javier Tantaleán Vanini
MINISTRO DE PESQUERIA
12. Sr. Gral. de Brig. EP. Edgardo Mercado Jarrín
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
13. Sr. Gral. FAP. Jorge Chamot Biggs
MINISTRO DE TRABAJO Y COMUNIDADES
14. Sr. Gral. de Brig. EP. Anibal Meza Cuadra Cárdenas
MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
15. Sr. Gral. FAP. Rolando Caro Constantini
MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
16. Sr. Contralmirante AP. Luis E. Vargas Caballero
MINISTRO DE VIVIENDA.



PODER JUDICIAL

17. Sr. Dr. Manuel Segundo Núñez Valdivia
Presidente de la Corte Suprema de la República
18. Sr. Dr. Luis Ponce Mendoza
Vocal de la Corte Suprema de la República.

PODER ELECTORAL

19. Sr. Dr. Eleodoro Romero Romaña
Presidente del Poder Electoral.

EMBAJADORES

20. Excmo. Sr. Dr. Robert Von Forster
Embajador de la República Federal Alemana
21. Excmo. Sr. Aly Hassan Kabil
Embajador de la República Arabe Unida
22. Excmo. Sr. Dr. Carlos José Caballero
Embajador de Argentina
23. Excmo. Sr. William R. Cornay
Embajador de Australia
24. Excmo. Sr. Armand Coesens
Embajador de Bélgica
25. Excmo. Gral. de Brig. Sr. Joaquín Zenteno Anaya
Embajador de Bolivia
26. Excmo. Sr. George A. Maciel
Embajador del Brasil
27. Excmo. Sr. Francois Xavier Houde
Embajador de Canadá
28. Excmo. Sr. Dr. Alberto González Fernández
Embajador de Colombia
29. Excmo. Sr. Oldrich Kaisr
Embajador de Checoslovaquia
30. Excmo. Sr. Arqto. Sergio Larraín García Moreno
Embajador de Chile
31. Excmo. Sr. Tsung-Han Liu
Embajador de China
32. Excmo. Sr. Johan Frederick Andreas Holck Colding
Embajador de Dinamarca
33. Excmo. Sr. Dr. Ciro Amaury Dargan Cruz
Embajador de la República Dominicana
34. Excmo. Sr. Dr. Rafael García Velasco
Embajador del Ecuador
35. Excmo. Sr. Coronel Don César Yánes Urías
Embajador de El Salvador
36. Excmo. Sr. Dr. Manuel Alabar Miranda
Embajador de España
37. Excmo. Sr. Taylor G. Belcher
Embajador de los Estados Unidos de América

38. Excmo. Sr. Karl Torsten Tikanvaara
Embajador de Finlandia
39. Excmo. Monseñor Luigi Poggi
Nuncio Apostólico Titular de Forontonia
40. Excmo. Sr. Guy Dorget
Embajador de Francia
41. Excmo. Dr. Hugh Travers Morgan C. M. G.
Embajador de la Gran Bretaña
42. Excmo. Sr. Dr. Victor Castañeda Palacios
Embajador de Honduras
43. Excmo. Sr. Moshe Yuval
Embajador de Israel
44. Excmo. Sr. Dr. Agostino Benazzo
Embajador de Italia
45. Excmo. Sr. Kanhaiye Lal Mehta
Embajador de la India
46. Excmo. Sr. Tetsyi Ban
Embajador del Japón
47. Excmo. Sr. Lcdo. Luis G. Zorrilla
Embajador de México
48. Excmo. Sr. José León Sandineo
Embajador de Nicaragua
49. Excmo. Sr. Fermín Dos Santos
Embajador de Paraguay
50. Excmo. Sr. Dr. Witold Jurasz
Embajador de Polonia
51. Excmo. Sr. Dr. Salvador de Sampaio Garrido
Embajador de Portugal
52. Excmo. Sr. Torsten Chr. Bjorck
Embajador de Suecia
53. Excmo. Sr. Dr. William Frei
Embajador de Suiza
54. Excmo. Sr. Yuri V. Lebedev
Embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
55. Excmo. Sr. Lcdo. Víctor M. Sogandares R.
Embajador de Panamá
56. Excmo. Sr. Jan B. S. Lankamp
Embajador de los Países Bajos
57. Excmo. Sr. Dr. Pratt De María
Embajador de la República Oriental del Uruguay
58. Excmo. Sr. Fernando Espá y Cuenca
Embajador de la Orden Soberana y Militar de Malta
59. Excmo. Sr. Luciano Noguera Mora
Embajador de Venezuela.

MINISTROS CONSEJEROS

60. Sr. Dr. Gastón Illanes
Ministro Consejero de la Embajada de Chile

61. Sr. Rafael Aguilar Spinola
Ministro Consejero Encargado de Negocios a.i. de Guatemala
62. Sr. Moncilo Vucekovic
Ministro Consejero Encargado de Negocios a.i. de Yugoësslavia.

ENCARGADOS DE NEGOCIOS

63. Sr. Hans J. Mathé
Agregado Civil Encargado de Negocios a.i. de Austria
64. Sr. Christo Christov
Consejero Encargado de Negocios a.i. de Bulgaria
65. Sra. Dra. Rita Castillo de Howell
Consejero Encargado de Negocios a.i. de Costa Rica.
66. Sr. Tibon Ujvari
Encargado de Negocios a.i. de Hungría.

CONSEJEROS, AGREGADOS Y ADICTOS

67. Sr. Juan Julio Mathé
Consejero de la Embajada Argentina
68. Sr. Alberto Saravia
Consejero de la Embajada de la República de Chile
69. Sr. Luis Valencia Avaria
Adicto Cultural a la Embajada de la República de Chile
70. Sr. Coronel Guillermo R. Ecurra
Agregado Militar a la Embajada de la República Argentina
71. Sr. Capitán de Navío Jorge Chevalier
Agregado Naval a la Embajada de la República Argentina
72. Sr. Comodoro Jorge W. Zone
Agregado Aeronáutico a la Embajada de la República Argentina
73. Sr. Tcnl. Andrés Selich Chop
Agregado Militar Adjunto a la Embajada de Bolivia
74. Sr. Capitán de Navío, Sócrates Vargas Camacho
Agregado Naval a la Embajada de Bolivia
75. Sr. Crnel. José Abión Vargas Soto
Agregado Aeronáutico a la Embajada de Bolivia
76. Sr. Crnel. Oswaldo Montero Herrera
Agregado Militar a la Embajada de Bolivia
77. Sr. Crnel. Mario Silva O'Reilly Sousa
Agregado de las Fuerzas Armadas a la Embajada del Brasil
78. Sr. Tnte. Crnel. José Marinho da Rocha
Agregado Aéreo Adjunto a la Embajada del Brasil
79. Sr. Brigadier General Jaime Sarmiento Sarmiento
Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de la República de Colombia.
80. Sr. Coronel Roberto Manrique Burboa
Agregado de Aeronáutica a la Embajada de Chile
81. Sr. Capitán de Navío Antonio Costa Bobadilla
Agregado Naval a la Embajada de Chile

82. Sr. Coronel Raúl Toro Arriagada
Agregado Militar a la Embajada de Chile
83. Sr. Crnel. de Estado Mayor Antonio Moral
Agregado Militar y Aéreo a la Embajada del Ecuador
84. Sr. Capitán de Navío Wilson Larrea Torres
Agregado Naval a la Embajada de la República del Ecuador
85. Sr. Mayor Carlos Eugenio Vides Casanova
Agregado Militar a la Embajada de El Salvador
86. Sr. Tnte. Crnel. de Aviación don Manuel Villalón Dávila
Agregado Aéreo, Militar y Naval a la Embajada de España
87. Sr. Capitán de Navío J. Archibald Mc Evan
Agregado Naval y Naval del Aire a la Embaja de los Estados Unidos de América
88. Sr. Coronel William C. Sibert
Agregado Aéreo a la Embajada de los Estados Unidos de América.
89. Sr. Teniente Coronel Fred J. Christman Jr.
Agregado Aéreo a la Embajada de los Estados Unidos de América
90. Sr. Teniente Coronel Pierre Seindreman
Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de Francia
91. Sr. Cmdte. Frank Bromilow
Agregado Naval a la Embajada de Gran Bretaña
92. Sr. Coronel Gerald David Fuller
Adjunto de Defensa a la Embajada de la Gran Bretaña
93. Sr. Crnel. D.E.M. Carlos Gonzalez Bordon
Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada de Paraguay
94. Sr. Crnel. Wikolai K. Khlebnikov
Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
95. Sr. Cap. de Navío Oscar Márquez Windervozchel
Agregado Naval a la Embajada de Venezuela
96. Sr. Crnel. Daniel José Delgado Liscano
Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de Venezuela.

AUTORIDADES ECLESIASTICAS, POLITICAS Y MUNICIPALES

97. Excmo. Cardenal Juan Landázuri Ricketts
Arzobispo de Lima y Primado del Perú
98. Sr. Eduardo Dibós Chappuis
Alcalde del Concejo Provincial de Lima
99. Sr. Crnel. FAP. Gustavo R. Aranibar Huambo
Prefecto de Lima
100. Sr. Héctor Cacho Bernales
Prefecto del Callao
101. Sr. Eduardo Carrillo Burgos
Alcalde de la Provincia Constitucional del Callao
102. Sr. Luis Danessi Sotomayor
Alcalde de la Municipalidad de Bellavista
103. Ilustrísimo Monseñor Alcides Mendoza
Vicario Castrense de la Fuerza Armada.

UNIVERSIDADES

104. Sr. Dr. Juan de Dios Guevara
Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
105. Sr. Arq. Santiago Agurto Calvo
Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería
106. Sr. Dr. R. P. Felipe Mac Gregor
Rector de la Universidad Católica del Perú
107. Sr. Dr. Antonio Pinillos Sánchez Concha
Rector de la Universidad de Lima
108. Sr. Ing^o Manuel Rodríguez Escribens
Rector de la Universidad Agraria — La Molina
109. Sr. Dr. Manasés Ocampo Ríos
Rector de la Universidad de Ica.

OTRAS PERSONALIDADES

110. Sr. Tnte. General Alejandro Agustín Lanusse
Comandante en Jefe del Ejército Argentino
111. Sr. Almirante Fernando Porta Angulo
Comandante en Jefe de la Armada Chilena
112. Sr. Coronel Alberto Leoni
Comandante del Regimiento de Granaderos
113. Sr. Contralmirante Pablo Erico Weber
Director de Armamentos de la Armada Chilena
114. Sr. General de Brigada José Catán
Director de Producción de "Fabricaciones Militares Argentinas".
115. Sr. Saturnino Montero
Presidente del Banco Municipal de Buenos Aires
116. Sr. Carlos Alberto Salas
Director del Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires
117. Sr. Douglas Cochrane
Tataranieto del Almirante Lord Cochrane
118. Sr. Dr. Bonifacio del Carril
119. Sr. Coronel Juan Antonio Martínez
Gerente de Ventas de "Fabricaciones Militares Argentinas"
120. Sr. Dr. Ricardo Cavero Egúsquiza
Presidente del Instituto Sanmartiniano
121. Sr. Enrique Ayulo Pardo
122. Sr. Ing^o Alberto Benavides Quintana
123. Sr. Dr. Alejandro Miró Quesada
124. Sr. Embajador Carlos Ferreyros
Director General de Protocolo
125. Sr. Embajador Fernando Gamio Palacios
126. Sr. Dr. Javier Ortíz de Zavallos
127. Sr. Dr. Napoleón Valdez Tudela
Presidente del Rotary Club de Lima
128. Sr. Augusto Zimmerman Zavala
Director de la Oficina Nacional de Informaciones

- 129. Sr. Dr. Jaime Castro Mendívil
Sub-Director de Protocolo
- 130. Sr. Dr. Luis Macchiavello
Jefe de Ceremonial de Protocolo
- 131. Sr. Felipe Gálvez
- 132. Sr. Dr. Raúl Bueno y Tizón
- 133. Sr. Jorge Garrido Quintana
- 134. Sr. Jorge Moral Silva Santisteban
- 135. Sr. Ing^o Carlos Mendoza Gómez
- 136. Sr. Alberto Figari Luzardo
- 137. Sr. Ing^o Juan Antonio Mendoza Gómez
- 138. Sra. Rosa Dulanto Salinas,
Donante del terreno para el Monumento.
- 139. Sr. Pedro Morales Vergara
- 140. Sr. Ing^o Jorge Cabrejos Flores
- 141. Sr. José Figari Macher
- 142. Sr. Gral. Rodolfo Scheiner
- 143. Sr. Jorge Orihuela Iberico
- 144. Sr. Dr. Oscar Ricardo Febrero Mejía
- 145. Sr. Dr. Jorge Febrero Mejía
- 146. Sr. Víctor Ravettino
- 147. Sr. Dr. Artemio Angeles Figueroa
- 148. Sr. Dr. Ricardo Samanamud
- 149. Sr. José González Menacho
- 150. Sr. Dr. Lino Martínez
- 151. Sr. C. D. F. Juan Ovalle
- 152. Sr. C. D. C. Alberto Mantellero.

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ICA

- 153. Sr. Alfredo Taleri Llaguno
Prefecto de Ica
- 154. Sr. Dr. Guillermo Villar Ríos
Alcalde del Concejo Provincial de Ica
- 155. Sr. Dr. José Tolmos Benavides
Presidente de la Corte Superior de Ica
- 156. Ilustrísimo Monseñor Alberto Dettman
Obispo de Ica
- 157. Sr. Manuel Arias Astengo
Alcalde del Concejo Provincial de Pisco
- 158. Sr. Eloy Arriola Cénisse
Jefe Dptal. de Educación de Ica
- 159. Sr. Humberto Reyes Ramos
Director de la G.U.E. "San Luis Gonzaga de Ica"
- 160. Sr. Enrique de la Puente de la Borda
Alcalde del Concejo Provincial de Nazca
- 161. Sr. Humberto Grimaldi Carrizalli
Alcalde del Concejo Provincial de Chíncha
- 162. Sr. Felipe Doroteo Montañez
Alcalde del Concejo Distrital de Paracas

163. Sr. Juan Elías
Alcalde del Concejo Distrital de Changuillo
164. Sr. Guillermo Luna Reyna
Alcalde del Concejo Provincial de Palpa
165. Sr. Artidoro Centurión Monzón
Supervisor Provincial de Educación de Pisco
166. Sr. Peregrín Tapia
Supervisor Provincial de Educación de Nazca
167. Sr. Victor Silva Llamas
Supervisor Provincial de Educación de Palpa.

INVITADOS DE LA FUERZA ARMADA

A. COMANDO CONJUNTO

168. Sr. Tnte. Gral. FAP. Eduardo Montero Rojas
169. Sr. Gral. de Brig. EP. Gregorio Valdivia Arenas
170. Sr. Contralmirante AP. Augusto Gálvez Velarde
171. Sr. Contralmirante AP. Oscar Cuadros Muñoz
172. Sr. Gral. de Brig. EP. Diógenes Montenegro Ugaz
173. Sr. Mayor Gral. FAP. Alfonso Alva Gómez

B. MINISTERIO DE GUERRA

174. Sr. Gral. de Div. EP. Arnaldo Wilkelbried Brenner
175. Sr. Gral. de Div. EP. Fermín Málaga Prado
176. Sr. Gral. de Brig. EP. José Málaga Herrera
177. Sr. Gral. de Brig. EP. Roberto Zapata Vélez
178. Sr. Gral. de Brig. EP. Juan Abad Bermúdez
179. Sr. Gral. de Brig. EP. José Benavides Benavides
180. Sr. Gral. de Brig. EP. Jorge Vizcarra
181. Sr. Gral. de Brig. EP. Enrique Valdez Angulo
182. Sr. Gral. de Brig. EP. José Graham Hurtado
183. Sr. Gral. de Brig. EP. Orlando Arias Fiscalini
184. Sr. Gral. de Brig. EP. Víctor Miró Quesada Ureta
185. Sr. Gral. de Brig. EP. Marcial Rubio Escudero
186. Sr. Gral. de Brig. EP. Alfredo Carpio Becerra
187. Sr. Gral. de Brig. EP. Luis Trigoso Reyna
188. Sr. Gral. de Brig. EP. Enrique Salaverry Carrión
189. Sr. Gral. de Brig. EP. Augusto Freyre
190. Sr. Gral. de Brig. EP. Alberto Vargas Ruiz de Somocurcio
191. Sr. Gral. de Brig. EP. Félix López Cornejo
192. Sr. Gral. de Brig. EP. Jorge Viale Solari
193. Sr. Gral. de Brig. EP. Gonzalo Briceño Zevallos
194. Sr. Crnel. EP. Renán Revolledo Figueroa
195. Sr. Crnel. EP. Enrique Zevallos Burga
196. Sr. Crnel. EP. Atilio López Ameri
197. Sr. Crnel. EP. Rudecindo Zavaleta

- 198. Sr. Crnel. EP. Juan Sánchez González
- 199. Sr. Crnel. EP. Eduardo Segura Guiérrez
- 200. Sr. Crnel. EP. Francisco Miranda Vargas
- 201. Sr. Tnte. Crnel. EP. Gerardo Chanduví Torres
- 202. Sr. Tnte. Crnel. EP. Luis Ayona León
- 203. Sr. Tnte. Crnel. EP. Pedro Verdeguer
- 204. Sr. Mayor EP. Carlos Ribbeck
- 205. Sr. Mayor EP. (SRM) Abel Ramírez
- 206. Sr. Tnte. EP. (SRM) Manuel Vargas.

C. MINISTERIO DE MARINA

- 207. Sr. Contralmirante AP. Carlos Salmón Cavero
- 208. Sr. Contralmirante AP. José Arce Larco
- 209. Sr. Contralmirante AP. Jesús Polar Valdivia
- 210. Sr. Contralmirante AP. Alberto Benvenuto Cisneros
- 211. Sr. Contralmirante AP. Juan Bonicelli Biondi
- 212. Sr. Cap. de Navío AP. Armando Figueroa.

D. MINISTERIO DE AERONAUTICA

- 213. Sr. Tnte. Gral. FAP. Jesús Gabilondo Iribarry
- 214. Sr. My. Gral. FAP. Jorge Debernardi León
- 215. Sr. My. Gral. FAP. César Podestá Jiménez
- 216. Sr. My. Gral. FAP. Fernando Miró Quesada Bahamonde
- 217. Sr. My. Gral. FAP. Alberto Santamaría
- 218. Sr. My. Gral. FAP. Enrique Schroth Carliín
- 219. Sr. My. Gral. FAP. Miguel González Denegri
- 220. Sr. Crnel. FAP. Hugo Díaz Velarde
- 221. Sr. Crnel. FAP. Héctor Rivera Alvarez
- 222. Sr. Crnel. FAP. José Aste Seminario
- 223. Sr. Comandante FAP. Hernán De Souza Peixoto.

E. FUERZAS POLICIALES

- 224. Sr. Tnte. Gral. GC. Jorge Barrios Palomino
- 225. Sr. My. Gral. GC. Eduardo Rada Córdova
- 226. Sr. Tnte. Crnel. GC. César Morales Sagástegui
- 227. Sr. Crnel. GR. Alberto Cabrera Charún
- 228. Sr. Gral. Inspector Superior Hércules Marthans Garro
- 229. Sr. Inspector Superior Angel García Rodríguez.

OTROS DISTINGUIDOS INVITADOS DE LA FUERZA ARMADA

- 230. Sr. Tnte. Gral. FAP. (r) Enrique Bernaldes Bedoya
- 231. Sr. Tnte. Gral. FAP. (r) Armando Revoredo Iglesias
- 232. Sr. Gral. de Div. EP. (r) Félix Huamán Izquierdo
- 233. Sr. Vicealmirante (r) Guillermo Tirado Lamb
- 234. Sr. Gral. de Div. EP. (r) Roberto Dianderas Chumbiauca

- 235. Sr. Tnte. Gral. GC. (r) José Cáceres Valdivia
- 236. Sr. Gral. de Brig. EP. (r) Leocidas Baca Astete
- 237. Sr. Gral. de Brig. EP. (r) Néstor Vallejo Gamboa
- 238. Sr. Gral. de Brig. EP. (r) Carlos Ponce Huacán
- 139. Sr. Gral. de Brig. EP. (r) Carlos Badani
- 240. Sr. May. Gral. FAP. (r) Luis R. Podestá Jiménez
- 241. Sr. Contralmirante AP. (r) Eómundo Guzmán Barrón
- 242. Sr. Contralmirante AP. (r) Humberto Tori Castro
- 243. Sr. Con.almirante AP. (r) Eduardo Carrillo Burgos
- 244. Sr. Mayor General FAP. (r) Isaác Zapater Veniosse.

MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL

- 245. Sr. Gral. de Div. EP. don Juan Mendoza Rodríguez
- 246. Sr. Gral. de Brig. EP. don Felipe de la Barra
- 247. Sr. Cínel. EP. Luis Vignes Rodríguez
- 248. Sr. Dr. Félix Denegri Luna
- 249. Sr. Dr. José Agustín de la Puente Candamo
- 250. Sr. Dr. Guillermo Durand Flórez
- 251. Sra. Dra. Ella Dumbar Temple
- 252. Sr. Cap. de Navío AP. (r) Julio J. Elías
- 253. Sr. José Fernández Pinillos
- 254. Sr. Embajador Antonio Lulli Avalos
- 255. Sr. Dr. Aurelio Miró Quesada SCSA
- 256. Sr. Dr. Estuardo Núñez
- 257. R. P. Dr. Armando Nieto Vélez
- 258. Sr. Dr. Gustavo Pons Muzzo
- 259. Sr. Dr. Augusto Tamayo Vargas
- 260. Sr. Dr. Alberto Tauro del Pino
- 261. Sr. Dr. Luis Ulloa Sánchez.

ASESORES DE LA COMISION NACIONAL

- 262. Sr. Dr. Jorge Basadre G.
- 263. Sr. Dr. Emilio Romero
- 264. Rvdo. Padre Rubén Vargas Ugarte
- 265. Sr. Dr. Luis E. Valcárcel.

MIEMBROS DEL COMITE DE PROMOCION ECONOMICA

- 266. Sr. Carlos Ferreyros Ribeyro
- 267. Sr. Dr. Tomás Catanzaro
- 268. Sr. Mario Capurro Riso
- 269. Sr. Eduardo Dibós Dammert
- 270. Sr. Javier de Izcue
- 271. Sr. James Freeborn
- 272. Sr. Jorge Ferrand Inurritegui
- 273. Sr. Adrian Kahan Maldonado
- 274. Sr. Alfonso Montero Muelle
- 275. Sr. Gonzalo Raffo Uzátegui.

ASESORES DE LOS COMITES

- 276. Sr. Embajador Dr. Pedro Ugarteche Tizón
- 277. Sr. Embajador Dr. Jacinto Rada
- 278. Sr. Dr. Javier Aramburú Menchaca
- 279. Sr. Vice-Almirante AP. Pedro Gálvez Velarde
- 280. Sr. Arqto. Emilio Hart Terré
- 281. Sr. Dr. César Miró
- 282. Sr. Juan Manuel Ugarte Eléspuru
- 283. Sr. Crnel. (r) Jorge Rendón de la Lama
- 284. Sr. Tnte. Crl. (r) Abel Carrera Naranjo
- 285. Sr. Dr. Luis Durand Flórez
- 286. Sr. Agustín Figueroa Benza
- 287. Sr. Florentino López Torres
- 288. Sr. Leopoldo La Rosa
- 289. Sr. Mario Rivera
- 290. Sr. Ingº Agustín Tovar de Albertis
- 291. Sr. Guillermo Toro Lira.

PERSONAL DE LA SECRETARIA GENERAL

- 292. Sr. Dr. Santiago Pardo Lezameta
- 293. Sr. Dr. Benjamín Abarca Farfán
- 294. Sr. Profesor Eduardo Saravia Olivera.

Texto de la bendición impartida por el General de Brigada Alcides Mendoza Castro, Arzobispo Vicario Castrense del Perú al Monumento Eregido en Paracas

DIOS TODOPODEROSO, QUE RIGES CON TU SOBERANA PROVIDENCIA LOS DESTINOS DE LOS PUEBLOS, BENDICE ESTE MONUMENTO EREGIDO PARA PERENNIZAR LA MEMORIA DE LOS PROCERES QUE COADYUVARON A LA NOBILISIMA EMPRESA DE ENTREGARNOS UNA PATRIA LIBRE.

ILUMINA CON LOS DESTELLOS DE TU SABIDURIA LAS MENTES DE NUESTRA JUVENTUD, PARA QUE VEA EN ESTE MONUMENTO UN SIMBOLO DE LA GRANDEZA DE NUESTRA PATRIA Y TRABAJE CON ENTUSIASMO POR EL DESARROLLO DE UN PERU JUSTO Y LIBRE.

QUE ESTE RECUERDO HAGA PERDURAR UN VINCULO DE UNION ENTRE LOS PUEBLOS HERMANOS DE AMERICA, QUE LUCHAN POR LA FORJA DE PUEBLOS GRANDES; Y CONCEDENOS TU GRACIA PARA SER SIEMPRE FIELES A TUS DESIGNIOS SOBRE NOSOTROS COMO INDIVIDUOS Y COMO NACION.

TE LO PEDIMOS POR TU HIJO, CRISTO, NUESTRO SEÑOR.
AMEN.

Discurso del Sr. Gral. Div. Juan Mendoza Rodríguez Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Señor General de División D. Juan Velasco Alvarado,
Presidente de la República

Señor General de División D. Ernesto Montagne Sánchez,
Primer Ministro y Señores Ministros de Estado,

Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia,

Señor Presidente del Poder Electoral,

Excelentísimo Señor Decano del Cuerpo Diplomático y

Excelentísimos Señores Embajadores,

Señor Teniente General Comandante en Jefe del Ejército Argentino,

Señor Almirante Comandante en Jefe de la Armada Chilena,

Señores Alcaldes,

Señoras y Señores:

En nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, tengo el honor de expresar mi respetuoso saludo al señor General de División D. Juan Velasco Alvarado, Presidente de la República, que con su presencia imprime relieve nacional a esta ceremonia, la cual constituye el primero de los actos conmemorativos del 150º Aniversario de la Independencia del Perú.

Presento, asimismo, la más cordial bienvenida a los Embajadores de Argentina y de Chile, condignos representantes de los pueblos hermanos, cuyo esfuerzo hizo posible la creación del Ejército Libertador. Ofrezco, igualmente, nuestros parabienes a los Embajadores y miembros de misión de los países amigos, cuya asistencia agradecemos.

Nuestra Emancipación es la eclosión final de un largo proceso histórico en cuya trama se entrecruzan la madurez cultural y cívica de los pueblos de América con la fuerza incontrastable de su rebeldía y de su legado ancestral.

Emerge como un imperativo de la vocación de nuestros pueblos por la libertad, como una necesidad de justicia frente al despotismo; como una expresión de vitalidad de la persona humana y de sus derechos.

El Perú participa de manera decisiva en este proceso histórico de superación del hombre, por la acción de sus precursores, sus próceres y sus mártires, que precedieron a los de otros países de América y por lo tanto tiene el liderato de los pronunciamientos de la revolución americana.

En plena etapa de la Conquista, por los años de 1536, se rebela Manco Inca contra los conquistadores, poniendo en zozobra el dominio español en las tierras del secular Tahuantinsuyo. Rebeliones de criollos e indígenas se sucedieron, en cronología ininterrumpida, a través de los 3 siglos de la dominación española, inspiradas en justas reivindicaciones económicas y sociales que culminaron en claros anhelos de total separatismo político. La más señera de todas, es la de José Gabriel Túpac Amaru, el 4 de Noviembre de 1780 en el Cuzco, nueve años antes que estallara la revolución francesa, y cuyas vastas ramificaciones en toda América alcanzaron no solo el Alto Perú, sino se propagaron hasta Nueva Granada y Panamá, Paraguay y Argentina.

El Virrey Vértiz de Buenos Aires, reitera en varias cartas su preocupación por la ola subversiva, que llega desde Cuzco a todo el territorio andino de su virreynato, de Jujuy a Mendoza y habla de "una general alteración y descontento producido por quienes quieren imitar a las gentes del Perú". Simultáneamente, otro peruano, el ex-jesuita arequipeño Juan Pablo Viscardo y Guzmán, buscaba ayuda en Europa para el gran rebelde cusqueño y más tarde ganó Viscardo el insigne honor de ser el primer americano que formuló, en la "Carta a los Españoles Americanos", justificación filosófica de la independencia de nuestros pueblos y señaló a los americanos, como patria común el Nuevo Mundo.

Por esa misma época, la Sociedad Amantes del País, integrada por la alta intelectualidad criolla, y su órgano, el Mercurio Peruano, contribuyeron, en la forma más decisiva, a fortalecer la conciencia del Perú y de América.

Al comenzar el siglo XIX, el año de 1805, se produce la conspiración cusqueña de Aguilar y Ubalde. En los círculos universitarios de Lima y Cuzco se va formando la conciencia libertaria de nuestra América. Conspiraciones y rebeliones iluminan reiteradamente el panorama peruano y nuestro martirologio cívico crece, en forma que no tiene paralelo.

No obstante esos repetidos y heroicos esfuerzos, la lucha libertaria peruana no alcanzaba el éxito que obtenía en otras latitudes de América, en la que también otros peruanos como Egaña, Talamanes, Luzuriaga, Alvarez, Thomas, Darregueira, inscribían sus nombres, porque el Virreynato peruano era el centro del poder español en América. Los gobernantes coloniales tenían aquí mayores elementos para reprimir la insurgencia y, es tan cierto lo dicho, que fueron ejércitos realistas salidos del Perú, los que dominaron temporalmente a ejércitos revolucionarios argentinos, altoperuanos y chilenos.

Los revolucionarios de Buenos Aires tuvieron clara conciencia de la necesidad de que el Perú se sumase a la revolución y que para ésto, era preciso prestar amplio apoyo a los patriotas peruanos. Y en 1810, el año inicial de la revolución argentina, sus tropas bajo el mando de Castelli, avanzaron hacia el Perú a través de la actual Bolivia, y en la misma frontera de nuestra tierra, en Guaquí, en Junio de 1811, la victoria de las fuerzas realistas hacía emprender retirada sangrienta a los patriotas. Sucesivos esfuerzos en esta dirección, sólo consiguen reiterados fracasos.

En Chile, la revolución, también iniciada en 1810, parecía vencida en Octubre de 1814, cuando las tropas enviadas por el Virrey Abascal, triunfaban en Rancagua sobre los patriotas comandados por O'Higgins, que en su retirada tuvo que refugiarse en Argentina.

A comienzos del año 1814 el entonces Coronel José de San Martín, fue nombrado Jefe del Ejército del Alto Perú. No tardó mucho tiempo el ilustre soldado en darse cuenta de las dificultades casi insalvables de obtener el éxito de la Independencia de la América del Sur a través de las Provincias Altas Argentinas y concibió el plan, aparentemente irrealizable, de formar un ejército en Mendoza, con el cual obtendría la libertad de Chile y una vez independizado este país, por el camino del mar, buscar la independencia del Perú.

Para poder cumplir sus designios, San Martín es nombrado Gobernante de Cuyo, a donde llega en Setiembre de 1814 y de inmediato empieza a poner en ejecución su proyecto.

Aparece entonces la figura de dimensión extraordinaria, el hombre reflexivo y sereno, preclaro y sagaz, visionario y decidido, magnánimo y genial; el estratega de la libertad de América, que sin importarle los peligros y las distancias, los abismos y las altitudes, el reconocimiento de unos y la ingratitude de otros, fiel a su inspiración, obedeciendo a su conciencia y obsesionado con la misión que él mismo se había impuesto, lo arriesga todo, lo sacrifica todo, con ese sentido de la responsabilidad de los predestinados, atraídos por la gloria de esa inmensa obra de dar libertad a los pueblos.

En Octubre de 1814 llegan a Mendoza los jefes chilenos derrotados, en Rancagua, para sumarse a las huestes argentinas. Y a las órdenes del Gran Capitán de los Andes inician una de las épicas campañas de la libertad americana.

La actividad de San Martín, apoyado por el arequipeño Ignacio Alvarez Thomas, en su calidad de Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, superó toda clase de dificultades y a comienzos de 1817 tenía ya un ejército pequeño, pero altamente instruído y disciplinado, el glorioso Ejército de los Andes.

Marchó a mediados de Enero de 1817 con sus tropas, acompañado por O'Higgins. Cruzan en forma admirable la Cordillera y, el 12 de Febrero de 1817, obtiene el triunfo en Chacabuco. En Abril de 1818, la victoria de Maipú que consolida la independencia de Chile.

San Martín vuelve a cruzar los Andes, esta vez para pedir la ayuda de Pueyrredón, con el propósito de culminar en el Perú la lucha por la emancipación sudamericana. El héroe es recibido con honores, pero la situación política es difícil y se agrava con la renuncia de Pueyrredón. La ayuda económica le es negada y se le pide que repatrie a los soldados del Ejército de los Andes. Por más esfuerzos que hace San Martín, la ida de la Expedición Libertadora es abandonada por el gobierno porteño.

A su amigo O'Higgins, Jefe Supremo de Chile le escribe; "Se va a descargar sobre mi una responsabilidad terrible; pero, si no se emprende la expedición del Perú, todo se lo lleva el diablo".

O'Higgins participa de la misma idea y le dice "sin la libertad del Perú usted está convencido que no podemos salvarnos y ahora este es el momento de venir a Chile con sus tropas..."

Así San Martín regresa a Chile. Por su parte O'Higgins había conseguido formar una escuadra que pone al mando de Lord Cochrane, que ya desde Setiembre de 1819 había iniciado su táctica de sorpresa y abordaje en las costas peruanas.

Los preparativos para la expedición al Perú siguen con la mayor actividad. La oficialidad del Ejército de Los Andes nombra su general a San Martín en Rancagua, el 2 de Abril de 1820. Y el Director de Chile, O'Higgins, lo hace General en Jefe del Ejército Libertador el 6 de Mayo de 1820. La tenacidad de O'Higgins y San Martín fueron ejemplares y, por eso dice el ilustre historiador argentino Mitre: "Jamás ninguna de las naciones había hecho un esfuerzo relativamente tan gigantesco en pro de la emancipación del nuevo continente meridional..."

La escuadra al mando de Cochrane había continuado exitosamente sus operaciones, en tal grado que podía enorgullecerse de tener el dominio de los mares del Pacífico Sudamericano.

Al mismo tiempo las incesantes comunicaciones de los patriotas peruanos, hacen saber a San Martín que se viene minando a las fuerzas realistas y que recibirá todo apoyo de nuestro pueblo que lo espera con ansiedad.

El 20 de agosto de 1820 se embarca el Ejército Libertador en la bahía de Valparaíso y el pensamiento de esos hombres se expresa en la proclama sanmartiniana de aquél día, dirigida a sus soldados:

"...Voy a abrir la campaña más memorable de nuestra revolución y cuyo resultado aguarda el mundo para declararnos rebeldes, si somos vencidos o reconocer nuestros derechos si triunfamos... el día más grande de nuestra revolución está próximo a amanecer".

La Expedición Libertadora llega a la bahía de Paracas el 7 de setiembre de 1820, para comenzar el día siguiente, exactamente hace 150 años, su desembarco en esta playa.

Al pisar tierra, San Martín dirige su primera proclama, en la que dice: "Ya hemos llegado al lugar de nuestro destino y sólo falta que el valor consuma la obra de la constancia... No váis a hacer conquistas sino a libertar a los pueblos... Los peruanos son vuestros hermanos: ¡Abrazadlos!.

La respuesta de Pisco, Chincha é Ica es impresionante. Más de mil hombres se presentan para enrolarse; ricos y pobres acuden a porfía con víveres, animales, equipos y dinero.

Alarmado el Virrey Pezuela, propone un armisticio y se inician conversaciones por la paz en los alrededores de Lima, en Miraflores.

Los patriotas de todo el Perú envían delegados para ofrecer su contingente al Ejército Libertador, a la vez que informaciones preciosas. Con este apoyo San Martín puede preparar distintos movimientos estratégicos que le darán como fruto, poco tiempo más tarde, la ocupación de Lima. Los dos básicos fueron: 1º Enviar una corta división de tropas bajo el mando del General Juan Antonio Alvarez de Arenales al Interior y, cuyo éxito se explica por la entusiasta y patriótica acogida que le dispensaron los pueblos de su itinerario: Huamanga, Huancaayo, Jauja, Tarma y Cerro de Pasco; y 2º Reembarcar el grueso del ejército hacia Huaura, donde iba a tener todo el aporte humano y económico de esa rica región peruana.

Si bien la expedición de Alvarez de Arenales pasó en forma casi fugaz por el Centro del Perú, logró que se formasen las numerosas partidas de montoneros peruanos, con Vidal a la cabeza, que cercaron a Lima y completaron el bloqueo que por mar había establecido la escuadra de Cochrane.

Desgarrada la resistencia realista por la sabiduría militar y política de San Martín, por los trabajos incesantes de los patriotas en Lima, por la presencia de los montoneros en los valles aledaños a la Capital, y por la proclamación de la independencia en las provincias del Norte, que dieron hombres, víveres, equipos, caballos y todos los elementos que permitieron fortalecer y ampliar el ejército libertador en forma considerable, no les quedó a los realistas otro camino que el de desocupar Lima, cuya población les era cada vez más abiertamente hostil, y así San Martín y sus fuerzas ocuparon la capital, donde el 28 de Julio de 1821 y a pedido del pueblo de Lima, proclamó la independencia, confirmando la declaración de cabildo abierto el 15 de Julio.

San Martín obtiene dos grandes victorias: ganó la moral de las fuerzas del Virrey y ganó la campaña psicológica por la causa de la libertad, que don Ricardo Rojas llamaría "la guerra mágica del Perú".

Señores:

Un día como hoy, hace 150 años, desembarcó el Ejército Libertador en esta misma playa y por primera vez se oyó en nuestra tierra la voz gallarda de San Martín. Era la arenga de libertad e independencia, a la que el Perú conmovido

respondió con inquebrantable determinación y cuyo último capítulo fue la victoria de Ayacucho, que consolidó la libertad de nuestra América.

Hoy conmemoramos un día de inmensa trascendencia y de grata recordación. Es uno de los días históricos de la emancipación americana, que tenemos que celebrar con profunda emoción cívica y dentro de la austeridad impuesta por el duelo nacional.

El monumento que el Señor General de División don Juan Velasco Alvarado, Presidente de la República ha descubierto a la admiración de los peruanos, es un expresivo testimonio del reconocimiento nacional a todos los patriotas que integraron la Expedición Libertadora. Es un símbolo que hunde sus raíces en el suelo milenario de Paracas, recordando cuán profunda es la gratitud de los peruanos de hoy a quienes contribuyeron a la independencia. Es un símbolo, cuyas velas se ensanchan a manera de brazos que se abren a la confraternidad americana y cuyos mástiles apuntan al cielo, como se yergue hacia el infinito la gloria inmarcesible del Gran Capitán de los Andes, General don José de San Martín.

Lima, 24 de Agosto de 1970.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.

Discurso del Alcalde Provincial de Pisco Sr. Manuel Arias Astengo

Excelentísimo Señor Presidente de la República,
Representante del Gobierno de la Fuerza Armada.

Señores Ministros de Estado.

Excelentísimos Señores Embajadores de las Repúblicas amigas.

Señores Presidentes de los Poderes Judicial y Electoral.

Señor General Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión
Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Ilustres visitantes.

Señoras y señores:

Sean mis primeras palabras de emocionado agradecimiento por la histórica presencia en las playas pisqueñas, del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Representante del Gobierno de la Fuerza Armada, de los distinguidos miembros de su Gabinete Ministerial, de los Excelentísimos Embajadores de las Repúblicas amigas, y de los ilustres visitantes, que con su asistencia a este acto, han querido sumarse a las ceremonias recordatorias del Sesquicentenario del Desembarco del Generalísimo Don José de San Martín al mando de la Expedición Libertadora en este histórico lugar, Santuario de la Libertad de América Hispánica.

Un día como el de hoy, hace 150 años, bajo el fulgurante marco de un cielo y un mar que se confunden en la diafanidad de su belleza, rompieron la serena quietud de esta hermosa bahía 37 embarcaciones portando en sus blancos velámenes toda la pureza de sus propósitos orientados en lograr para nosotros la ansiada libertad política por la que el pueblo peruano había venido luchando infatigablemente desde los albores de la dominación hispana con Manco Inca, Túpac Amaru, Pumacahua, José Antonio de Zela entre otros gloriosos próceres de nuestra independencia.

San Martín, sacrificándolo todo en aras de su obsesión por la liberación de los pueblos oprimidos de América, remonta los Andes, obtiene la libertad de Chile y hace su ingreso al territorio peruano comandando un ejército de cerca

de 5,000 hombres, pobres en bienes materiales pero con el incontenible y misterioso poderío que dan las causas nobles, especialmente cuando se lucha por la libertad, el BIEN MAS PRECIADO QUE HA PODIDO DARNOS EL SER SUPREMO.

El Glorioso Argentino, traía hacia nosotros la responsabilidad de un compromiso sagrado que había tenido sus más valiosos estímulos en la ayuda incondicional de su entrañable amigo O'Higgins Jefe del Estado Chileno y el destino histórico que él mismo se impuso en la lejana Provincia de Cuyo, comprometiendo el honor del pueblo argentino escenario primigénio de sus posteriores hazañas, como la que hoy conmemoramos.

La eclosión revolucionaria estaba hecha y Pisco no fue ajeno a ella. No podía ser ajeno a este estado de cosas y fueron pisqueños los primeros que marcharon a engrosar las filas patriotas.

Fué aquí en donde se creó el primer Emblema Nacional, inspirado en los significativos colores del flamenco, ave majestuosa y elegante que orla nuestras playas. Fue aquí en donde San Martín estableció su primer Cuartel General y en donde se expidieron las primeras proclamas patrióticas y fue desde aquí en donde se impartieron las órdenes militares que consumarían su acción triunfalmente en la Plaza de Armas de Lima el 28 de Julio de 1821 con la formal proclamación de la Independencia del Perú.

Este es señores, el gran significado histórico de Pisco en la historia nacional y americana. Nos cupo pues una honrosa misión en el esfuerzo que canceló para siempre el patrimonio colonial de España en América.

Después de siglo y medio de este trascendental hecho recordamos hoy a los pueblos hermanos que contribuyeron con su sangre a darnos personalidad como pueblo soberano y a la Madre Patria, que nos legó el invalorable bien de su exquisito idioma, su concepción de los valores humanos y su formación católica y cristiana.

Una de las cualidades más altas en el hombre y en los pueblos, es la gratitud; estamos aquí frente a esta bella concepción artística que simbolizan el ideal libérrimo y nuestro eterno reconocimiento a quienes en holocausto heroico nos dieron Patria y Libertad.

Nuestro agradecimiento muy especial al Supremo Gobierno por esta obra de arte que hoy admiramos, porque ha sabido interpretar nuestro anhelo de contar con un grupo arquitectónico acorde con la importancia de los hechos que aquí acontecieron.

En nombre de la Comuna y pueblo pisqueño, que tengo el honor de representar, reciba Ud. Sr. Presidente de la República, en esta medalla recordatoria, la sincera expresión de nuestro agradecimiento. Muchas gracias.

Discurso del Exmo. Sr. Embajador de Argentina Dr. Carlos José Caballero

Señores:

Relevante honor significa para mí la circunstancia de asistir a esta ceremonia en tan ilustre y sugerente marco.

La sencilla hermosura del monumento que inauguramos, sus nítidos perfiles, y sus colores —que San Martín combinara en estas playas para Gloria del Perú— guardan simbólica armonía con el hecho que conmemoramos.

Venimos a Paracas a recordar y meditar la culminación de una hazaña y la apertura de una esperanza.

Bueno es hacerlo, pues conviene que las generaciones del presente y aquéllas que dispondrán del porvenir, asuman con plena responsabilidad la herencia recibida, que es expresión de un secular espíritu de hermandad del que nuestros pueblos han dado múltiples ejemplos.

Fácil es evocar en estas aguas los barcos de Cochrane.

De ellos, bajan jóvenes guerreros. Fueron convocados en Mendoza, cruzaron los Andes, recibieron con la serenidad de los valientes el triunfo de Chacabuco.

Se acrecentaron en Chile, y juntos los dos pueblos superaron Cancha Rayada, para lograr en campos de Maipú, lo que Bolívar llamó el Día de América.

¿De qué temple están hechos los jóvenes que llegan?

Fueron forjados, desde la simiente del Regimiento de Granaderos, primero en Cuyo, luego en Chile, en la ardiente fragua sanmartiniana donde el amor a la Patria pone al rojo vivo los espíritus.

Es el temple que asume la victoria sin soberbia presunción.

Es el temple que no mella la derrota con el desaliento y el desconcierto.

Son hombres que a su partida oyeron a O'Higgins: "Acordaos que un día disteis la libertad a Chile. El que os condujo a la victoria vive aún, y vive también vuestro coraje para que guiados por él deis la Libertad a América".

Es el Jefe, son sus soldados y oficiales, que se lanzan a llevar la libertad, porque la sienten y ponderan, con manifestación expresa de la dignidad humana.

Con hombres de ese temple, no hay duda posible. San Martín sacó de ellos lo que en sus almas habían depositado generaciones tras generaciones.

Varones en el sentido cabal del término, sabían que virtud significa por excelencia conducta viril.

Hombres comprometidos con la Verdad y el Bien. Capaces de perdonar al que yerra o al que daña, pero incapaces de transar con la maldad o con el error.

Hombres que no confunden su honor con el orgullo que suscita el amor propio.

Hombres que saben que su honor reposa en la fidelidad fundamental a las leyes de Dios y a las exigencias de la Patria.

Ejército fuerte donde cada uno de los hombres que forman su estructura monolítica, conocen su misión. Saben porqué han nacido, para qué viven, y por qué van a morir.

No le temen a la muerte, porque así responden positivamente al compromiso de nacer en tierra americana, cuyas riquezas no nos han sido dadas para andamiaje de tiranos, sino para pedestal de Granaderos.

Es la estirpe americana que se reconoce a sí misma a lo largo de la historia, y que debemos entregar a nuestros hijos, sin que su limpidez se empeñe o su rectitud se tuerza.

Por eso, en torno de su ejército, los pueblos se congregan.

Luego de Cancha Rayada les dice: "Es natural que el golpe inesperado os haya hecho vacilar".

Pero en hombres de fortaleza espiritual no caben los lamentos y menos las recriminaciones.

¿De qué valdrían cuando el enemigo avanza en todo el continente? Por eso urge: "Es hora de volver sobre vosotros mismos y observar que al ejército de la Patria se sostiene con gloria frente al enemigo, que vuestros compañeros de armas se reúnen, y que son inagotables las fuentes del patriotismo".

Esta misma fuerza, que superó enfrentamientos, venció en Chacabuco y Maipú, mueve la expedición al Perú. Fuerza militar y fuerza espiritual. Extraordinaria capacidad militar puesta al servicio de la más noble de las causas, el bien común de la Patria, el fin terreno más alto a que pueda aspirar un hombre, y cuya consecución y mantenimiento, comprometen incluso la vida trascendente.

Esa es la fuerza que preside la proclama de Pisco: "Acordaos que vuestro deber es consolar a la América, y que no venís a hacer conquistas sino a libertar pueblos. Los peruanos son nuestros hermanos. Abrazadlos y respetad sus derechos, como respetasteis los de los chilenos después de Chacabuco".

Fuerza espiritual que lo lleva, mientras obtiene rápidos y penetrantes triunfos militares en la sierra y desorienta al enemigo en las costas, a “conquistar —como dice— los corazones de los pueblos”. Por eso, aunque sabe “que yo podría avanzar sobre Lima, e instantáneamente lo haría... no conviene a mis designios... ya que... no busco la gloria militar ni ambiciono el título de conquistador... quiero sólo darle libertad”.

Paracas es, pues, la culminación de una firme decisión puesta al servicio de la Patria, y la apertura de una esperanza luego lograda en plenitud.

Bien está, pues, que nos congreguemos en torno de este monumento y que en atenta reflexión comprendamos qué fue lo que movió a esos jóvenes guerreros.

La suerte de los pueblos no está determinada. Depende de la libre decisión con que se asume la responsabilidad del tiempo en que se vive.

Emoción americana sentimos al ver los estandartes de tres pueblos. Orgullo que nos sostiene y compromete para el futuro.

De nada valdría la mera complacencia, sino estuviera presente en nosotros el mismo compromiso que hizo posible este punto de partida.

Discurso del Excelentísimo Señor Arquitecto Sergio Larraín García Moreno, Embajador de la República de Chile

Excelentísimo Señor Presidente de la República.

La unidad de los pueblos americanos tuvo su expresión más perfecta y más profundamente significativa en la fecha que conmemoramos hoy, cuando la expedición libertadora, enviada por el Director Supremo de Chile, don Bernardo O'Higgins, al mando del General José de San Martín, desembarcó en esta misma costa, hace ciento cincuenta años, desencadenando los sucesos que culminarían con la derrota definitiva del Imperio español en América y con la transformación del Perú en un Estado independiente y soberano. Más allá de los cálculos que pueden orientar una estrategia o determinar una alianza político-militar, la expedición libertadora fue el fruto de una solidaridad activa y esencial, presente en el espíritu de todos sus organizadores, y que los hacía sentirse, por encima de divisiones administrativas, miembros de una patria más vasta: aquella que, como diría más tarde Rubén Darío, "reza a Jesucristo y habla en español"; la que hizo afirmar a San Martín, en 1819, que su país era "toda la América".

Esa es la enseñanza perdurable, y que nunca hemos debido olvidar, de los sucesos que ahora conmemoramos. Fue el esfuerzo común, resultado de una visión que sobrepasaba las fronteras y no se detenía en intereses mezquinos, lo que nos permitió liberarnos de la tutela de un Imperio que parecía inexpugnable. El soplo de las ideas libertarias recorría los confines de una patria continental. Argentinos, chilenos y peruanos teníamos la convicción de pertenecer a ella; una convicción que no era sólo conocimiento frío sino fe intensa, inspiradora. Esa fe hizo que nuestros pueblos nacientes movieran las montañas de las dificultades. Los ayudó a superar problemas abrumadores de organización, en medio de una escasez dramática de recursos, en sociedades que surgían apenas, con una existencia todavía vacilante y amenazada por toda suerte de peligros, del letargo colonial y de las sombras inquisitoriales de la Contra-Reforma.

Fue, pues, el ansia unánime de libertad y la hermandad verdadera de peruanos, chilenos y argentinos lo que llevó a culminar la ambiciosa tarea con éxito. El ideal comparativo y llevado al terreno de la acción por el genio disciplinado de San Martín y O'Higgins, por la fantasía y el coraje de Cochrane, a quien el sueño de la libertad identificaba con nosotros, se enfrentó a la rígida tradición de un Imperio que intentaba detener el tiempo, mantener en América

el último reducto de la Edad Media. El propósito español, sostenido por fuerzas materiales que parecían invencibles, fue derrotado por una ideología y una voluntad que, aunque sostenidas por recursos más débiles, respondían a los anhelos de justicia, de igualdad y de libertad que eran el signo de los tiempos. Desprovisto de vigencia, el sistema colonial nada pudo ante el ímpetu revolucionario de nuestros pueblos, unidos por la certeza de su destino común, ya que ninguno podría obtener y consolidar la independencia por sí solo. Por eso las 23 naves y los cuatro mil seiscientos y tantos hombres que componían la expedición, las "cuatro tablas" que había despedido O'Higgins desde los cerros de Valparaíso, se hicieron a la mar a sabiendas de que encontrarían aquí la respuesta múltiple y anónima de sus hermanos del Perú.

En efecto, los hechos constituyen una demostración luminosa, elocuente, de que este arraigado sentimiento de la nacionalidad americana fue el factor decisivo de la victoria. En 1817, el Ejército de los Andes, integrado por jefes y soldados argentinos y chilenos, preparado y dirigido con extraordinaria inteligencia, con certera y rigurosa disciplina, por uno de los más ilustres hijos de América, don José de San Martín, con la decisiva colaboración de don Bernardo O'Higgins y de los más distinguidos oficiales chilenos, atravesaba la cordillera y conquistaba para siempre, en los campos de batalla de Chacabuco y Maipú, la independencia de Chile.

El rigor, la capacidad organizadora, la visión lúcida y de largo alcance, cualidades que parecerían el producto exclusivo de viejas culturas, coexistían en la personalidad de San Martín en una síntesis genial. Por eso comprendió, en perfecto acuerdo con O'Higgins, que mientras hubiera fuerzas españolas en Argentina, en Chile o en Perú, la libertad no estaría consolidada en ninguno de los tres países.

Más tarde, cuando las disensiones internas en Argentina impedían que ese país pudiera distraer sus esfuerzos en favor de la independencia del Perú, San Martín no vaciló en ponerse a las órdenes de O'Higgins, quien, como Director Supremo del nuevo Estado chileno, comprometió todas las fuerzas del país en apoyo de la empresa. El Senado chileno aprobó el proyecto de expedición libertadora sin dilación, mientras cada ciudadano en condiciones de hacerlo contribuía con una subida cuota de sacrificio económico personal.

San Martín ya se había embarcado e iniciaba el viaje que cambiaría el rumbo de nuestra historia, cuando recibió los documentos que le enviaba desde tierra O'Higgins y que le investían con el grado de Capitán General del Ejército chileno. El Director Supremo había querido, con ese gesto y al actuar en esa forma, evitar los reparos que en cualquier otra circunstancia podía formularle su compañero de armas.

Comandaba la Escuadra el Almirante Lord Thomas Alexander Cochrane. Pocos meses antes, había capturado el baluarte realista que eran las fortalezas de Valdivia y Corral y junto a él y por una de esas curiosas circunstancias que amarran y unifican la historia se contó un futuro mandatario del Perú, el más tarde Gral. Francisco Vidal, dando fé de que aquella magna empresa de liberar un continente fue obra común de todos los hombres de nuestra América.

El prócer argentino, investido por O'Higgins de plenos poderes, y el marino inglés dotado de insignias chilenas de Almirante, se unían bajo la bandera de Chile, que encarnaba en ese momento la aspiración común, para iniciar la liberación del país hermano. Si la expedición comprendía a menos de cinco mil hombres, traía en cambio 15.000 fusiles, porque se sabía que bajo las apariencias inmutables del poderío español, el pueblo del Perú estaba dispuesto a levantarse en armas en la primera ocasión propicia, como lo había hecho, años atrás, al plegarse a la rebelión del heroico y trágico descendiente de los últimos Incas, del gran Túpac Amaru.

He invocado el nombre precursor de Túpac Amaru, junto a los de San Martín y O'Higgins, porque el ejemplo de todos ellos es hoy día más vigente que nunca. Nuestros pueblos recuperan ahora la concepción de un nacionalismo vasto, que la lucha de los caudillos y las rivalidades ciegas, pequeñas, hicieron olvidar en los años posteriores a la emancipación, y emprenden, animados por esta idea nueva y a la vez antigua, la batalla de su segunda independencia. También saben que deben librar unidos esta lucha, y por eso, realizan una acción solidaria y trabajan para alcanzar su integración, concientes de que ella abrirá el camino de una emancipación más plena: la emancipación de la miseria y de la ignorancia, que sentará las bases de una sociedad más justa, donde la libertad no será una simple fórmula escrita en las constituciones, ni el privilegio de unos pocos, sino un concepto vivo, lleno de contenido solidario y humano.

Recordar los sucesos que se conmemoran hoy día, evocar a los hombres que los prepararon y los condujeron, es revivir el dilema fundamental de la historia de nuestros pueblos: que divididos estamos condenados a la explotación y al atraso, a errar en los sectores marginales de la historia, y que la unión significa nuestra única posibilidad eficaz de triunfo frente a las fuerzas opresivas externas; nuestra única opción para incorporarnos plenamente, y con una personalidad propia, a la civilización contemporánea.

Discurso del señor General de División Presidente de la República con motivo de la celebración del Sesquicentenario del Desembarco de la Expedición Libertadora en la Bahía de Paracas

8 SETIEMBRE 1820 — 8 SETIEMBRE 1970

Señor Doctor Presidente de la Corte Suprema de Justicia;

Señores Ministros de Estado;

Señor General de División Presidente de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia Nacional;

Señores Embajadores;

Señor Teniente General Comandante en Jefe del Ejército Argentino;

Señor Vice Almirante Comandante en Jefe de la Armada Chilena;

Distinguidas Autoridades;

Señoras, Señores:

Hemos venido aquí a rememorar el inicio de una epopeya libertaria; a ofrendar un tributo de admiración, de gratitud, de lealtad verdadera, de solidaridad histórica a los hombres que hace siglo y medio pusieron sus vidas al servicio de un ideal de libertad y de justicia; a descubrir un monumento que simboliza la siempre renovada eternidad de ese ideal; y a consagrar este pedazo de nuestra tierra como santuario que enaltezca y dé vida perdurable al reconocimiento de todos los peruanos por la lucha sacrificada y heroica de quienes aquí desembarcaron para combatir contra la opresión extranjera, por la causa sagrada de los pueblos del Perú y la América Latina.

Pero también hemos venido aquí a ratificar una posición y a reiterar una fe, con la unción profunda que se siente cuando se acude a los verdaderos reencontrados con la historia. Porque estas playas no sólo fueron escenario del comienzo final de la Gesta Emancipadora de nuestro pueblo. Ellas fueron tam-

bién el hogar y la tumba de una cultura prodigiosa que eternizó en su arte incomparable la grandeza del antiguo Perú Precolombino. De ese Perú cuya savia profunda aún vive en nosotros y cuyo pueblo, heroico y cobrizo, siempre fue, desde la misma penumbra de los siglos, el verdadero gestor de nuestro ser histórico, el ancla que fijó nuestro destino, la raíz y la esencia de nuestra propia vida.

Aquí, por eso, hace ciento cincuenta años se dieron cita el pasado y el futuro del Perú. Y esta confluencia, de simbolismo entrañable y profundo, fue acaso la más alta expresión de la continuidad histórica de ese hondo anhelo de libertad y grandeza que siempre ha signado la vida del Perú; que estuvo presente en la portentosa creación que fue el Imperio de los Incas, que resurgió victorioso para alentar la Gesta de la Emancipación contra la Colonia, y que hoy vuelve a brotar con fuerza incontrastable para impulsar la lucha de una Revolución Nacionalista y Popular que hunde sus raíces en esa historia y que, otra vez, señala la presencia creadora del pueblo del Perú en la verdadera construcción de su destino.

El homenaje, la ofrenda y el tributo que hoy rendimos a los Libertadores tiene por esta razón para nosotros una nueva y más alta dimensión. Nuestra obra en el Perú de hoy representa la continuidad de un grande y trunco esfuerzo histórico que nosotros debemos completar. El sentido más radical de nuestra lucha es garantizar y dar plenitud a la tarea libertadora comenzada aquí, es alcanzar la independencia económica de nuestro pueblo, es lograr el ordenamiento de justicia implícito en la libertad que nos legaron los Fundadores de la República, es en suma cimentar nuestra segunda independencia.

La revolución de hoy es, de este modo, la heredera histórica de esa primera lucha por nuestra independencia. Y nuestra causa tiene, por ello mismo, idéntica vocación americana. Hoy, como ayer; se palpa la solidaridad de nuestros pueblos urgidos a unirse bajo el apremio de los mismos problemas fundamentales que nos imponen una común decisión de luchar por la conquista de una auténtica y definitiva emancipación económica en América Latina. En el escenario del mundo actual ya no podemos seguir balcanizados, ni podemos continuar engañándonos con el señuelo de autarquías imposibles. Así como nuestros pueblos hace ciento cincuenta años tuvieron que unirse para emprender la ruta de la libertad, hoy ellos tienen que volver a unirse porque de otra manera jamás serán realmente independientes ni verdaderamente libres.

La Revolución Peruana tiene clara conciencia de sus implicaciones históricas y sabe que su final destino está unido a la suerte de todo el Continente Latinoamericano. Hoy luchamos contra formas sutiles y poderosas de dominación, contra fuerzas que han probado ser capaces de derrocar Gobiernos, de torcer voluntades, de aplastar insurgencias populares, de frustrar procesos de cambios salvadores para nuestros países. Sabemos que esto es así. Más aún, las fuerzas de dominación exterior tienen una virtual alianza con las que internacionalmente defienden los mismos intereses y buscan perpetrar los grandes e injustos desequilibrios del subdesarrollo latinoamericano. Y comprendemos muy bien el inmenso poder de esta alianza opresora de nuestros pueblos.

Pero así como los Libertadores de hace ciento cincuenta años fueron capaces de vencer el poderío combinado de una alianza similar, así nosotros, los revolucionarios de hoy, seremos también capaces de hacer prevalecer la causa de la justicia latinoamericana en cada uno de nuestros propios pueblos. Ya lo estamos logrando en el Perú. Y al hacerlo, somos profundamente fieles al legado de los Libertadores y al más vital sentido histórico de su gloriosa hazaña americana. Sin apartarnos del rumbo que nos marca la intransferible realidad del Perú, estamos reconstruyendo la Sociedad peruana de acuerdo a principios, orientaciones y objetivos fundamentalmente diferentes de aquellos que sirven de sustento y de guía a los sistemas capitalistas y comunistas de otros países distintos al Perú. Y en esta dimensión esencial también somos consecuentes con los Fundadores de nuestra primera independencia. Porque para nosotros la obra revolucionaria debe ser siempre, como ellos la soñaron, obra de creación surgida del sacrificio y del esfuerzo.

Señores Embajadores de los Gobiernos de Argentina y Chile:

Al descubrir este bello monumento que eterniza la lealtad de nuestro pueblo a un ideal de lucha libertaria y que expresa en sus formas aladas la perenne gratitud del Perú por los hombres que desde el Sur vinieron a defender su causa, quiero pedirles aquí, en esta tierra histórica de Pisco y de Paracas, que sean los portadores de nuestro mensaje revolucionario de solidaridad americana. Y que digan a sus compatriotas que los hombres del Perú nuevo les saludan emocionados al rendir este homenaje a la gloria de sus antepasados ante cuya memoria ilustre juramos nuevamente honrar y defender, por encima de todas las cosas, nuestra posición y nuestra fe.

Gral. de Div. JUAN VELASCO ALVARADO
Presidente de la República

Informe sobre la Inauguración del Monumento en Paracas

Lima, 11 de setiembre de 1970.

Informe Nº 12—CAN—70

Al : Sr. Gral. Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Asunto: Inauguración del monumento al Gral. San Martín y a la Expedición Libertadora en PARACAS.

Ref. : a) Calendario Conmemorativo de la CNS para 1970.
b) Plan de Actividades de la CNS, para el día 08 Set 70.
c) Programa para la Inauguración del Monumento en PARACAS.
d) Orden de la Segunda Región Militar para la ceremonia de inauguración.

Tengo el honor de informar a Ud. y por su intermedio a los miembros de la CNS, sobre las actividades realizadas en Paracas el día 08 de setiembre, de conformidad con lo establecido en el documento b) de la referencia:

1. LLEGADA DE LAS DELEGACIONES Y UNIDADES DE TROPA

a. Delegaciones de las Escuelas de Formación de Oficiales y Unidades de Tropa:

(1) De conformidad a lo ordenado en el documento de la referencia d), las delegaciones y unidades, llegaron de Lima, al mando del Tte. Crl. Director de la Escuela Militar de Chorrillos, y terminaron de ocupar sus emplazamientos en el lugar de la ceremonia a las 0945 hs.

(2) Las delegaciones —que estuvieron constituidas por una Sección, con Bandera y Escolta, al mando de un Oficial— fueron los siguientes:

- (a) Escuela Naval del Perú
- (b) Escuela de Oficiales de Aeronáutica
- (c) Escuela Militar de Chorrillos
- (d) Escuela de Oficiales de la Guardia Civil

- (e) Escuela de Oficiales de la Guardia Republicana
- (f) Escuela de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú.

(3) Las unidades de tropa fueron las siguientes:

- (a) Un Escuadrón del Regimiento Escolta del Presidente, con Bandera y Escolta.
- (b) Una Sección del Batallón de Policía Militar del Ejército
- (c) La Banda de Músicos de la Guardia Republicana
- (d) Una Sección de la Guardia Civil
- (e) Una Sección de la Policía de Tránsito.

(4) Los emplazamientos que tuvieron figuran en el anexo 1 (Plano de Emplazamientos).

b. Delegaciones de Colegios:

(1) Cada uno de los Colegios de Secundaria del Departamento de Ica, envió una delegación compuesta por una Sección de alumnos con Banda y Escolta, al mando de un Profesor.

(2) Sus emplazamientos se indican en el Anexo 1.

2. LLEGADA DE LAS ALTAS AUTORIDADES E INVITADOS ESPECIALES

- a. El Sr. Presidente de la República, que fuera personalmente invitado por los miembros de la CNS en Palacio de Gobierno, llegó a la Bahía de Paracas acompañado por miembros de su Gabinete y Casa Militar en el BAP Coronel Bolognesi, escoltado por los destructores de línea BAP "Guisse" y BAP "Villar", las cañoneras torpederas BAP "Santillana", BAP "Velarde", BAP "De los Heros" y BAP "Larrea", desembarcando a las 0600 hs. en Punta Pejerrey (hoy llamado Puerto San Martín, con motivo del Sesquicentenario de la Independencia). Luego se trasladó a Paracas en automóvil, ingresando a la tribuna oficial a las 1000 hs.
- b. El Comando Conjunto de la Fuerza Armada, el Comandante en Jefe del Ejército Argentino, el Director de Armamento Naval de la Armada de Chile, arribaron a la Base Aérea de Paracas procedentes de Lima en 3 aviones militares, trasladándose luego en automóviles a la zona del monumento, donde llegaron a las 0930 hs.
- c. El Cuerpo Diplomático, el Presidente y miembros de la CNS y otros invitados importantes, llegaron de Lima en un avión (DC-6) cedido gentilmente por la Cía. Faucett. De la Base Aérea de Pisco se trasladaron al lugar de la ceremonia en 4 omnibuses de la Para-Municipal de Transportes, contratados especialmente para este fin por la CNS, ingresando a la tribuna oficial a las 0945 hs.
- d. Los miembros de la prensa hablada, escrita y televisada, que fueron invitados oportunamente, viajaron a Pisco en un avión SATCO contra-

tado especialmente por la CNS; también fueron trasladados en los omnibuses de la Para-Municipal llegando al lugar de la ceremonia a las 0940 hs.

3. **DESARROLLO DEL PROGRAMA** (Ver Anexo 2: Fotografías de la Ceremonia)

De conformidad con el documento c) de la referencia, el programa se realizó en el siguiente orden:

- a. Honores al señor Presidente de la República
- b. Himno Nacional
- c. Develación del monumento por el Sr. Gral. de Div. Juan Velasco Alvarado, Presidente de la República, acompañado por el Sr. Gral. de Div. Ernesto Montagne Sánchez, Primer Ministro y Ministro de Guerra.
- d. Develación de las placas de:

(1) **Argentina:** Por el Tte. Gral. Alejandro Agustín Lanusse, Comandante en Jefe del Ejército Argentino, acompañado por el Sr. Embajador de la Argentina en el Perú Dr. Carlos José Caballero, y el Agregado Naval del mismo país.

(2) **Chile:** Por el Contralmirante Pablo Weber, Director de Armamento Naval de la Armada de Chile en representación del Comandante en Jefe de la Armada de Chile, acompañado por el Sr. Embajador de Chile en el Perú y el Agregado Naval del mismo país.

e. Colocación de Ofrendas Florales:

(1) De la Fuerza Armada, por:

- El Sr. Ministro de Guerra, General de División EP. Ernesto Montagne Sánchez
- El Sr. Ministro de Aeronáutica, Tte. Gral. FAP Rolando Gilardi Rodríguez
- El Sr. Ministro de Marina, Vicealmirante AP Manuel Fernández Castro
- El Sr. Presidente del Comando Conjunto, Tte. Gral. FAP Eduardo Montero Rosas.

(2) De Embajadas, por:

- **Argentina:** El Comandante en Jefe del Ejército Argentino, Tte. Gral. Alejandro Agustín Lanusse y el Embajador Sr. Dr. Carlos José Caballero.
- **Chile:** El Contralmirante Pablo Weber y el Embajador Arq^o Sergio Larraín García Moreno.

(3) De la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, el Sr. Presidente de la CNS Gral. de Div. Juan Mendoza

Rodríguez y el Sr. Director de Actuaciones y Monumentos de la CNS
Crl. EP. Luis Vignes Rodríguez.

- (4) De la Municipalidad de Lima: el Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Lima, Ing^o Eduardo Dibós Chappuis, y el Sr. Concejal José Fernández Pinillos.
- (5) De las Municipalidades de Ica, Pisco, Chincha, Nazca, Palpa y Paracas, por sus respectivos Alcaldes.
- (6) De las Sociedades Patrióticas, colocadas por sus respectivos Presidentes y miembros:
 - De la Sociedad Fundadores de la Independencia
 - Del Centro de Estudios Histórico Militares.
 - Del Instituto Sanmartiniano del Perú
 - De la Sociedad Mariscal Castilla
 - De la Asociación de Oficiales Generales
 - De la Asociación de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales.

- f. Bendición y Misa de Campaña por el Vicario General Castrense Monseñor Alcides Mendoza Castro.
- g. Discurso del Sr. Presidente de la CNS, Gral. de Div. D. Juan Mendoza Rodríguez.
- h. Discurso del Alcalde del Concejo Provincial de Pisco, Sr. Manuel Arias Astengo.
- i. Discurso del Embajador de la República Argentina, Excmo. Sr. Dr. Carlos José Caballero.
- j. Discurso del Embajador de Chile, Excmo. Sr. Arq^o Sergio Larrain García Moreno.
- k. Discurso del Sr. Gral. de Div. D. Juan Velasco Alvarado, Presidente de la República.
- l. Honores al Sr. Presidente de la República:

4. **ALMUERZO EN EL HOTEL PARACAS**

Dando cumplimiento a lo prescrito en el documento b) de la referencia, se realizó en el Hotel Paracas un almuerzo informal al que asistieron el Sr. Presidente de la República, Presidentes de los Poderes Públicos, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, Comando de la Fuerza Armada y otros invitados importantes.

Inmediatamente antes del almuerzo, que se inició a las 1200 hs., fueron presentados al Sr. Presidente de la República por el suscrito, los artistas autores del proyecto Sra. Teresa Gianella y Sr. Carlos González, los ingenieros que tuvieron a su cargo la construcción del monumento (GESSA INGENIEROS S.A.) y los ingenieros a cargo del control (Flórez y Costa).
El almuerzo terminó a las 1400 hs.

5. REGRESO A LIMA DE LAS ALTAS AUTORIDADES, JEFES MILITARES E INVITADOS ESPECIALES

Concluído el almuerzo se retiraron de Paracas:

- a. El Sr. Presidente de la República, acompañado por los miembros de su Gabinete y Casa Militar, en dirección al Puerto San Martín para regresar a Lima por vía Marítima.
- b. Los invitados especiales se dirigieron a la Base Aérea para regresar a Lima en los mismos aviones en los que llegaron.

6. INFORMACION PUBLICA

La ciudadanía ha sido debidamente informada sobre las actividades desarrolladas antes, durante y después del 08 de setiembre de 1970, mediante:

- a. Diarios de la capital y provincias (Ver Anexo 3)
- b. Radio Nacional del Perú, en directo a todo el país con la colaboración de la Compañía Peruana de Teléfonos y en cadena con todas las emisoras de la capital y provincias.
- c. Canales de TV de la capital.
- d. Noticiarios Cinematográficos: "Sucesos Peruanos" (Noticiero N° 321) y "Noticiero Perú" (N° 195), que fueron contratados oportunamente por la CNS.

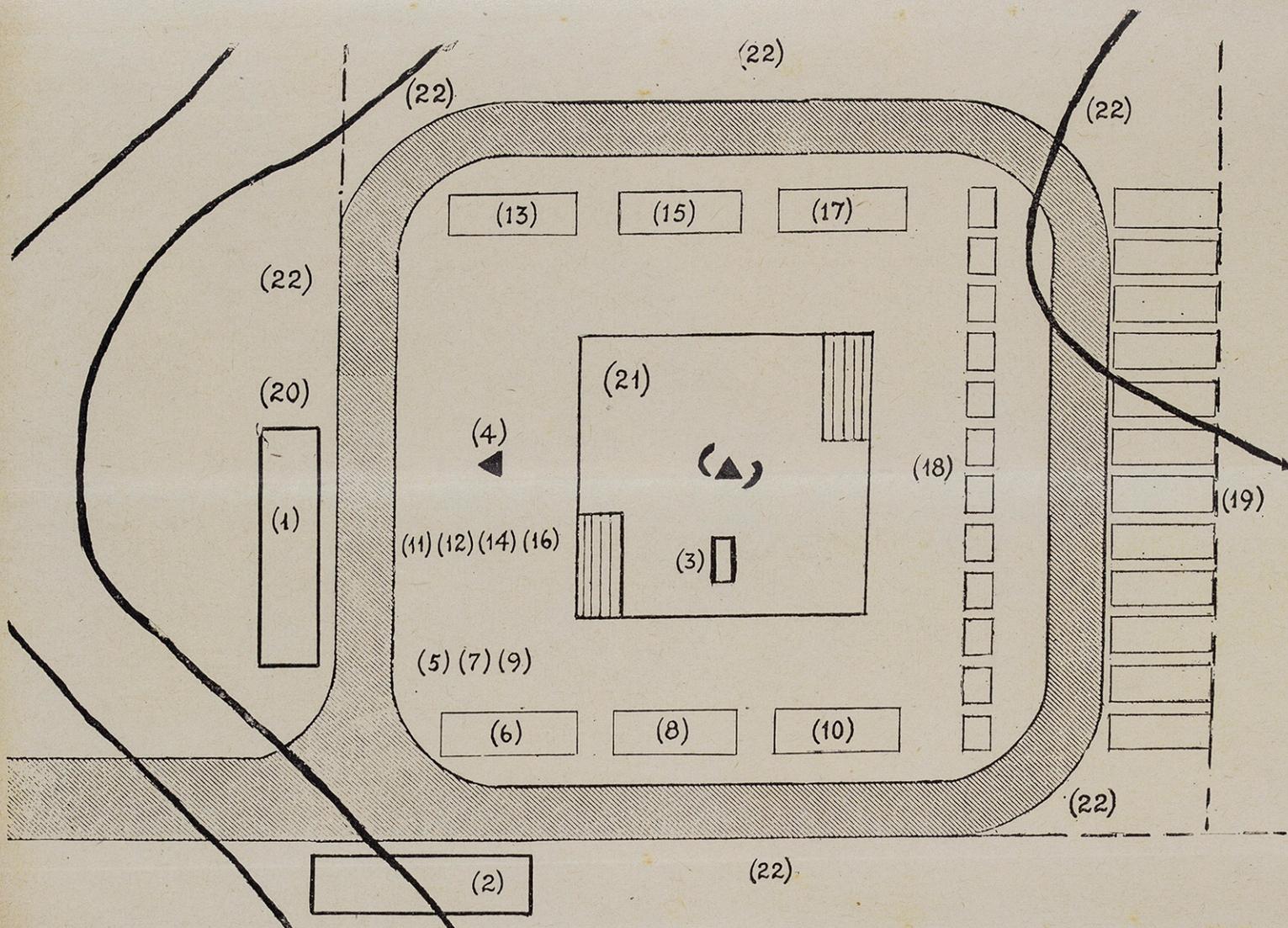
En conclusión, todas las actividades realizadas para la solemne inauguración del monumento en PARACAS, se llevaron a cabo de conformidad con los planes y programas establecidos por la CNS y que fueron oportunamente aprobados por el despacho del Sr. Primer Ministro.

Crnl. EP. **LUIS VIGNES RODRIGUEZ**
Director del Comité de Actuaciones Públicas y
Monumentos Nacionales.

ANEXOS:

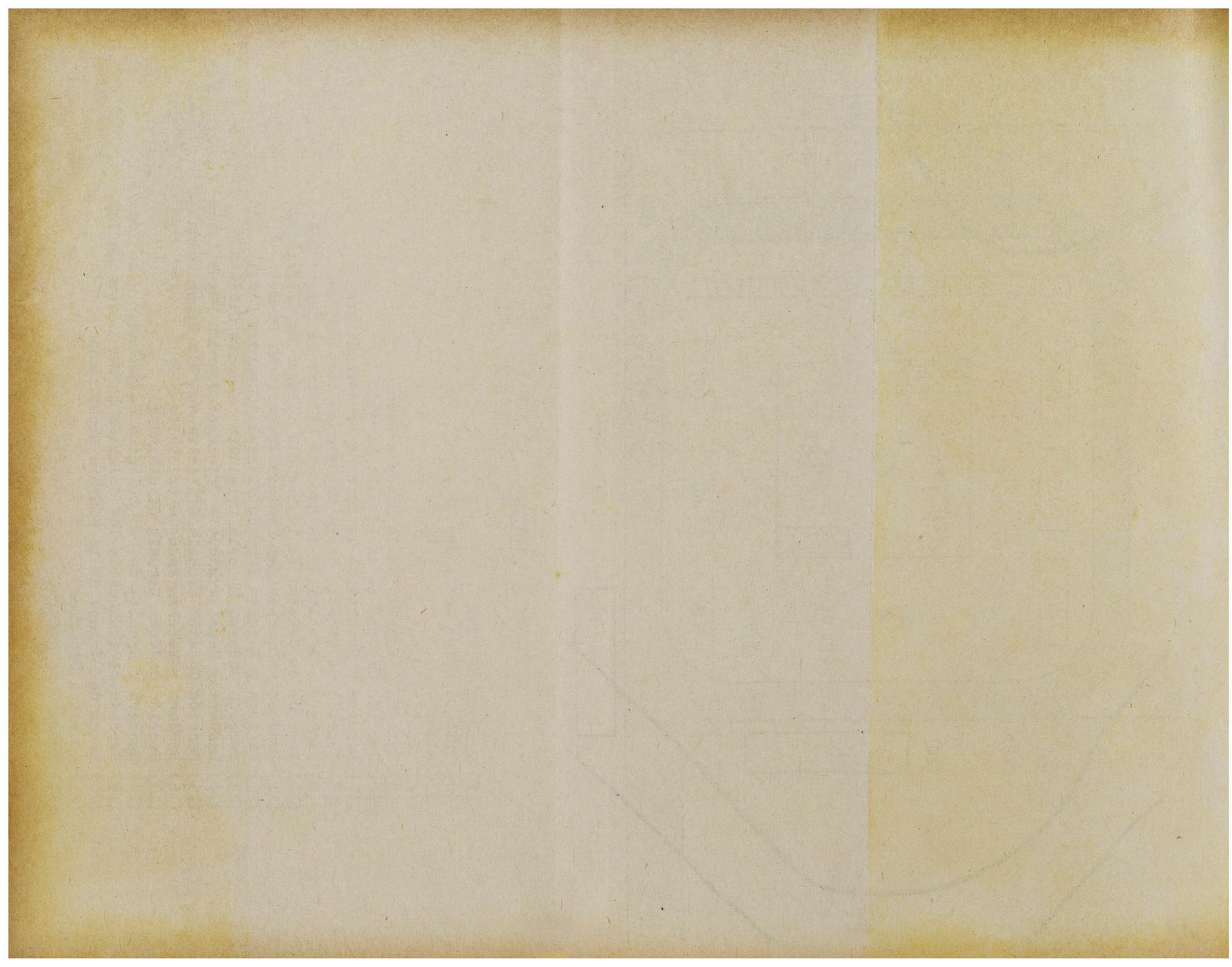
1. Plano de emplazamientos.
2. Fotografías de la ceremonia.
3. Información periodística.

ANEXO 1: Plano de Emplazamientos



LEYENDA

- (1) Tribuna Oficial
- (2) Tribuna otros invitados
- (3) Altar
- (4) Mástil
- (5) Bandera y Escolta de la Escuela Naval
- (6) Sección Cadetes de la Escuela Naval
- (7) Bandera y Escolta de la Escuela de Aeronáutica
- (8) Sección de Cadetes de la Escuela de Aeronáutica
- (9) Bandera y Escolta de la Escuela Militar de Chorrillos
- (10) Sección de Cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos
- (11) Bandera y Escolta del Regimiento Mariscal Nieto
- (12) Bandera y Escolta Escuela Oficiales Guardia Civil
- (13) Sección Cadetes Escuela Oficiales Guardia Civil
- (14) Bandera y Escolta Escuela Oficiales Guardia Republicana
- (15) Sección Cadetes Escuela Oficiales Guardia Republicana
- (16) Bandera y Escolta Escuela Oficiales PIP
- (17) Sección Cadetes Escuela Oficiales PIP
- (18) Bandera y Escolta de los Colegios de Secundaria de Ica
- (19) Sección de alumnos de los Colegios de Secundaria de Ica
- (20) Banda de Músicos de la Guardia Republicana
- (21) Aparatos Florales
- (22) Público en general



A N E X O 2

VISTAS DE LA INAUGURACION DEL MONUMENTO DE PARACAS



Llegada del Gral. Div. Presidente de la República, a la Tribuna Oficial



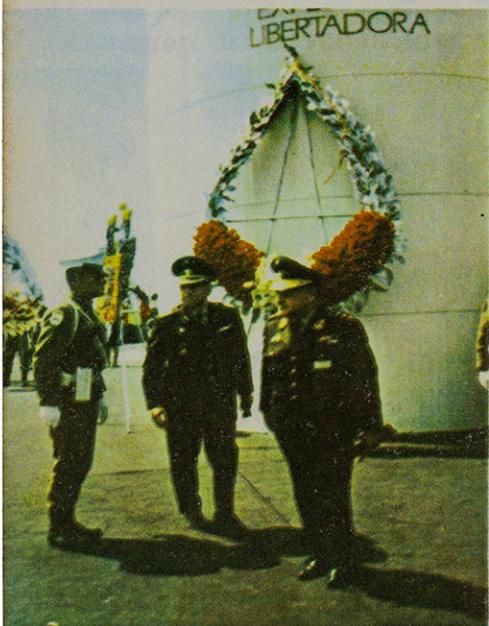
Los Ministros de la Fuerza Armada, se retiran después de colocar su ofrenda floral.



El Embajador de la República Argentina, Dr. Carlos José Caballero, y el Comandante en Jefe del Ejército Argentino, Tnte. Gral. Agustín Lanusse, después de colocar la ofrenda floral.



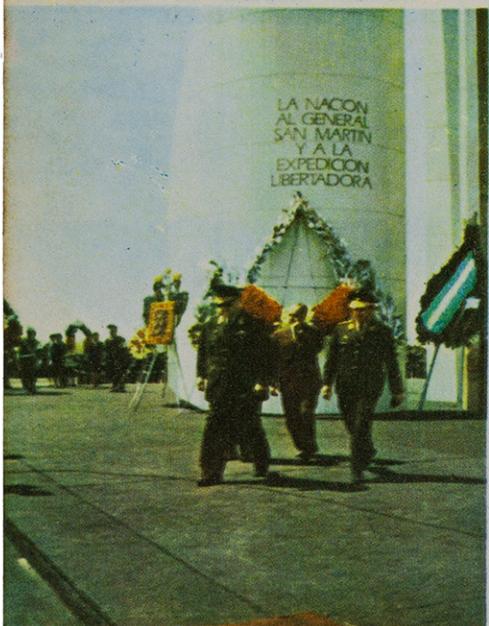
El Embajador de la República de Chile, Arqº Sergio Larrain García Moreno y el Contralmirante de la Armada Chilena, Pablo Weber, acompañados por el General Juan Mendoza R.



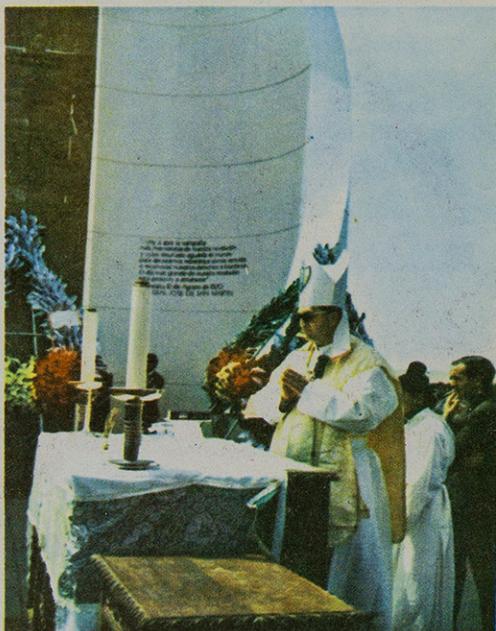
Colocación de la ofrenda floral por los miembros de la CNS, Gral. Div. Juan Mendoza R. y el Crl. Luis Vignes R.



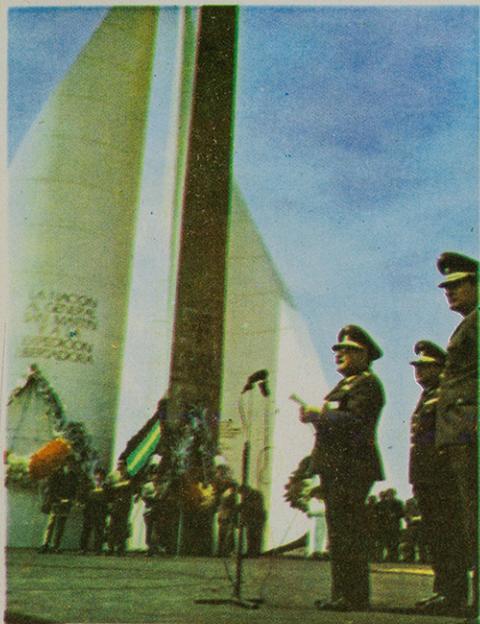
El Capitán de Navío (r) Julio J. Elías, colocando la ofrenda floral a nombre de la Sociedad Fundadores de la Independencia.



El Presidente del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, Gral. Felipe de la Barra, se retira después de colocar su ofrenda



El Vicario General Castrense Monseñor Alcides Mendoza Castro, oficiando la Misa de Campaña.



El Presidente de la CNS, Gral. Juan Mendoza R., pronunciando su discurso.



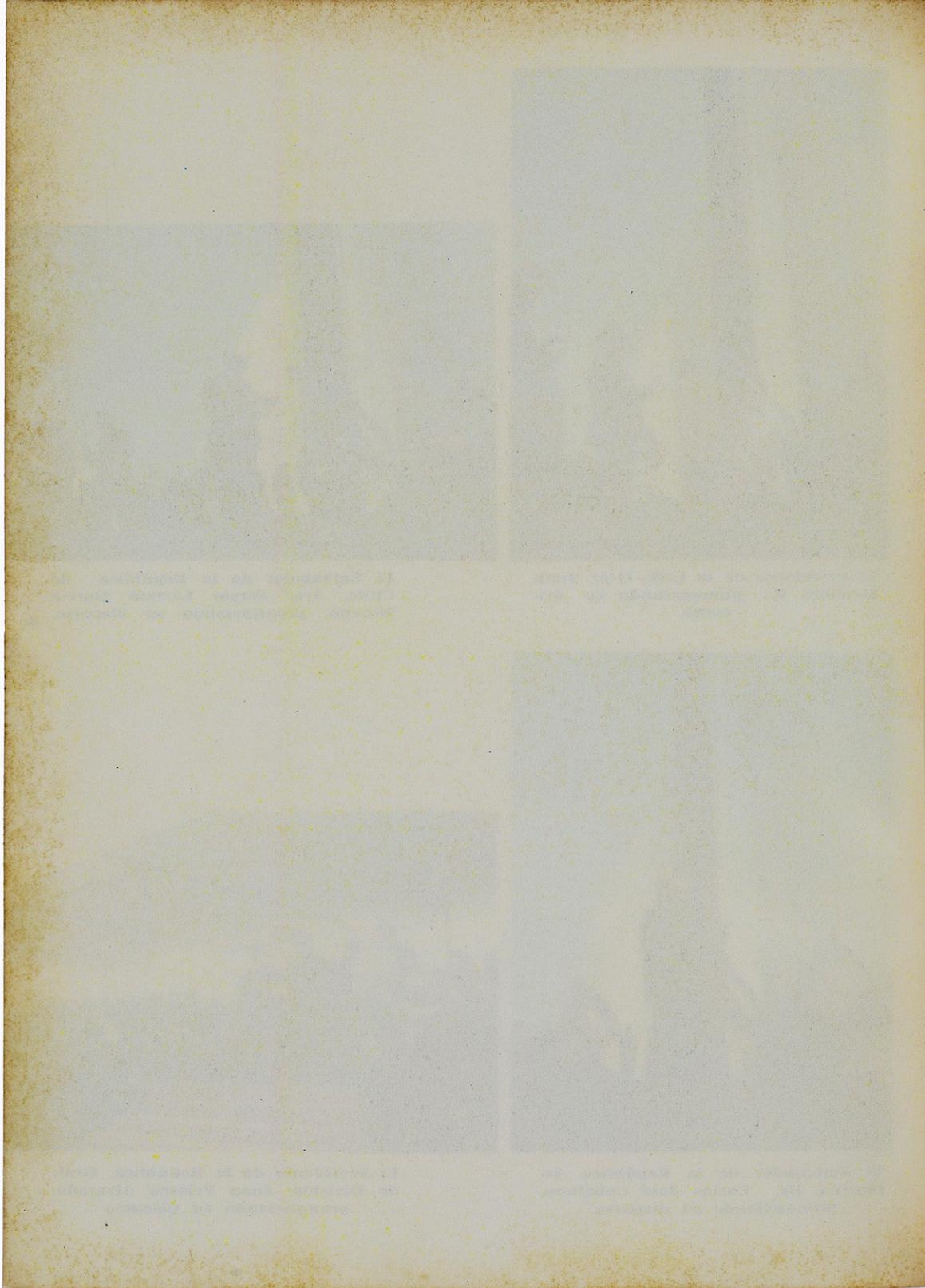
El Embajador de la República de Chile, Arqº Sergio Larrain Garcia Moreno, pronunciando su discurso.



El Embajador de la República Argentina, Dr. Carlos José Caballero, pronunciando su discurso.



El Presidente de la República, Gral. de División Juan Velasco Alvarado, pronunciando su discurso.



EL COMERCIO.—LIMA, MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Discurso del Presidente al inaugurar monumento recordatorio en Paracas

Hemos venido aquí a recordar una común decisión de luchar por el inicio de una época libre y definitiva emancipadora; a ofrecer un tributo de gratitud al economista Andrés Bello; a celebrar la memoria de los héroes que en el momento de la liberación, de solidaridad y de unidad que hoy ya no podemos olvidar, nos pusieron sus caminos, nos enseñaron el camino de la libertad y el ideal de engrandecernos con el sacrificio de nuestros pueblos; de inaugurar un monumento recordatorio en Paracas, que para siempre sea un recordatorio de la gran gesta que se cumplió en esta ciudad.

LA PRENSA, Lima Miércoles 9 de Setbre. 1970

Placas Recordatorias Develaron Envías

Los representantes de los Gobiernos de Argentina y Chile develaron ayer en el monumento a San Martín y su escuadra libertadora, sendas placas conmemorativas del desembarco en la

OJO.—Lima, Miércoles 9 de Setiembre de 1970

MÉRICA DEBE EVOLUCIONAR

El Presidente del Perú, General Juan Velasco Alvarado, al inaugurar el monumento recordatorio de la liberación de Paracas, expresó su propia revolución contra la tiranía de los grandes e injustos desequilibrios y trató de perpetuar los grandes e injustos desequilibrios americanos. Así como hace 150 años Teniente nuestros pueblos tuvieron que emprender una revolución para liberarse, nosotros debemos unirnos para liberar a los pueblos que hoy están en la ruina. Que los pueblos unidos tengan la fuerza que los pueblos separados no tienen. Que los pueblos unidos tengan la fuerza que los pueblos separados no tienen. Que los pueblos unidos tengan la fuerza que los pueblos separados no tienen.



Velasco Alvarado

EL COMERCIO.—LIMA, JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Hubo un homenaje a San Martín y alumnos en un acto

(Corresponsal).—Un homenaje a San Martín y su expedición al conmemorarse el centenario de ese militar tuvo lugar en el Departamento de Arequipa. El próximo día se celebrará el centenario Nacional de la independencia de las autoridades del Perú. En la historia de la ciudad de Arequipa, en la Plaza de Armas, se efectuó un acto en el que participó el Banco de Arequipa y el Banco de Arequipa. El acto fue presidido por el Sr. Luis Rodríguez de la Cruz, Prefecto de Arequipa.

Evocaron Desembarco de S. Martín

Hubo Parada y Misa de Campaña en Plaza de Armas de Arequipa

Arequipa, 8 (Corresponsal).—En solemne ceremonia cívico-patriótica, se recordó en nuestra ciudad, el sesquicentenario del desembarco de las fuerzas libertadoras del General San Martín en la Bahía de Paracas.

Es así como en la Plaza de Armas, con la concurrencia de delegaciones de colegios nacionales y particulares, y contingente del Ejército, se efectuó una parada, que fue seguida de una Misa de Campaña, a cargo del Arzobispo de Arequipa, Sr. Leonardo Rodríguez.

Estuvieron presentes, el Sr. Luis Rodríguez de la Cruz, Prefecto de Arequipa, y el Sr. Luis Rodríguez de la Cruz, Prefecto de Arequipa.

Cuzco rindió homenaje a San Martín

Cuzco, 9. (Corresponsal).—Fue oficiada una misa de campaña en el atrio de la Basílica Mayor, con la concurrencia de autoridades y miembros de instituciones. Se hicieron presentes delegaciones de colegios. Se rindió homenaje al Libertador José de San Martín, en la eponimia del Desembarco de la Expedición Argentina en la bahía de Paracas, hace 150 años. El discurso de orden fue pronunciado por el catedrático doctor Benjamín Rojas Díaz, quien rindió homenaje a los forjadores de la emancipación nacional. Finalizó la actuación con un desfile. La Comisión Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y el Instituto San Martíniano, que preside el doctor Alcides Fr. Estrada, coordinaron su labor para la evocación de esta efeméride.

Recordaron

LA PRENSA, Lima Miércoles 9 de Setbre. 1970

En Bs. As. Celebran Llegada de S. Martín a Bahía de Paracas

BUENOS AIRES, 8 (AP).—Con diversos actos se celebró hoy aquí el 150 aniversario del desembarco del ejército del general José de San Martín en la bahía de Paracas, Perú.

En la Escuela Superior de Guerra se realizó esta mañana un acto de confraternidad argentino-peruana, durante el cual el embajador del Perú, Gonzalo Fernández de Puyo entregó a esa casa de estudios un óleo del mariscal Toribio de Luzuriaga, obsequiado por el

ejército de ese país. Posteriormente se realizó una formación del regimiento de granaderos a caballo general San Martín, en el cuerpo de embajador y transcursó el embajador impuso a la bandera de la Escuela Superior de Guerra las insignias de la conducción de la Orden Militar de Ayacucho.

Esa noche se realizará una reunión en la embajada del Perú, durante la cual el comandante del segundo cuerpo de ejército, general de división Robert A. Fonseca entregará a Fernández de Puyo las copias de la Orden de Guiterrez de Quintanilla que el ejército argentino obsequiará a la co-

Oficio al Sr. Ministro de Aeronáutica agradeciendo su colaboración para el transporte de invitados a la ceremonia de Paracas

Of. N° 987.

Señor : Teniente General FAP. Rolando Gilardi.
Rodríguez, Ministro de Aeronáutica.

Asunto : Agradecimiento.

Ref. : Su Of. MV-55SGDA - N° 0278.

Tengo el honor de acusar recibo a su atento oficio MV-55-SGDA - N° 0278, de 31 de agosto último, en el que se sirve comunicarnos que atendiendo a nuestro pedido se ha servido disponer que se proporcione a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, dos aviones cuatrimotores, de SATCO, con la tarifa especial de Acción Cívica, para el transporte a Pisco de las personas invitadas a la inauguración del monumento erigido por la Nación en Paracas conmemorando el 150º Aniversario del desembarco de la Expedición Libertadora al mando del General don José de San Martín.

En nombre de la Comisión Nacional agradezco a usted, señor Ministro, su valiosa colaboración, que evidencia su civismo y comprensión a los problemas económicos que estamos afrontando.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de agradecimiento al Presidente del Directorio de la Agencia de Mudanzas, Manuel R. Laines S.A. por su colaboración

Lima, 11 de Setiembre de 1970

Of. N° 995.

Señor : Leonidas B. Laines, Presidente del Directorio de la Agencia de Mudanzas Manuel R. Laines S.A..

Asunto : Agradece colaboración.

Ref. : Su Of. MV-5554-DA-0278

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para expresarle en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, y en el mío propio, nuestro vivo agradecimiento, que le encarezco hacerlo extensivo a todos los miembros del Directorio que usted tan acertadamente preside, por haber realizado el viaje Lima-Paracas-Lima, conduciendo gratuitamente en uno de sus camiones, la tribuna que se instaló en Paracas, para el público que asistió a la inauguración del Monumento a don José de San Martín y a la Expedición Libertadora.

La Firma que usted representa, que tiene un sólido prestigio ganado por su seriedad y honradez, acaba de demostrar que aune a esas altas calidades emoción patriótica y elevado civismo.

Aprovecho esta oportunidad, para expresarle a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Alcalde del Concejo Provincial de Pisco, solicitando conservación del Monumento en Paracas

Lima, 29 de Setiembre de 1970

Of. N° 1042.

Señor : Manuel Arias Astengo, Alcalde del Concejo Provincial de Pisco.
PISCO

Asunto : Conservación del Monumento de Paracas.

Me es particularmente grato dirigirme a usted para manifestarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, tiene conocimiento que hasta este momento no existe un servicio de guardianía del Monumento erigido en Paracas y que ya no funciona el servicio de luz, a pesar de haberse gastado una apreciable suma en su instalación.

En tal virtud, me dirijo a usted, para reiterarle la recomendación que me permití hacer al Concejo de su acertada Presidencia sobre la conveniencia de que se organice una comisión que tenga a su cargo velar por la conservación del citado Monumento y se establezca un servicio de guardianía permanente para tal fin, que podría ser pagado por el Concejo, por los pesqueros, por el Hotel Paracas y otras entidades que usted considere conveniente.

Anticipándole mi agradecimiento, seguro de que el diligente Concejo de su digna Presidencia, ha de encarar de inmediato la solución de este problema, le reitero el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Ing. Numa Casabone Rasselet, comunicándole la felicitación de la CNS, por la ejecución del Monumento en Paracas

Lima, 1º de Octubre de 1970

Of. Nº 1052.

Señor Ing : Numa Casabonne Rasselet, Director de GESSA Ings.

Asunto : Comunica felicitación.

Ref. : Contrato para la construcción del Monumento Conmemorativo del Desembarco de la Expedición Libertadora bajo el mando del General D. José de San Martín.

Me es muy grato dirigirme a Ud. para comunicarle que en la sesión del 11 de setiembre último de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, que tengo el honor de presidir, se acordó, por unanimidad, otorgarle a Ud. y a su representada un voto de aplauso por haber ejecutado el monumento en Paracas, de conformidad con los proyectos y presupuestos respectivos, y, particularmente, por haber cumplido los plazos estipulados con toda exactitud.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Ud. el testimonio de mi mayor consideración.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de agradecimiento al Presidente del Banco Municipal de Buenos Aires

Lima, 8 de Octubre de 1970

Of. N° 1068.

Señor
Saturnino Montero Ruiz,
Presidente del Banco Municipal de la
Ciudad de Buenos Aires.

Me es honroso dirigirme a Ud. en nombre mío y de la Comisión Nacional que me honro en presidir con el especial motivo de saludarlo y hacerle llegar el testimonio unánime de nuestro recuerdo y la elevada consideración a su prestante personalidad como gran amigo del Perú; expresándole a la vez nuestro agradecimiento por su fina concurrencia a la ceremonia de inauguración del Monumento que la gratitud nacional ha levantado al General don José de San Martín y a la Expedición Libertadora en la Bahía de Paracas con motivo de la conmemoración del sesquicentenario del desembarco el día 8 de setiembre próximo pasado.

En recuerdo a ese día y en reconocimiento por habernos facilitado la exhibición de la película 'El Santo de la Espada' financiada por el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires de su digna presidencia, le envío como mínima expresión de aprecio y recuerdo, el plato típico de nuestra orfebrería nacional que el señor Embajador del Perú pondrá en sus manos.

Hago propicia esta oportunidad para renovar a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración personal.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Señor General Alberto Salas por los servicios prestados a la CNS

Lima, 8 de Octubre de 1970

Of. Nº 1069

Señor General
Don Carlos Alberto Salas
BUENOS AIRES.

Me es honroso dirigirme a Ud. en nombre mío y de la Comisión Nacional que me honro en presidir con el especial motivo de saludarlo y hacerle llegar el testimonio unánime de nuestro recuerdo y la elevada consideración a su prestante personalidad como gran amigo del Perú; expresándole a la vez el sentimiento que produjo su inasistencia a la ceremonia de inauguración del monumento que la gratitud nacional ha levantado al General don José de San Martín y a la Expedición Libertadora con motivo de la conmemoración del sesquicentenario del desembarco el día 8 de setiembre próximo pasado.

En recuerdo a ese día, en que Ud. fué el gran ausente y por su destacada labor sanmartiniana, le envío como mínima expresión de aprecio y recuerdo, el plato típico de nuestra orfebrería nacional que el señor Embajador del Perú pondrá en sus manos.

Hago propicia esta oportunidad para renovar a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Embajador del Perú en la Argentina, expresando su agradecimiento al Presidente del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires

Lima, 8 de Octubre de 1970

Of. N° 1070.

Señor Doctor
Gonzalo Fernández Puyó,
Embajador del Perú en la
República Argentina.

Me es muy grato dirigirme a Ud. para comunicarle que la Comisión Nacional que me honro en presidir, acordó en su última sesión expresar su reconocimiento a los señores, General Carlos Alberto Salas y Sr. Saturnino Montero Ruiz, Presidente del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, por los finos servicios prestados a la Comisión Nacional y enviarles un recordatorio de la inauguración del monumento al General don José de San Martín y a la Expedición Libertadora en la Bahía de Paracas el día 8 de setiembre próximo pasado.

La Comisión Nacional ruega por mi intermedio a Ud. señor Embajador, tenga la gentileza de poner en manos de los señores mencionados, los dos recordatorios que enviamos a usted por valija diplomática.

Muy reconocido por este nuevo servicio, aprovecho de esta ocasión para renovar a Ud. el testimonio de mi más alta consideración personal.

Gral. de Div Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

CONFERENCIAS

AVISOS PUBLICADOS EN LOS DIARIOS

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Esta noche a las 10 p.m. en el Canal 5 de TV. los señores doctores Agustín de la Puente Candamo, Guillermo Durand Florez, Félix Denegri Luna y R.P. Armando Nieto Vélez, se presentarán en el Programa "Pulso", que dirige el periodista señor don Alfonso Tealdo, para tratar sobre el tema: "La Ideología de la Emancipación".

Lima, 28 de Setiembre de 1970

SANTIAGO PARDO LEZAMETA
Secretario de Relaciones Públicas

Comisión Nacional del Sesquicentenario de Independencia del Perú

Esta noche, a las 7 p. m. en el Canal 4 de TV., el señor doctor Augusto Tamayo Vargas, ofrecerá una charla sobre el tema: "Intervención de los Próceres Peruanos en la Independencia Americana".

Lima, 12 de Octubre de 1970

SANTIAGO PARDO LEZAMETA
Secretario de Relaciones Públicas

MONUMENTO A LOS PROCERES

Oficio al Primer Ministro solicitando la designación del campo de Matamula para Parque de los Próceres

Lima, 16 de Setiembre de 1970

Of. N° 1002.

Señor : General de División EP. don Ernesto Montagne Sánchez, Primer Ministro y Ministro de Guerra.

Asunto : Parque de los Próceres.

Tengo el honor de dirigirme a Ud.. para solicitar al Supremo Gobierno, por intermedio de su digno Despacho, la designación del campo de Matamula para Parque Monumental de los Próceres y poder erigir en él, el Monumento a los Próceres Peruanos de la Emancipación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º, de la Ley 17815 y el inciso b) del artículo 4º de la misma.

La elección de este lugar, por acuerdo unánime de la Comisión Nacional, que me honro en presidir, se ha hecho en vista de las siguientes razones:

1º La zona elegida tiene la amplitud deseada, tanto para la ubicación del Monumento a los Próceres, cuya concepción ha sido sometida a concurso internacional, como para ubicar ulteriormente otros conjuntos artísticos en homenaje a figuras más destacadas de la Emancipación peruana, con las cuales está en deuda la Nación.

2º El Parque Monumental de los Próceres tendrá en ese lugar una magnífica ubicación prácticamente disponible, pues todos los demás parques en el área céntrica de Lima ya están ocupados y por que los parques que existen en las nuevas urbanizaciones se encuentran lejos de la posible visión y acceso de la mayoría de la población.

3º Dada su vecindad al Círculo Militar del Perú, y brindando a ese centro social un marco de belleza, no sólo favorece a dicha institución, sino que enaltece y valoriza a toda la zona, creando así un ambiente cívico, apro-

piado para paseo público, recreacional, necesario dentro del ámbito urbano de la Lima Metropolitana.

4º Ateniéndonos, por otra parte, al informe de la Comisión del Ministerio de Vivienda, en relación a nuestro proyecto, queremos expresar a Ud. que precisamente las limitaciones señaladas en la Conclusión del citado informe están en el ánimo de la Comisión y absueltas dentro de los siguientes puntos:

a) La circulación por la Avenida Salaverry Vía Expresa - no sería afectada ya que el acceso al Parque Monumental de los Próceres se haría por las vías periféricas secundarias. Debemos precisar que a esas vías periféricas afluyen, además, 8 arterias. Asimismo, dejamos establecido que dentro del terraplen de remodelación indispensable, se consideraría el área adecuada para el estacionamiento;

b) El plan de un Parque Monumental conlleva la idea de no sólo no abatir ningún árbol existente, sino, por el contrario, dentro del remodelamiento se considerarían como elementos integrantes los conjuntos de especies vegetales (árboles, jardines) etc., por lo que se supone un incremento de dicho elemento vegetal;

c) Las ideas expresadas en los puntos tercero y cuarto del citado informe, están superadas por el criterio de convertir la zona en un conjunto integral de Parque Monumental dentro de una remodelación que considere el recorrido en un circuito que una el recuerdo histórico y el valor estético;

d) La consideración de un Parque como lugar de recreación pasiva se armoniza en todo con el uso propuesto.

5º La Comisión Nacional del Sesquicentenario, ha considerado impropio elegir la zona propuesta como alternativa en el centro cívico de Lima, dado que en dicho sector existen ya edificación de valor arquitectónico que debe respetarse, una fuente de valor artístico notable y tres monumentos a figuras destacadas de la época Republicana, cuya integridad no debe ser afectada.

Acompaño al presente oficio, el proyecto de Decreto-Ley que crea el Parque Monumental de los Próceres, copia del oficio del Decano del Colegio de Arquitectos, que felicita a la Comisión Nacional por la elección del terreno, rogándole se sirva hacernos conocer su decisión para emprender los trabajos pertinentes, que permitirán culminar la obra en plazo que resulta hoy angustioso.

Con tal motivo, le renuevo a Ud. las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Proyecto de Decreto Ley que crea el Parque a los Próceres

Visto el oficio N° 1002 de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, en el que fundamenta las razones para solicitar el campo de Matamula, para erigir en él, el monumento a los próceres peruanos de la emancipación, cuya concepción arquitectónica ha sido sometida a concurso internacional;

Teniendo en cuenta el informe de la Comisión Nombrada por RS. 105-70-VI-DS de 5 de agosto, que acepta la posibilidad de ubicar el monumento en el indicado lugar, en una extensión comprendida entre el límite con el Hospital del Empleado y el límite con la Avda. San Felipe; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado parque, por su amplitud y ubicación, frente al Círculo Militar del Perú, es el lugar apropiado para erigir el monumento a los próceres peruanos de la emancipación;

Que la celebración del Sesquicentenario de la Independencia, es el momento preciso para rendir homenaje a los próceres peruanos, cuya participación señera, los coloca entre los primeros en el continente, pues con su acción y sus ideas se adelantaron a muchos de los países de América;

Que es necesario disponer lo conveniente para que el mencionado monumento pueda ser inaugurado en el mes de julio de 1971.

DECRETA:

1º Declárese de necesidad nacional y utilidad pública la erección de un monumento a los próceres peruanos de la Independencia en la Capital de la República .

2º Désignese la zona situada con frente a la Avda. Salaverry, entre el jirón Edgardo Rebagliati y la Avda. San Felipe, denominada Bosque de Matamula, como área afectada para la ubicación del mencionado monumento, área que en adelante se denominará Parque Monumental de los Próceres.

3º Autorízase a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia para disponer lo conveniente para remodelar el área afectada como Parque Monumental de los Próceres Peruanos de la Independencia Nacional.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los... ..

Oficio de agradecimiento al Embajador del Perú en México por colaboración prestada

Lima, 28 de Setiembre de 1970

Of. N° 1035.

Señor Doctor : Alfonso Benavides Correa, Embajador del Perú en México.
Asunto : Agradece colaboración.
Ref. : Su Of. N° 5-19-B/5.

Me es particularmente grato contestar su atento oficio N° 5-19-B/5, de 16 de! presente mes, con el que se sirve darnos a conocer la difusión que está dando en esa República a las Bases del concurso internacional para erigir en Lima un Monumento a los Próceres de nuestra Independencia.

La Comisión Nacional que tengo el honor de presidir, después de tomar conocimiento de su referida comunicación, acordó expresarle por mi intermedio su agradecimiento, y enviarle 6 ejemplares mas de las Bases del mencionado concurso, atendiendo su estimable pedido.

Con este motivo, expreso a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Ministro de Vivienda sobre terreno para el monumento a los Próceres

Lima, 30 Setiembre de 1970

Of. N° 1044.

Señor Contralmirante : Luis Vargas Caballero, Ministro de Vivienda.

Asunto : Monumento a los Próceres.

Ref. : Su oficio N° 882 de 15/9/70.

Me es honroso dirigirme a usted, en respuesta a su oficio N° 882/72-VI-IM de fecha 15 del presente mes, para manifestarle que he visitado, en compañía de los miembros de la Comisión Nacional, el terreno que recomienda la Comisión nombrada por R. S. N° 105-70-VI-DS de 5 de agosto, para erigir el monumento a los Próceres Peruanos de la Emancipación, que según opinión de esa Comisión "sería dentro del conjunto Centro Cívico de Lima".

No he querido dar respuesta inmediatamente a su oficio en referencia, con el que me remito el informe aludido, porque he querido convencerme personalmente de las recomendaciones de los Arquitectos que integran la citada Comisión y además, he deseado conocer la opinión de todos los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

Más aún, he querido, también, que el propio Primer Ministro y Ministro de Guerra vea personalmente el terreno, para que se forme su propia opinión al respecto.

En efecto; en la mañana de hoy me ha sido grato acompañar al señor General de División EP. don Ernesto Montagne Sánchez, quien en compañía de los ingenieros y arquitectos que tienen a su cargo la construcción del Centro Cívico de Lima, recorrió varios edificios y las áreas circundantes especialmente la intercepción con la Avda. España y la inmediata del llamado Parque Neptuno, en la que se encuentran el Museo de Arte Italiano, el Centro de Estudios Histórico Militares y los monumentos a Manuel Candamo y a la matrona Juana Alarco de Dammert.

Ha podido comprobar el señor General de División Primer Ministro, que "dentro del conjunto Centro Cívico de Lima" no cabe levantar un monumento

de importancia, con mayor razón si se trata del destinado a los Próceres Peruanos de la Emancipación, que por su categoría no puede ser inferior al de la Plaza San Martín, ni al de la Plaza Bolívar, sino, lógicamente, algo mejor, la razón es muy simple, que la concepción del Centro Cívico se ha hecho dentro de un planteamiento específico, que se ha cumplido; en dicho planteamiento no se ha previsto destacar un monumento de importancia nacional.

En tal virtud, cumplo con dirigirme nuevamente a Ud., señor Ministro, para reiterarle, en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, que me honro en presidir, el pedido que formulé al Despacho de su digno cargo, para que se expida un Decreto-Ley afectando el Parque Matamula para el Parque de los Próceres, en el que se levantará el Monumento destinado a perennizar la gratitud nacional a los peruanos que con la pluma y la espada nos dieron Patria.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración, y anticiparle nuestro reconocimiento por la acogida favorable, que no dudamos, ha de prestar a este nuestro pedido.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Concurso para el Monumento a los Próceres en Lima.

El Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales informa a los concursantes que la Comisión Nacional del Sesquicentenario ha acordado ampliar el plazo de entrega de los proyectos hasta el 15 del presente mes, en vista de las múltiples solicitudes recibidas en tal sentido.

Lima, 1º de Octubre de 1970

Santiago Pardo Lezameta
Secretario de Relaciones Públicas

Oficio al Director de la Escuela Superior Nacional de Bellas Artes del Perú

Lima, 2 de Octubre de 1970

Of. Nº 44-CAM.

Señor : Juan Manuel Ugarte Eléspuru
Director de la Escuela Nacional Superior de
Bellas Artes del Perú.

Asunto : Concurso Monumento a los Próceres.

Ref. : Bases del Concurso.

Me es muy grato dirigirme a Ud. para comunicarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario, en su sesión Nº 75 de 29 Set. '70, ha acordado prorrogar el plazo de entrega de los proyectos para el monumento a los Próceres hasta el jueves 15 del presente mes. Dicha prórroga ha sido publicada en los diarios "El Comercio" y "La Prensa" de los días 3 y 4, respectivamente.

En tal virtud, mucho agradeceré a Ud. difundir dicha prórroga entre los concursantes que estén interesados en presentar sus proyectos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crn. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

Oficio al Sr. Primer Ministro sobre Parque de los Próceres

Lima, 5 de Octubre de 1970

Of. N° 1056

Señor : General de División EP. don Ernesto Montagne Sánchez, Primer Ministro y Ministro de Guerra.

Asunto : Parque de los Próceres.

Ref. : Oficio N° 1002 enviando Proyecto de Decreto-Ley.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para darle cuenta que en la tarde de hoy he tenido una entrevista con el Contralmirante AP. Luis Vargas Caballero, Ministro de Vivienda, respecto a la conveniencia de resolver el asunto del terreno para el Parque de los Próceres; y también darle cuenta que he tenido que aclarar una información periodística aparecida en el diario "La Prensa" del viernes 2 del presente, refutando la elección del Centro Cívico de Lima por cuanto el lugar recomendado es una zona hueca, sobre la Avda. España que no resiste el impacto de carga concentrada y otras razones explicadas en mi declaración del sábado 3 del presente, que acompaño.

Después de una detenida y muy grata conversación, el Sr. Contralmirante Luis Vargas Caballero me manifestó que habiendo quedado descartada la idea del Centro Cívico por las razones expuestas, ordenaba preparar el Proyecto de Decreto-Ley para levantar el Monumento a los Próceres en el Bosque de Matamala.

Le hice notar al Ministro que hay unos comerciantes que pretenden instalar un grifo de gasolina frente al Círculo Militar del Perú, que ya han ganado el juicio en la Corte Suprema; que era preciso que la afectación del terreno saliera por Decreto-Ley para determinar definitivamente el uso del indicado terreno.

Con tal motivo, le renuevo a Ud. las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio dirigido al Sr. Embajador Secretario del Instituto Italo-Latinoamericano solicitando se auspicie entre los escultores italianos el concurso para el monumento a los Próceres

Lima, 14 de Octubre de 1970

Of. N° 1087

Señor Embajador
Enrico Aillaud,
Secretario General del Instituto
Italo-Latinoamericano
ROMA

Señor Embajador:

Sentí verdaderamente no haber tenido la oportunidad de saludarlo en los días de su visita a nuestra ciudad, pero tuve ocasión de conversar con nuestro compatriota el señor Julio Macera Dall'Orso, funcionario de la Institución de su digno cargo, a quien solicité se sirviera poner en conocimiento de Ud. nuestro deseo de que el Instituto de su digno cargo auspicie entre los escultores italianos el concurso para un monumento a los Próceres de la Independencia del Perú, cuyo Sesquicentenario celebraremos el año próximo.

El señor Macera ha recibido las Bases de dicho concurso y el material necesario para estar en condiciones de proporcionar la información que se le solicite sobre el particular. Es en tal sentido que me permito dirigirme a Ud. encareciéndole, de manera oficial, el auspicio a que hago referencia y que se sirva pedir al señor Macera los informes sobre el estado de la gestión que le hemos encomendado y a quien con fecha de ayer le pedí cablegráficamente darnos a saber el resultado.

Hago propicia la oportunidad, señor Embajador, para expresar a Ud. los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

ACTUACIONES PUBLICAS

Conmemoración del 150º Aniversario de la Llegada de la Expedición Libertadora a la Bahía de Ancón

El 30 del presente mes a las 11.00 horas, se conmemorará en el Balneario de Ancón el 150º Aniversario del desembarco del primer destacamento patriota bajo el mando del prócer supano Sargento Mayor Andrés Reyes.

Para la celebración de este importante acontecimiento histórico la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, ha preparado el siguiente programa:

- 1.—Formación (escolta y delegaciones del Escuelas y Colegios).
- 2.—Honores
- 3.—Himno Nacional
- 4.—Develación de la placa conmemorativa de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, por el señor General de Div. don Ernesto Montagne Sánchez, Primer Ministro y Ministro de Guerra o su representante y por el señor General de Div. don Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario.
- 5.—Colocación de ofrendas florales.
- 6.—Discurso de Orden del representante de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, Dr. Gustavo Pons Muzzo.
- 7.—Palabras del Presidente del Capítulo de Ancón del Instituto Sanmartiniano del Perú.
- 8.—Palabras del señor Embajador de la República Argentina doctor don Carlos José Caballero.
- 9.—Palabras del señor Alcalde de Ancón señor General FAP (r) don Enrique Ciriani Santa Rosa.
- 10.—Honores.

Lima, 26 de Octubre de 1970

NOTA:—A las 1300 hs. del mismo día en la Mezzanini del local Municipal habrá un buffet criollo ofrecido por el Concejo Distrital del Ancón a las autoridades asistentes.

Oficio de remisión de la Placa Conmemorativa al Alcalde Distrital de Ancón

Lima, 28 de Octubre de 1970

Of. N° 50-CAM-70

Señor : Gral FAP (r) Enrique Ciriani Santa Rosa
Alcalde del Distrito de Ancón.

Asunto : Remite Placa Conmemorativa.

Me es particularmente grato dirigirme a usted para remitirle la placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que deberá ser develada en la ceremonia que tendrá lugar el día 30 de octubre próximo, conforme al Programa aprobado.

La placa en referencia debe ser colocada en la cara frontal del pedestal del Monumento al Gral. San Martín.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

Discurso del Alcalde del Concejo Distrital de Ancón

Señor General de División, Primer Ministro y Ministro de Guerra;

Señor General de División Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario;

Excelentísimo Señor Embajador de la República Argentina;

Señor Coronel FAP. Prefecto del Departamento;

Señor Ingeniero Alcalde de Lima;

Señor Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú;

Señores:

Recibid la cálida expresión de gratitud del Concejo Distrital de Ancón por vuestra amable asistencia a esta solemne ceremonia patriótica; gentileza que significa poderoso estímulo y una positiva cooperación para con el Gobierno Local, designado por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, que nació —como la Patria— por el filo de la espada; para llevar adelante nuestra definitiva emancipación como continuación de los ideales Sanmartinianos.

Recibid nuestro saludo representantes de la Patria del Libertador, que nos honráis con vuestra presencia; así mismo, saludo a cada una de las personas y a las Instituciones que tan dignamente representan. Por eso, quiero considerar que aquí están los descendientes de todos aquellos bravos que supieron conquistar los laureles del triunfo y de la gloria. En ellos y en la juventud presente —futuro de la Patria— quiero evocar a todos los Pueblos del Perú de ayer y de hoy que está dando los pasos más acelerados de su historia, teniendo como única meta el progreso bajo el imperio de un nuevo concepto de soberanía y dignidad nacional.

Las tranquilas aguas de la Bahía de Ancón a las que arribara un día —hace 150 años— el Generalísimo don José de San Martín con la flota libertadora, son honrados hoy —como el 30 de Octubre de 1820— con la presencia de su espíritu, el que nos permite verlo observando nuestra costa, con su límpida mirada, desde el puente de su nave capitana.

Ancón, con sus diez mil años de su historia nativa, era una simple y humilde caleta de pescadores, todos hombres de mar, sencillos, tostados por el Sol

y las candentes arenas de su costa, amantes de su tierra y del mar que les daba su sustento; de ese mismo mar que ahora les traía vientos de libertad y que les hiciera correr por sus venas criollas, en forma torrentosa las corrientes patrióticas, como corren las espumas sobre las crestas de las olas del mar que ellos dominaban.

Si el arribo a la Bahía de Paracas y el desembarco de Arenales provocó en el territorio una onda patriótica que recorrió las ardientes dunas de la costa, las estrechas quebradas, llegando a las elevadas cumbres de los Andes con el mensaje Sanmartiniano de Libertad; el movimiento estratégico hacia el Norte, el arribo a Ancón y sus tranquilas aguas, permitieron al Libertador el ambiente propicio para la meditación sobre la mejor forma de lograr para la causa libertaria la Capital del Virreynato.

Después de ordenar el desembarco de un destacamento a órdenes del Sargento Mayor Andrés Reyes, natural de Supe, se trasladó más al Norte para establecer su Cuartel General en Huaura.

Ancón, por eso, guarda y venera celosamente los instantes que el Libertador estuvo en sus aguas, como en toda la Patria guardamos por él verdadera devoción y lo llamamos con orgullo ¡Padre de la Patria! y lo admiramos, sea como lo plasmara el artista en nuestra mejor plaza, montando en noble corcel o como lo está aquí en estas rocas, cincelado en el granito de nuestros Andes, majestuoso, tranquilo, dominador y puro como lo fueron sus ideales.

Ancón, lo mantiene vívido y como pueblo viril —no se de los de memoria frágil y menos de los que olvidan. Ancón, mantiene la tradición no moviendo ni conservando las cenizas del pasado, sino manteniendo viva la llama sagrada con la que el Capitán de los Andes llegara a nuestras playas.

¡GRACIAS!

General FAP Enrique Ciriani Santa Rosa

Discurso del Dr. Gustavo Pons Muzzo

Señor Prefecto del Departamento

Señor representante del Ministerio de Marina

Señor Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y señores miembros de la misma

Señor Alcalde del Concejo Provincial de Lima

Señor Alcalde del Concejo Distrital de Ancón

Señor Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú

Señor Presidente del Instituto Sanmartiniano de Ancón

Señoras y señores

Jovenes alumnos:

En nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú que me honro en pertenecer, me es grato hacer uso de la palabra en esta ocasión en que el Perú rinde su justiciero homenaje a la llegada de la Expedición Libertadora que comandara el Capitán General don José de San Martín. No voy a pronunciar un discurso de orden, sino tan sólo a hacer algunas reflexiones sobre la importancia de la obra sanmartiniana en el Perú.

La llegada de la Expedición Libertadora a la bahía de Paracas el 8 de setiembre de 1820 significa el momento en que la revolución peruana pasaba de la defensiva a la ofensiva. Desde hacía cuarenta años, por lo menos, los revolucionarios peruanos luchaban con tesón y patriotismo ejemplar, sin conseguirlo, por tomar la ofensiva contra las fuerzas del Rey. En todos los intentos realizados, sea el de Túpac Amaru en 1780, el de Aguilar y Ubalde en 1805, el de Francisco de Zela en Tacna en 1811, el de Crespo y Castillo en Huánuco en 1812, el nuevo intento de Pailardelle en Tacna en 1813 o el de los hermanos Angulo y Pumacahua en el Cuzco en 1814 y otros más, la ofensiva inicial, unas veces extensa y otras veces no, resultó contenida primero y derrotada después por las fuerzas del Rey. Ocurría que estas fuerzas realistas en el Perú eran las más poderosas de toda América y el esfuerzo a realizarse aquí tenía que ser mayor al de otros lugares del Continente. Pero este esfuerzo, quedó plenamente demostrado después de tan cruentos sacrificios, no lo podía realizar el pueblo peruano solo, que necesitaba la colaboración de sus hermanos del Continente. Y esta colaboración que recibiera tendría su reciprocidad, porque de la libertad del Perú dependía la libertad de las otras naciones del Continente. Se necesitaba un esfuerzo común para un objetivo común, cual era la independencia de América española y el triunfo de los sagrados ideales y eternos principios de la democracia política, soberanía popular y libre de-

terminación de los pueblos. La llegada de la expedición sanmartiniana al suelo del poderoso Virreinato del Perú, permitió aunar esfuerzos de hermanos en América por el triunfo de ese objetivo común; fue un fraterno abrazo que se dieron los patriotas peruanos con los del movimiento emancipador argentino, que ya había ayudado al pueblo de Chile a conseguir su libertad. Significa también la continuación de la trayectoria victoriosa de la corriente libertadora del sur, hacia el centro de la América meridional española, siguiendo la meta trazada por la genial estrategia sanmartiniana. Según sus más connotados biógrafos, San Martín era un experto jugador de ajedrez y en la gran estrategia de la revolución que empezó a bosquejar en su cerebro genial desde que llegó a su patria de regreso de España, o posiblemente en la Madre Patria desde el momento en que se decide por la causa de la revolución, fue que el jaque mate al Rey de España solo se le podría dar ocupando Lima. A las fuerzas del Rey había que encerrarlas y vencerlas en su propio reducto.

Esta empresa de esfuerzo común y colaboración recíproca, en que patriotas peruanos argentinos y chilenos, enlazaron sus esfuerzos bajo la dirección del hombre genial para la realización de una empresa de objetivo común, debía de tener su culminación por el esfuerzo propio del pueblo peruano. Nuestro pueblo, así como había colaborado en la medida de lo posible a la venida de San Martín, realizó también todo el esfuerzo que le fue posible y dió toda su colaboración para el triunfo final. Es realidad fuera de toda duda que San Martín encontró aquí ambiente propicio para el total triunfo del objetivo que se había impuesto. Ni el pueblo le fue adverso ni le regateó su colaboración; todo lo contrario. San Martín encontró ambiente favorable y total colaboración. Tan seguro estaba San Martín de que el pueblo peruano deseaba la independencia y que solo era necesario prestarle la ayuda material para que manifestara sus íntimos sentimientos, es que dentro de la estrategia sanmartiniana no estuvo el dar aquí una gran batalla contra las poderosas fuerzas del Rey. En Pisco, después del fracaso de las conferencias de Miraflores en que se esforzó para que el Virrey reconociera la realidad que afrontaba y cuyo desenlace no admitía dudas, envió al interior central del país la expedición del general Arenales, no con fuerzas suficientes para vencer a las tropas que el Virrey tenía en la sierra, sino con las necesarias para dar oportunidad a que los pueblos manifestaran libremente su voluntad frente a la independencia. ¿Y cuál fue el resultado de esta expedición del general Arenales?. Bien lo sabemos. Dio oportunidad para que los pueblos de Ica, Huamanga, Huancayo, Jauja, Tarma, Huánuco y otros, en jornada totalmente espontánea, fueran los primeros en proclamar la independencia de España. Esto quiere decir bien claramente, que el pueblo peruano estaba decididamente por la independencia. Para completar la acción de Arenales y tener un cerco, más que de fuerza militar, de fuerza psicológica en torno a la capital, se embarcó en Pisco en los últimos días de octubre rumbo al norte para continuar, con la decidida ayuda del pueblo peruano, su batalla blanca por la ocupación de la poderosa capital del Virreinato. No quería entrar en Lima como vencedor, con el derecho que da el triunfo de las armas; quería entrar llamado por el propio pueblo peruano, como resultado del triunfo de su voluntad de independencia y del libre ejercicio de la soberanía popular, como realmente ocurrió.

El 29 de octubre de 1820 el pueblo de Lima y Callao contempló, seguramente con alborozo sin límites que lindaba con lo imaginable y también con estupor en el sector español, la presencia de la escuadra libertadora en la bahía del Callao. También en el cuartel realista la sensación según varios documentos fue el desconcierto. Pero si queremos sacar reflexión de este hecho tan extraordinario, diremos que la presencia ya no sólo de la escuadra sino de la expedición libertadora en aguas de la bahía del principal puerto del Virreinato, frente a las imponentes defensas del Real Felipe, símbolo del poderío realista en el Virreinato del Perú y en América, era un desafío inusitado, que en buena cuenta significaba que la corriente libertadora del Sur, la corriente sanmartiniana en su plan ofensivo por primera vez en América, llegaba a tocar las puertas del poderoso Virreinato con posibilidades de triunfo final. El alto comando realista observaba, desde el campamento de Aznapuquio, el formidable espectáculo de los 8 buques de guerra en posición de combate, y detrás, en correcta formación, 17 buques transportes presentando a su bordo formados, y con uniforme de gala, a los soldados del ejército libertador listos para desembarcar en alguno de los sitios señalados por los patriotas peruanos. Seguramente que en el puente de mando de la nave capitana, el capitán general don José de San Martín contemplaría con sus anteojos de campaña, a lo lejos, la ciudad de Lima, metá de sus aspiraciones y a la que desde 1811 había querido venir, pues en ese año había solicitado al ejército español su pase a la ciudad capital del Virreinato del Perú.

Se dice por algunos historiadores que la presencia de la escuadra libertadora en la bahía del Callao estuvo conectada con algún plan de los patriotas limeños, a cuya cabeza estaba don José de la Riva Agüero, a quien se ha llamado con toda justicia "la figura epónima de las conspiraciones limeñas", indiscutible prócer de nuestra historia y a quien todavía el Perú no le ha hecho justicia. Se sospecha que este plan tenía como objetivo la captura sorpresiva de las fortalezas del Real Felipe, operación patriota que sería secundada en el momento oportuno por los cañones y la tropa de la expedición libertadora. En una carta escrita desde Pisco, a O'Higgins, momento antes de marchar al norte, San Martín le dice; "No se ha perdido el tiempo que hemos estado en Pisco. Mis relaciones con Lima las he asegurado en términos que el día menos pensado puedan darle un mal rato al enemigo. Si no tenemos algún contraste que no esté en la previsión humana, muy en breve veremos recompensados nuestros trabajos con la libertad del Perú". Pero nada ocurrió porque parece que el Virrey Pezuela tuvo noticia oportuna de lo que iba a suceder y tomó las necesarias precauciones.

Después de permanecer un día en la bahía del Callao, la expedición siguió rumbo al norte y en la tarde del 30 de octubre de 1820, hace pues exactamente 150 años, se presentaba en la bahía que en estos momentos contemplamos. Ese día no desembarcó el gran capitán. El día siguiente, 31 de octubre, envió a tierra una partida de 50 infantes y 20 jinetes al mando del teniente Pedro Raulet que avanzó hasta el camino de Piedras Gordas y la cuesta de Lima hasta la hacienda Copacabana. Luego de observar el camino de Chancay a

Lima y de batir a una partida de caballería realista, regresó a su base ante la presencia de 200 infantes y 50 jinetes que venían de Lima, el jueves 2 de noviembre. Según se apunta en el Boletín del Ejército Libertador, ese mismo día "el General en Jefe hizo un reconocimiento a la posición" y el día 3 mandó desembarcar un destacamento al mando del mayor Andrés Reyes, destacamento compuesto por 40 caballos a órdenes del mayor Brandsen y 200 jinetes a órdenes de los capitanes Crespo y Suárez. El día 4, en la noche, el mayor Reyes, tomo Chancay donde con la colaboración de los patriotas del lugar, requisó víveres, caballos, mulos y reses para conducirlos a Supe y esperar la llegada del ejército libertador.

Mientras esto ocurría San Martín se disponía a proseguir la estrategia de su campaña, que con el esfuerzo cívico del pueblo peruano, daría por resultado, primero, la independencia de toda la costa norte hasta Guayaquil y luego la ocupación pacífica de Lima con su consecuencia inmediata, la declaración y la proclamación de la independencia del Perú. En esta etapa de la revolución peruana tuvo destacada actuación el noble criollo don José Bernardo Tagle, Marqués de Torre Tagle, otro prócer peruano a quien todavía no se le ha hecho la debida justicia. Después de proclamar nuestra independencia, el propósito de San Martín fue el obtener la completa victoria sobre las fuerzas realistas y dejar al Perú totalmente libre; pero el destino le fue cruel y no le permitió completar su gran obra de redención de los pueblos de América porque no consiguió la ayuda que esperaba del norte; y silenciosamente abandonó las playas del Perú a donde había llegado como el primer abanderado de la ofensiva final de la revolución americana.

Bueno es detenerse unos momentos en el diario quehacer de la vida de los pueblos, para reflexionar sobre los hechos de su historia. Las acciones de armas como la que estamos celebrando en estos momentos, tienen su justificación siempre que ellas estén dirigidas a luchar por la vigencia de principios e ideales que enaltezcan y dignifiquen al ser humano en su lucha siempre nueva y siempre vieja por una vida mejor contra los que detentan el poder contra los derechos del pueblo. Al llegar el general San Martín al Perú al frente de la expedición libertadora, no viene para esclavizar pueblos, ni para recortar sus derechos; tampoco para imponer caprichos ni satisfacer vanidades personales, ni menos guiado por el odio o la pasión. Lo que enaltece a la corriente libertadora del Sur es que desde sus orígenes enarboló la bandera del respeto a la soberanía popular, a la libre elección de sus gobiernos y a su no interferencia en los problemas territoriales. Tal declaración de principios se encuentra en las instrucciones del Supremo Director de las Provincias Unidas don Juan Martín de Pueyrredón a San Martín para la liberación de la Capitanía General de Chile. De acuerdo con estas solemnes declaraciones y con sus más íntimos sentimientos, San Martín sale de Mendoza para libertar pueblos y para proclamar la vigencia de los principios eternos de la democracia política, la soberanía popular y la libre determinación de los pueblos.

Jamás le interesó la política partidarista. En Buenos Aires como en Tucumán o en Cuyo, nunca intervino en las luchas partidarias de política interna

que entonces dividían a los argentinos y que hacían perder a sus gobernantes, a veces, la visión grandiosa del objetivo final de la revolución. Cuando da la libertad a Chile rechaza el gobierno que los chilenos le ofrecían, y de acuerdo con Pueyrredón, cede el paso al prócer chileno don Bernardo O'Higgins. Al llegar al Perú asume en Pisco momentáneamente el poder supremo por "imperio de las circunstancias" pero ofreciendo solemnemente al pueblo del Perú dejar el poder cuando considerara terminada su acción militar. Esta autoridad la ejerció por lapso de dos años pero sin cometer ningún exceso que lesionara la dignidad del pueblo que gobernara, porque comprendía que, de hacerlo, se lesionaría él mismo. Muchas veces fue tildado de débil, más nunca de fuerte, ni mucho menos de déspota. Nunca impuso su autoridad por la fuerza, aunque representara la fuerza, la tuviera en sus manos y la ejecutara. No tenía condiciones para ser dictador ni tirano. Sólo tenía fibra humana para ser Libertador de los pueblos de América. Al dejar el gobierno del Perú independiente el 20 de setiembre de 1822 ante el Congreso Soberano, dijo: "Mis promesas para con los pueblos que he hecho la guerra están cumplidas: hacer su independencia y dejar a su voluntad la elección de sus gobiernos..... En cuanto a mi conducta pública, mis campatriotas, como en lo general de las cosas, dividirán sus opiniones; los hijos de éstos darán su verdadero fallo".

Así ha sido. El Perú ya ha dado su verdadero fallo sobre la obra del Gran Americano. Los hermosos monumentos que se han levantado en el Perú para honrar su memoria y enaltecer su obra; la espontaneidad con que surgen en el Perú las asociaciones sanmartinianas y el juicio sereno de su historia es manifestación elocuente del fallo definitivo de nuestro pueblo, puesto ahora de manifiesto, una vez más y en forma abrumadora, con ocasión del sesquicentenario. En realidad los peruanos nos sentimos orgullosos de su obra en el Perú y de los principios que proclamó al fundar la nacionalidad. Alguna vez he dicho que la celebración del sesquicentenario de nuestra independencia será magnífica oportunidad para que reflexionemos, si hemos enterrado a nuestros próceres en el Panteón del Parque Universitario con sus ideales y si hemos olvidado el mensaje de los libertadores, o si estos ideales y este mensaje han tenido o tendrán vigencia en nuestra vida republicana. La vigencia y el cumplimiento de los principios e ideales por los cuales ellos lucharon y murieron en beneficio de la libertad y bienestar de los pueblos de América, será la más excelsa corona de laureles que podamos colocar en el pedestal de gloria de los libertadores y de los próceres de la nacionalidad.

Informe sobre ceremonia realizada en la Bahía de Ancón

Lima, 31 de Octubre de 1970

Informe N° 15-CAM-70

Al : Sr. Gral. Div. Presidente de la CNS.

Asunto : Ceremonia realizada en la Bahía de Ancón

Ref. : a) Calendario Conmemorativo de la CNS para 1970
b) Plan de Actividades de la CNS para el día 30 de octubre del 70
c) Programa.

Tengo el honor de informar a Ud. y por su intermedio a los miembros de la CNS, sobre la realización de la ceremonia llevada a cabo en la Bahía de Ancón el día 30 del presente mes.

a. Asistentes

- (1) Estuvieron presentes el Prefecto del Departamento, el Alcalde del Concejo Provincial de Lima, el Agregado Cultural de la Embajada Argentina, el Alcalde y miembros del Concejo Distrital de Ancón, miembros de la Fuerza Armada y Fuerza Policial, otras autoridades civiles e invitados especiales del Concejo Distrital.
- (2) De la CNS asistieron su Presidente el Gral. Div. Juan Mendoza Rodríguez, el Crl. Luis Vignes Rodríguez, Director de Actuaciones y Monumentos y miembros de la CNS: Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Estuardo Núñez, R. P. Armando Nieto, Sr. José Fernández Pinillos, Dr. Aurelio Miró Quesada, Dr. Guillermo Durand Florez, Dr. Alberto Tauro del Pino y miembros del personal administrativo.

b. Programa

El Programa preparado por la CNS se desarrolló de la siguiente manera:

- (1) Honores
 - (2) Izamiento de la bandera
 - (3) Himno Nacional
 - (4) Develación de la placa conmemorativa por el Sr. Gral. Div. Juan Mendoza Rodríguez Presidente de la CNS y el Sr. Crl. FAP Gustavo Araníbar Huambo Prefecto del Departamento.
 - (5) Colocación de Ofrendas Florales:
 - (a) De la CNS, por el Sr. Crl. Luis Vignes Rodríguez y el Dr. Alberto Tauro del Pino.
 - (b) Del Concejo Provincial de Lima, por el Sr. Alcalde Ing. Eduardo Dibós Chappuís y el Concejal Sr. José Fernández Pinillos.
 - (c) De la Embajada Argentina, por el Sr. Julio Mathé Consejero Cultural de dicha Embajada.
 - (d) Del Centro de Estudios Histórico Militares, por el Gral. Felipe de la Barra y miembros de dicho Centro.
 - (e) Del Instituto Sanmartiniano del Perú, por su Presidente el Dr. Ricardo Caveró Egúsqüiza y miembros del mismo Instituto.
 - (f) Del Concejo Distrital de Ancón, por el Alcalde de dicho Distrito Sr. Gral FAP Enrique Ciriani Santa Rosa y miembros de su Comuna.
 - (g) De la Escuela "Generalísimo José de San Martín" por el Director y miembros del cuerpo docente.
 - (6) Discurso de Orden por el Dr. Gustavo Pons Muzzo, miembros de la CNS.
 - (7) Palabras de la señorita Marigols Morillo, a nombre del Instituto Sanmartiniano de Ancón.
 - (8) Discurso del Sr. Julio Mathé, Consejero Cultural de la Embajada Argentina en el Perú.
 - (9) Palabras del Gral. FAP Enrique Ciriani Santa Rosa, Alcalde del Distrito de Ancón.
 - (10) Honores
- c. Terminada la ceremonia a las 1300 hs. los invitados pasaron a la Mezzanine del local de la Alcaldía, donde se les ofreció un cocktail a nombre del Concejo Distrital.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

Oficio de agradecimiento al Sr. Gerente de la Cía. Peruana de Cines S. A.

Lima, 3 de Setiembre de 1970

Señor : Víctor Alfredo Gallo Bert,
Gerente de la Cía. Peruana de Cines S. A.

Asunto : Agradecimiento.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud., por acuerdo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, para expresarle nuestro agradecimiento, por habernos cedido gratuitamente el cine "San Martín", para el "AVANT PREMIERE" de la película "El Santo de la Espada", evidenciando así su civismo y el de los señores miembros de la Compañía de su digna Gerencia.

Con este motivo, le renuevo a Ud. los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Circular invitando al Avant Premiere de la película "El Santo de la Espada"

Lima, 3 de Setiembre de 1970

Circular N° 10.

Señor

Tengo el honor de dirigirme a Ud., por acuerdo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para invitarlo al Avant Premiere de la película "El Santo de la Espada", que el Ejército Argentino ofrece al Perú, en homenaje al 150° Aniversario del Desembarco de la Expedición Libertadora al mando del General Don José de San Martín.

Le adjunto tarjetas que la Comisión Nacional obsequia, a fin de que el Despacho de su digno cargo se sirva disponer su distribución entre las personas que estime conveniente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Tarjeta de invitación al Avant Premiere de la película "El Santo de la Espada"

El Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, tiene el honor de invitar a Ud. y señora al Avant Premiere de la película "El Santo de la Espada", que el Ejército Argentino ofrece al Ejército del Perú, en homenaje al 150º Aniversario del Desembarco de la Expedición Libertadora, al mando del General José de San Martín.

El General de División Juan Mendoza R., le anticipa su agradecimiento por su asistencia a este acto de conmemoración histórica.

Lima, 2 de Setiembre de 1970

Lugar: Cine "San Martín".

Fecha: 7 de Setiembre de 1970 a las 19 horas.

Traje: De Calle.

Informe sobre las ceremonias realizadas en las localidades de Pisco, Hda. Caucato, Chincha, Ica, Nazca y Changuillo

Lima, 12 de Setiembre de 1970

Informe N° 13-CAM-70

- Al : Sr. Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez.
Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Asunto : Ceremonias realizadas en PISCO, HDA. CAUCATO, CHINCHA, ICA NAZCA Y CHANGUILLO.
- Ref. : a) Calendario Conmemorativo de la CNS para 1970
b) Plan de Actividades de la CNS para los días (9 y 10 Set. 70).
c) Programa para cada localidad.

Tengo el honor de informar a Ud. y por su intermedio a los miembros de la CNS, sobre la realización de las celebraciones en el Departamento de Ica, los días 09 y 10 de Setiembre de 1970.

1. DIA 09 Set 70

a. Ceremonia en Pisco

(1) Asistentes:

Estuvieron presentes las autoridades civiles y militares de la provincia, el Presidente y miembros del Club Pisco, delegaciones de los colegios y público en general.

De la CNS asistieron, su Presidente el Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez, el Director de Actuaciones y Monumentos Crl. Luis Vignes Rodríguez, miembros de los Sub-Comités y personal administrativo.

(2) Programa:

Se desarrolló de la siguiente manera:

- (a) Himno Nacional.
 - (b) Develación de la placa conmemorativa por el Presidente de la CNS acompañado por el Alcalde del Concejo Provincial de Pisco Sr. Manuel Arias Astengo.
 - (c) Palabras del Presidente de la CNS, entregando la placa conmemorativa.
 - (d) Palabras del Alcalde del Concejo Provincial de Pisco agradeciendo el homenaje a su provincia y entregando una medalla de oro al Presidente de la CNS como muestra de reconocimiento.
 - (e) Palabras de agradecimiento del Presidente de la CNS.
- (3) Después de la ceremonia, el Presidente del Club Pisco ofreció una champañada a los asistentes en el interior del local que fuera Cuartel General de San Martín.

b. Ceremonia en la Hacienda Caucato:

(1) Asistentes:

Concurrieron las autoridades civiles y militares de la provincia de Pisco, el dueño de la hacienda Dr. Félix Navarro Irvine y el personal que trabaja en la indicada hacienda.

De la CNS, estuvieron presentes su Presidente el Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez, el Director de Actuaciones y Monumentos Crl. Luis Vignes Rodríguez, miembros de los Sub-Comités y personal administrativo.

(2) Programa:

Se desarrolló de la siguiente manera:

- (a) Himno Nacional
 - (b) Develación de la placa conmemorativa, por el Presidente de la CNS acompañado por el dueño de la hacienda.
 - (c) Palabras del Presidente de la CNS, Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez, entregando la placa.
 - (d) Palabras del dueño de la hacienda Dr. Félix Navarro Irvine, agradeciendo el homenaje.
- (3) Después de la ceremonia, el Dr. Navarro ofreció un cocktail a los invitados, en el interior de la hacienda.

c. Ceremonia en Chíncha Alta:

(1) Asistentes:

Estuvieron las autoridades civiles y militares de la provincia, el personal del Concejo Provincial en pleno, invitados especiales y público en general.

De la CNS, estuvieron su Presidente el Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez, el Director de Actuaciones y Monumentos Crl. Luis Vignes Rodríguez, miembros de los Sub-Comités y personal administrativo.

(2) Programa:

Se desarrolló de la siguiente manera:

(a) Sesión solemne en el local del Concejo Provincial, que tuvo el siguiente desarrollo.

- (1) Apertura de la sesión.
- (2) Discurso del Alcalde del Concejo Provincial de Chincha Dr. Humberto Grimaldi Carrizales.
- (3) Palabras del Presidente de la CNS.
- (4) Lectura del acta y declaración de "huéspedes ilustres" a los miembros de la CNS presentes.

(b) Frente al local del Concejo:

- (1) Himno Nacional.
- (2) Develación de la placa conmemorativa por el Gral. Presidente de la CNS acompañado por el Alcalde del Concejo Provincial.

(c) Después de estas ceremonias, el Concejo Provincial de Chincha ofreció un almuerzo a los miembros de la CNS presentes, al que asistieron el Prefecto del Departamento, las autoridades civiles y militares de la provincia y otros invitados.

Durante el almuerzo, tomaron la palabra el Prefecto del Departamento, el Alcalde del Concejo Provincial y el Presidente de la CNS.

2. DIA 10 Set. 70

a. Ceremonia en la ciudad de Ica:

(1) Asistentes:

Concurrieron las principales autoridades civiles y militares del Departamento.

De la CNS asistieron el Sr. Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez y el Capitán de Navío Sr. Julio J. Elías y los miembros del Comité Departamental de Ica.

(2) **Programa:**

(a) **Ceremonia en la Plaza de Armas de Ica:**

- (1) Izamiento de la Bandera.
- (2) Himno Nacional.
- (3) Develación de la placa conmemorativa por el Presidente de la CNS acompañado por el Alcalde del Concejo Provincial de Ica Sr. Guillermo Villar Ríos.
- (4) Colocación de Ofrendas Florales.
- (5) Misa de Campaña celebrada por el Obispo de la Diócesis.

(b) **Sesión solemne en el local del Concejo Provincial:**

- (1) Apertura de la sesión.
- (2) Palabras del Presidente de la CNS.
- (3) Palabras del Alcalde del Concejo Provincial.
- (4) Discurso de Orden por el Cap. Nav. (r) Julio J. Elías, miembro de la CNS.
- (5) Palabras del Sr. Prefecto del Departamento Alfredo Talleri Llaguno.

- (3) Después de la ceremonia las autoridades de Ica ofrecieron a las 12.30 hs., un almuerzo a los miembros de la CNS e invitados especiales, en el local del Centro Social Ica.

b. **Ceremonia en Nazca:**

(1) **Asistentes:**

Concurrieron a la ceremonia las autoridades civiles y militares de la provincia, los colegios de secundaria con sus banderas y escoltas y el suscrito.

(2) **Programa:**

Se desarrolló de la siguiente manera:

- (a) Izamiento de la Bandera.
- (b) Himno Nacional.
- (c) Disertación sobre el significado de la ceremonia, a cargo del Director de la G. U. E. Sr. Alejandro Olivera Vidal.

- (d) Develación de la placa recordatoria por el Sr. Crl. Luis Vignes Rodríguez, Director de Actuaciones y Monumentos de la CNS, acompañado por el Sr. Subprefecto de la provincia Oscar Lucio Aceval.
 - (e) Colocación de una Ofrenda Floral por el Sr. Alcalde Enrique de la Puente y de la Borda y miembros del Concejo.
 - (f) Discurso de Orden por el Crl. Luis Vignes Rodríguez miembro de la CNS.
 - (g) Discurso del Sr. Subprefecto de la provincia, agradeciendo el homenaje.
- (3) Después de la ceremonia el Alcalde del Concejo Provincial, ofreció un almuerzo al suscrito y principales autoridades, en la hacienda Majoro.

c. Ceremonia en Changuillo:

(1) **Asistentes:**

Estuvieron presentes las autoridades de la localidad y público en general.

Por la CNS asistió su representante, el TC Abel Carrera Naranjo.

(2) **Programa:**

En la plaza principal de la localidad, lugar en el cual se ha erigido el obelisco conmemorativo de la acción de armas, se desarrolló el siguiente programa:

- (a) Himno Nacional e izamiento de la bandera.
- (b) Palabras del Director del Colegio de Changuillo.
- (c) Develación de la placa recordatoria, por el TC Abel Carrera Naranjo acompañado por el Alcalde del Concejo Distrital, Sr. Juan Elías Miranda.
- (d) Colocación de una Ofrenda Floral, por el Sr. Alcalde y el Tte. Alcalde,
- (e) Declamación de una poesía por un alumno.
- (f) Palabras de la profesora Srta. Delia Medina.
- (g) Palabras del Alcalde del Concejo Distrital.
- (h) Discurso de Orden por el representante de la CNS.

- (3) Después de la ceremonia las autoridades e invitados pasaron al local del Concejo Distrital, en el cual se sirvió un almuerzo.

3. Las placas develadas fueron donadas por la CNS a las diferentes localidades citadas. Los textos son los que figuran en mi Informe N° 09-CAM-70 de 04 Ago 70 y que fueron publicados en el Boletín N° 3 (Julio-Agosto).

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
 Director del Comité de Actuaciones
 Públicas y Monumentos Nacionales

Oficio del Primer Ministro aprobando Programa de celebraciones Cívicas

Lima, 22 de Octubre de 1970

Oficio N° 1702 - D6 a (x)

Señor : General de División (r) Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Asunto : Aprobación de Proyecto de Programa que indica.

Ref. : Su oficio N° 1096 de 19 Oct 70.

Por orden del señor Vice-Almirante Ministro de Marina Encargado de la Cartera de Guerra, y en respuesta a su oficio de la referencia, tengo el honor de dirigirme a Ud. para manifestarle que su Despacho aprueba el Proyecto de Programa estructurado por la Comisión de su digna Presidencia, para las celebraciones cívicas del Sesquicentenario de nuestra Independencia de los días 30 Oct. 10, 17 y 18 Nov. 70 en las localidades de Ancón, Huaura, Huacho, Végueta y Retes.

Dios guarde a Ud.

Luis Merino Gonzáles
Mayor

Jefe Sec. Relac. e Infns.
Secretario General Acc.

Oficio remitiendo placa conmemorativa al Alcalde del Concejo Provincial de Chancay

Lima, 28 de Octubre de 1970

Of. N° 51-CAM-70

Señor : Alfredo Gonzáles Lanegra
Alcalde del Concejo Provincial de Chancay

Asunto : Remite Placa Conmemorativa.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. para remitirle la placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que deberá ser develada en la ceremonia que tendrá lugar el día 10 de noviembre próximo, conforme al Programa acordado.

La placa en referencia debe ser colocada en la cara frontal del pedestal sobre el cual está el Busto al Gral. D. José de San Martín.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

CrI. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

ORGANIZACION Y ACTIVIDADES DE COMITES DEPARTAMENTALES Y PROVINCIALES

Instalación del Comité del Sesquicentenario en el Distrito de Subtanjalla Provincia de Ica.

Subtanjalla, 3 de Setiembre de 1970

Oficio N° 220

Señor : Sub-Prefecto e Intendente de Ica.

Tengo el agrado de dirigirle el presente, para dar cumplimiento a lo solicitado en su oficio N° 341 del 21 de Agosto del presente el cual solicita se instale un Comité Distrital en mi jurisdicción de conformidad con el D. S. N° 23-70 PM. el cual ya ha sido instalado y cuya Acta de fundación la transcribo a Ud. para su conocimiento:

“En Subtanjalla a los días del mes de Setiembre del año mil novecientos setenta, se reunieron en el local de la Gobernación de Subtanjalla siendo las cinco de la tarde los señores: El Gobernador Pedro Escate, El señor Aquiles Caverero en representación del Alcalde, el señor Director de la Escuela de Varones, la señora Directora de la Escuela de Mujeres, el señor Juez de Paz y el párroco del Distrito Rvdo. Padre Levi Vailette. Con motivo de dar cumplimiento al D.L. N° 17815 del 16-9-69, que dispone dar máxima importancia y solemnidad en toda la República al 150° Aniversario de nuestra Emancipación que por D. S. N° 23-70 del 23-6-70, en el inciso “d” del artículo segundo dispone la creación de COMITES DISTRITALES.

Durante esta reunión se intercambiaron puntos de vista sobre la proyectada reunión y según el oficio circular del 21 de Agosto remitido de la Sub-Pre-

fectura, hubo acuerdo general respecto al siguiente punto: a) La proyectada reunión de las personas notables del Distrito para formar el comité en mención corresponde a los anhelos generales del Gobierno Revolucionario que debe ser considerado como un máximo esfuerzo para adoptar decisiones en el más alto nivel encaminado a lograr cambios fundamentales en la celebración del 150º Aniversario de nuestra Emancipación. Acto seguido se procedió a nombrar los componentes que regirán los destinos de la citada institución quedando conformada de la siguiente manera.

Presidente	Gobernador	Pedro Escate
Vice-Presidente	Alcalde	Maximiliano Acosta
Secretario	Director	Nicomedes Pérez
Tesorero	Directora	Rosa Vizarrreta
Fiscal 1º	Padre	Leví Vailette
Fiscal 2º		Leonardo García.

Designados por unanimidad cada uno de los dirigentes aceptaron gustosos el cargo encomendado. El comité así formado se comprometió a iniciar sus trabajos lo mas pronto posible y poner todo su empeño en el mas rápido cumplimiento de su tarea con la elaboración de los anteproyectos necesarios para asegurar el éxito de la celebración del 150º Aniversario de nuestra Emancipación

Finalizada la instalación del comité Distrital se dió por terminada la sesión siendo las siete de la noche.

En consecuencia señor Sub-Prefecto remito a Ud. copia duplicada del Acta de la Instalación, cumpliendo así con lo dispuesto por su Superioridad.

Pedro Escate
Gobernador

Instalación del Comité del Sesquicentenario en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Ica

ACTA DE INSTALACION DEL COMITE DISTRITAL, CONMEMORANDO EL 150 ANIVERSARIO DE LA EMANCIPACION DEL PERU

En el Distrito de San Juan Bautista de la Provincia de Ica, Departamento del mismo nombre, a los tres días del mes de Setiembre de 1970; siendo las seis de la tarde, dando cumplimiento al Decreto Supremo 023-70 de fecha 23 de junio del año en curso en su inciso "d" del Artículo Segundo, por el cual dispone la creación de Comités Distritales, con el fin de dar máxima importancia y solemnidad en todo el ámbito de la República al 150 Aniversario de nuestra Emancipación; se dieron cita en el Local de la Gobernación los ciudadanos don Oscar Pérez Delgado, Gobernador del Distrito; don Manuel Espinoza Chocano, Alcalde del Concejo Municipal; don Benjamín Rocha García, Juez de Paz; don Armando Aguilar García, Director de la Escuela Pre-Vocacional de Varones N° 591 y el Párroco Dr. Alberto Rossel Castro; seguidos de una numerosa y lucida concurrencia de vecinos de la Localidad con la finalidad de llevar a efecto la instalación del Comité Distrital de nuestra Emancipación. Seguidamente el Señor Gobernador procedió a la instalación y juramentación de los miembros de la Directiva Legalmente constituidos, los mismos que prometieron cumplir los cargos que se le ha encomendado, en la forma que sigue:

PRESIDENTE	Oscar Pérez Delgado
VICE-PRESIDENTE	Manuel Espinoza Chocano
FISCAL	Benjamín Rocha García
TESORERO	Dr. Alberto Rossel Castro
DELEGADO	Armando Aguilar García

Acto seguido el señor Presidente dió por abierta la sesión actuando como secretario el ciudadano don Mesías Córdova Ramos; en la cual se acordó puntos importantes para el funcionamiento del Comité; siendo el de mayor importancia perennizar en acto solemne el Aniversario de nuestra Emancipación, recordando y teniendo como ejemplo el valor de sus Precursores. Quedando así instalado el Comité Distrital en forma altamente patriótica, firmaron.

El Gobernador, Alcalde,
Párroco, Director de la Escuela,
y Juez de Paz

Acta de instalación del Comité del Sesquicentenario del Distrito de San José de los Molinos de la Provincia de Ica

ACTA DE INSTALACION

En el Colegio Nacional Mixto "Sebastián Tellería" del distrito de San José de los Molinos, siendo las 4.30 p.m., del día 4 de Setiembre de 1970, nos reunimos los señores: Gobernador, Alcalde, Juez de Paz, Párroco y Director del Colegio Nacional del distrito de San José de los Molinos, para dar cumplimiento al oficio N° 431 procedente de la Sub-prefectura de Ica para instalar el Comité Distrital al conmemorar el 150° aniversario de nuestra Independencia. Dicho Comité quedó instalado bajo la presidencia del señor Gobernador del distrito Sr. Julio Donayre Carbajo.

Al instalarse dicho Comité se acordó por unanimidad de sus miembros, dirigirse al señor Sub-prefecto de la Provincia, para que nos indique si somos los miembros del Comité, los que por iniciativa propia estructuraríamos el programa que nos permitiría llegar con las mejores posibilidades de éxito a tan importante fecha, o se esperarían Directivas de ésta Sub-prefectura para cumplir con los fines propuestos.

Sr. Gobernador del Distrito.

Sr. Alcalde Distrital

Sr. Juez de Paz

Párroco del Distrito

Sr. Director del Colegio Nacional

Mixto "Sebastián Tellería"

San José de los Molinos, 4 de Setiembre de 1970

Acta de instalación del Comité del Sesquicentenario del Distrito de Salas de la Provincia de Ica

Acta de instalación del Comité Distrital,
para festejar el 150. Aniversario de nuestra
Emancipación.

En el pueblo de Guadalupe, Distrito de Salas, Provincia de Ica, a los diez días del mes de Setiembre de 1970. siendo las 9. a.m. se reunieron los miembros que componen el Comité Distrital en el local del Municipio, con motivo del 150. Aniversario de nuestra Emancipación señores señores: Gobernador del Distrito, Don Luis Paredes Montoya, Alcalde del Concejo Municipal, Don Medardo Huaroto Mattos, Juez de Paz, Don Víctor A. Sanabria López, el Director del Colegio Nacional Mixto, General Juan Pablo Fernandini, señor Rolando León Acha y el Párroco del Distrito Reverendo Padre Levi Vaillete Nobert, y tomaron los siguientes acuerdos:

- 1º—Se instaló el Comité Distrital pro, 150. Aniversario de nuestra Emancipación.
- 2º—Llevar a cabo la realización de una ceremonia Cívico Patriótica, con la participación de las Autoridades, los Colegios de la localidad, y público en general, en la Plaza de Armas de la ciudad el día martes 15 a horas 9 a. m. según el programa que a continuación se indica:

PRIMERA PARTE

- 1.—Solemne Misa de Campaña Oficiada por el R. P. Levi Veillette Nobert Párroco del Distrito.

SEGUNDA PARTE

- 1º—Himno Nacional, ejecutado por la Banda Municipal, de Ica
- 2º—Recitación Patriótica.
- 3º—Un número musical por la Banda Municipal.
- 4º—Intervención del alumno del Colegio Nacional Mixto General Juan Pablo Fernandini.

- 5º—Palabras alusivas al 150. Aniversario de nuestra Emancipación por el señor Director del Colegio Nacional Mixto General Juan Pablo Fernandini.
- 6º—Un número musical por la Banda Municipal.
- 7º—Intervención de los alumnos de las Escuelas de varones y de mujeres de esta localidad, respectivamente.
- 8º—Desfile de los alumnos del Colegio Nacional y Escuelas participantes.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el señor Presidente, levantó la sesión siendo las 12.00 horas y firmaron a continuación la presente Acta por triplicado.

Luis Paredes Montoya
Gobernador Presidente

Medardo Huaroto Mattos
Alcalde Distrital

Rolando León Acha
Director del Colegio Nac.

Víctor A. Zanabria López
Juez de Paz

Levi Vallette Nobert
Párroco del Distrito

Instalación del Comité del Sesquicentenario del Distrito de Parcona de la Provincia de Ica

En el Distrito de Parcona, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de mil novecientos setenta, presentes en el local del Concejo Distrital, los señores Gobernador del Distrito Señor Genaro Tenorio Garayar, el señor Alcalde Manuel Vera Chávez y el señor Juez de Paz, Antonio Rojas Díaz, procedieron a instalar el COMITE DISTRITAL, en cumplimiento del D. S. N° 025-70-PM de 23 de Junio de 1970, en su inciso "d" del Artículo 2º Aisimismo se deja constancia que no figuran en la instalación de este Comité, el Párroco y el Director del Colegio Nacional, quienes no obstante haber sido notificados oportunamente, por oficio circular N° 2 fecha 25 de Setiembre de 1970, del señor Gobernador del distrito, no han concurrido a dicha instalación, que se lleva a cabo, no obstante, para dar cumplimiento al oficio N° 431 de fecha 21 de Agosto de 1970, del señor Subprefecto de la Provincia de Ica EL COMITE DISTRITAL queda instalado y presidido por el señor Gobernador D. Génaro Tenorio Garayar, a fin de dar máxima importancia y solemnidad al 150 Aniversario de nuestra emancipación. Para constancia de la instalación firman a continuación las autoridades que han intervenido en la misma.

Genaro Tenorio Garayar
Gobernador

Antonio Rojas Díaz
Juez de Paz

Manuel Vera Chávez
Alcalde

Oficio al Sr. Primer Ministro solicitando se declare día cívico laborable el día 21 de Octubre de 1970 en Ica

Lima, 15 de Octubre de 1970

Of. N° 1090.

Señor : General de División EP. don Ernesto Montagne Sánchez, Primer Ministro de Estado en el Despacho de Guerra.

Asunto : Solicitando se declare día cívico laborable el 21 del presente mes en el Departamento de Ica.

Ref. : Oficio N° 6951-14-X-70, del Alcalde de Ica.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para pedirle, acogiendo la solicitud del Concejo Provincial de Ica, que el Supremo Gobierno se sirva declarar día cívico laborable el 21 del presente mes, en que se celebra el 150° Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú por el Pueblo de Ica.

Aprovecho esta oportunidad, para expresar a Ud., señor Ministro, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Instalación del Comité Departamental de Ica

COMITE DEPARTAMENTAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL CREADO POR DECRETO SUPREMO Nº 023-70-PM, DE 16 DE JUNIO DE 1970

Se instaló el día 6 de Julio de 1970, a las 12 m.

Presidente : Señor Prefecto del Departamento Ingº Alfredo Talleri Llaguno.
Miembros : Señor Presidente de la Corte Superior de Justicia.

Dr. José Francisco Telmos Benavides.

Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, Dr. Manasés Ocampo Ríos.

Alcalde del Concejo Provincial de Ica, Sr. Dr. Guillermo Villar Ríos.

Monseñor Jesús Calderón, Obispo Auxiliar de la Diócesis de Ica.

Jefe Departamental de Educación Dr. César Chirinos Motta.
Adolfo Bermúdez Jenkins, Delegado de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú ante el Comité Deptal. de Ica.

Dr. Víctor Villa-García Martínez, Delegado de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional ante el Comité Departamental.

Ica, 19 de Octubre de 1970

Luis Felipe Cárdenas Moyano
Secretario de la Prefectura

Sesión del Comité Departamental de Ica, el 6 de Julio de 1970

EL SECRETARIO DE LA PREFECTURA DE DEPARTAMENTO DE ICA, QUE
SUSCRIBE;

C E R T I F I C A :

Que en el Libro de Actas del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que corre a su cargo a folios Ns. 1, 2 y 3, se encuentra una cuyo tenor literal es como sigue:

“Sesión del día seis de Julio de Mil Novecientos Setenta.— Siendo las doce meridiano del día seis de julio de mil novecientos setenta, bajo la presidencia del señor Prefecto del Departamento Ingeniero Alfredo Talleri Llaguno, se reunieron en el Despacho Prefectural el señor Presidente de la Corte Superior de Justicia Dr. José Francisco Telmos Benavides, el Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga Dr. Manasés Ocampo Ríos, el Alcalde del Concejo Provincial de Ica Dr. Guillermo Villar Ríos, el Obispo Auxiliar de la Diócesis Monseñor Jesús Calderón, el Jefe Departamental de Educación Dr. César Chirinos Motta y el Secretario de la Prefectura don Luis F. Cárdenas Moyano.— Abierta la sesión el señor Prefecto del Departamento manifestó a los presentes que les había reunido con el fin de dar cumplimiento al Decreto Supremo N° 023-70 PM de 16 de junio del año en curso por el que se crea en todos los Departamentos Comités Departamentales del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.— Luego dispuso el señor Prefecto que el señor Secretario de la Prefectura diera lectura al Decreto Supremo en referencia, que quedaba instalado el referido Comité.— Inmediatamente el señor Prefecto manifestó que de acuerdo al Decreto Supremo que había escuchado su lectura debían de nombrarse los Comités Provinciales y Distritales. —En las Provincias de este Departamento estarán integrados en la siguiente forma:

Subprefecto de la Provincia que la presidirá
Alcalde del Concejo Provincial
Supervisor de Educación
Jefe Provincial de la C. T.
Juez de Primera Instancia
Párroco del lugar más antiguo
En los Distritos de las Provincias
Por el Gobernador que lo presidirá

Alcalde del Concejo Municipal Distrital
Juez de Paz
Director del Colegio Nacional si lo hubiera
Párroco del Distrito.

Los Delegados ante el Comité Departamental serán los señores Subprefectos para que se presenten en cada sesión que se lleva a cabo.— Se acordó oficiar al señor Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú General de División EP Juan Mendoza Rodríguez haciéndole de su conocimiento que se ha instalado el Comité Departamental y se ha sugerido la conveniencia de la creación de Comités Provinciales y Distritales en este Departamento.— A pedido del señor Alcalde del Concejo Provincial Dr. Guillermo Villar Ríos se acordó oficiar a los señores Rubini de la Hacienda Ocucaje para que se obsequie la campana que sonó en la Independencia de Ica para instalarla con frente al Hotel de Turistas de esta localidad.— A pedido del mismo señor Alcalde se acordó oficiar al señor Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú General de División EP Juan Mendoza Rodríguez, así como también al señor Capitán de Navío (r) J. J. Elías Murguía, Presidente de la Sociedad de Fundadores de la Independencia Defensores Calificados de la Patria para que se digne disponer el envío de la información pertinente a la Independencia de Ica, las sugerencias y la fecha exacta en que se debe de celebrar la Independencia de Ica. No habiendo otro asunto de que tratar el señor el Prefecto-Presidente del Comité levantó la sesión siendo las 12.36 p. m. agradeciendo su amable concurrencia.— Fdo.— Alfredo Talleri Llaguno.— Prefecto-Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.— Monseñor Jesús Calderón-Obispo de la Diócesis.— José Fco. Telmos Benavides, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica.— Dr. César Chirinos Motta.— Jefe Departamental de Educación.— Dr. Guillermo Villar Ríos, Alcalde del Concejo Provincial de Ica.— Fdo.— Dr. Manases Ocampo Ríos, Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.— Fdo.— Dr. Víctor Villagarcía Martínez.— Fdo.— Adolfo Bermúdez Jenkins”.

Es copia fiel del original que he confrontado y al que me remito en caso necesario.

Ica, 20 de Octubre de 1970

Luis Felipe Cárdenas Moyano
Secretario de la Prefectura

Actividades del Comité Departamental de Tumbes

Of. N° 004-70-CNSIP/CT.

Señor General de División (r)
D. JUAN MENDOZA RODRIGUEZ
Presidente de la Comisión Nacional
del Sesquicentenario de la Independencia
del Perú.
Avda. Arequipa 410.
LIMA.

De nuestra consideración:

Nos es honroso dirigirnos a Ud., para poner en su conocimiento lo siguiente:

1.— El día de ayer quedó constituido el Comité Departamental del Sesquicentenario, realizándose en seguida la primera sesión ordinaria, cuya copia del Acta adjuntamos al presente.

2.— Como pedido especial presentado por el Delegado de esa Comisión Nacional, Mayor Urías Santillán Arista, nos permitimos sugerir ante su digna Presidencia, para que, por intermedio de la Dirección del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Histórico Nacionales, se estudie la posibilidad de enviar un **busto del Generalísimo Libertador don Jose de San Martín**, que no existe en todo el Departamento.

El referido Delegado reforzó su pedido con el ofrecimiento personal que tenía del señor General, Comandante General de la 1ra. D. L., don Jorge Carlín Arce, en el sentido de que la 1ra. D. L., se haría cargo de la construcción del pedestal.

3.— Consideramos que nuestra petición será atendida toda vez, que se hace, siguiendo la línea trazada por la Honorable Comisión que usted preside, en el deseo de que todos los pueblos del Perú, rindan el justo homenaje que se merece los Padres y Próceres de la Independencia de nuestra patria.

Hacemos propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de nuestra más alta y distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

Carlos A. Fernández Prada B.
Secretario General

Juan Balarezo Moretti
Presidente del Comité

Busto del General José de San Martín reclaman en Tumbes

Un busto del General Don José de San Martín, para colocarlo en un lugar preferencial de la ciudad de Tumbes, ha solicitado el Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú-Tumbes.

La solicitud ha sido elevada al Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, General de División (r) Juan Mendoza Rodríguez, teniendo el ofrecimiento del Comandante General de la Primera División Ligera, General Jorge Carlín Arce, para la construcción del pedestal.

Se señala que en todo el Departamento de Tumbes, no hay ningún monumento que honre la memoria del Libertador.

El martes 8 de este mes, conmemorando el Sesquicentenario del Desembarco de la Expedición Libertadora en Paracas, el Comité Departamental realizará una ceremonia especial que se cumplirá en la Plaza Principal.

Estará a cargo de la Comandancia de la Primera División Ligera, y comprenderá Misa de Campaña y Desfile Escolar. La Jefatura Departamental de Educación, designará a la persona que tendrá a su cargo el discurso de orden.

COMITE DEPARTAMENTAL

El Comité Departamental de Tumbes del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, está presidido por el Prefecto Juan Balarezo Moretti; secretario general, Carlos Fernández Prada B.; miembros delegados, Juan Maceda La Rosa (Alcalde), Coronel JEM José Ugaz Cárdenas (delegado de la 1ra. D.L.), Monseñor Jorge Castillo Vidal (delegado de la Jerarquía Eclesiástica), Antonio Vilchez (Jefe Departamental de Educación), Daniel Chávez Villegas (Director de la Escuela Normal Mixta) y Mayor (r) Urías Santillán Arista (delegado de la Comisión Nacional del Sesquicentenario).

Tumbes recordó desembarco de San Martín en Bahía Paracas

(TUMBES CORREO).— Desfile cívico militar, misa de campaña, entre otros actos hubo el 8 del presente mes, al recordarse el sesquicentenario del desembarco de la Expedición Libertadora, al mando del General, don José de San Martín en la Bahía de Paracas.

El programa conmemorativo a la fecha se inició el 4 con la conferencia que ofreció Carlos Fernández Prada, titulada la "Expedición Libertadora".

Y en el día central, tuvo lugar el programa conmemorativo a esta efemérides nacional.

El programa que se cumplió, constó de la misa de campaña, a cargo del R. P. Jorge Castillo; discurso de orden a cargo del profesor Manuel Uriarte.

Se culminó con el desfile de las tropas de la guarnición y estudiantes de los diferentes centros escolares primarios, secundarios y de la Escuela Normal Mixta "José Antonio Encinas".

Con un imponente desfile escolar celebró Tumbes el Sesquicentenario

Tumbes, 9 (ET).— Un desfile cívico-militar-estudiantil que duró 45 minutos fue el epílogo impresionante de la imponente ceremonia llevada a cabo el martes último conmemorando el Sesquicentenario del Desembarco de la Expedición Libertadora del Generalísimo San Martín.

Los actos, cumplidos en la Plaza de Armas, se iniciaron con una misa de campaña oficiada por Monseñor Jorge Castillo Vidal y posteriormente el profesor de Historia del Colegio Nacional "El Triunfo" Manuel Uriarte Ramírez, pronunció una vibrante alocución patriótica.

Al compás de la marcha "Séptimo de Línea" ejecutada por la banda divisionaria, encabezada por la escolta y piquete de efectivos de la Primera División Ligera, los alumnos de los diferentes planteles de enseñanza pasaron frente al atrio de la Iglesia San Nicolás, en donde de habían instalado las autoridades para presenciar el desfile.

Los escolares fueron aplaudidos calurosamente por el público tanto por su marcialidad como por el hecho de que hace dos años no se esperaba desfiles estudiantiles.

El desfile hizo su recorrido por el Malecón y jirones Huáscar y Grau, dislocándose por la calle Bolívar.

Oficio al Comité Departamental de Tumbes comunicando donación de un busto del General San Martín

Lima, 29 de Setiembre de 1970

Of. N° 1039.

Señor : Juan A. Balarezo Moretti, Prefecto del Departamento de Tumbes.

Asunto : Busto del General don José de San Martín.

Ref : Su oficio N° 004-70.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud., para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, atendiendo el pedido a que se contrae el punto 2 de su oficio N° 004-70, acordó enviar al Comité de su Presidencia un **Busto del General don José de San Martín** y expresar, por su conducto, nuestro agradecimiento al señor General don Jorge Carlin Arce, Comandante General de Primera División Ligera, por la valiosa colaboración que ofrece, evidenciando su civismo, de tomar a su cargo la construcción del pedestal.

Aprovecho la oportunidad, para reiterarle los sentimientos de mi más alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Sesión Solemne de Instalación del Comité Departamental

Día 7 de Setiembre de 1970. Hora 11 a. m.

En Chachapoyas, siendo las once de la mañana del día siete de Setiembre de mil novecientos setenta, habiendo recibido, en la fecha, las últimas instrucciones para la instalación del mencionado "COMITE", como también el "Calendario Conmemorativo" de 1970; estando presentes, en el SALON PREFECTURAL, el Sr. Alcalde Encargado del Concejo Municipal Provincial de Chachapoyas, Don Ernesto Chávez Tamariz; el Delegado del Poder Judicial, Dr. Francisco Sáenz Cacho; el Representante de la Jerarquía Eclesiástica. Rvdo. Padre Tomás Marín Tafur; el señor Jefe Departamental de Educación, Encargado, Profesor Máximo Rodríguez Culqui; el Dr. Carlos Gates Chávez, Director Accidental de la Escuela Normal Mixta de Chachapoyas, Suplente, a falta de Universidad; y actuando de Secretario, el de la Prefectura. Don Juan Manuel Fernández Murrieta; el Sr. Prefecto del Departamento, Don Mariano Ruiz Milliari, declaró abierta la sesión y dió a conocer el motivo de la sesión a que se alude.

DESPACHO.— El señor Secretario dió inmediata lectura a la Circular N° 2. del 24 de Junio de 1970, del señor General de División, Presidente de la "**COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU**", Don Juan Mendoza Rodríguez; como también al texto del Decreto Supremo N° 023-70-PM del 16 de Junio de 1970, que crea en las Capitales de Departamentos, los "**COMITES DEL 150 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU**". Pasó a la "Orden del Día".

Luego, dió lectura al Of. N° 664-V del 13 de Julio de 1970, dirigido por el señor Prefecto, al señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, requiriendo la designación del miembro integrante del Poder Judicial ante el referido "Comité"; habiendo obtenido la respuesta consiguiente, con Of. N° 859 del 9 de Agosto 70 y por el que dá a conocer que ha sido nominado Delegado, el Dr. Francisco Sáenz Cacho. A sus antecedentes.

En seguida, dió lectura al Of. N° 669-V del 15 de Julio 70, dirigido por el Sr. Prefecto al Sr. Coronel EP. Jefe del Agrupamiento de Ingeniería "MARañON". El Milagro, solicitándole el nombramiento del Delegado de la Fuerza Armada; el que hasta la fecha no se ha recibido la respuesta.

Finalmente, se dió lectura a la Circular N° 8 del 6 de Agosto 70 del Presidente de la Comisión Nacional, por la que hace conocer que ha sido designado Delegado de dicha "COMISION" ante el Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, el Sr. Félix A. Castro Chávez. Con la misma Circular se hace la remisión del "Calendario Conmemorativo y el Programa de Conferencias para el año en curso.

"ORDEN DEL DIA".— En esta estación quedaron incorporados los Delegados del Poder Judicial, Dr. Francisco Sáenz Cacho y el de la Comisión Nacional, Don Félix A. Castro Chávez, en medio del regocijo y aplausos consiguiéntes: y como que el señor Prefecto del Departamento, Presidente del Comité, declaró instalado el **"COMITE DEPARTAMENTAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU"**; tomando en seguida en forma colectiva el correspondiente juramento de Ley; con cargo de retornar a las cuatro de la tarde del día de hoy, a la Sesión Extraordinaria que se ha de llevar a cabo para acordar respecto del desarrollo del Calendario Conmemorativo; y muy preferentemente del día de mañana, al conmemorar los 150 años del desembarco de la Expedición Libertadora en Paracas; con lo que terminó el acto y la firmaron.

Mariano Ruiz Milliari

Prefecto de Amazonas

Presidente del Comité Departamental

Juan Manuel Fernández Murrieta

Secretario

Ernesto Chávez Tamariz

Alcalde Encargado del Consejo

Municipal Provincial de Chachapoyas

Francisco Sáenz Cacho

Delegado del Poder Judicial

Rvdo. Padre Tomás Marín Tafur

Representante de la Jerarquía
Eclesiástica

Máximo Rodríguez Culqui

Jefe Departamental de Educación de
Amazonas

Félix A. Castro Chávez

Delegado de la Comisión Nacional

Carlos Gates Chávez

Director Accidental de la Escuela
Normal de Chachapoyas Suplente a
falta de Universidad

Sesión Extraordinaria del Comité Departamental del Departamento de Amazonas

Día 7 de Setiembre 70 Hora 4 p. m.

En Chachapoyas, siendo las cuatro de la tarde del día siete de Setiembre de mil novecientos setenta, reunidos los miembros integrantes del Comité en alusión, en el Salón Prefectural, integrados por el Sr. Prefecto del Departamento, Don Mariano Ruiz Milliari, Presidente; el Sr. Alcalde Encargado del Concejo Municipal Provincial de Chachapoyas, Don Ernesto Chávez Tamariz; el Delegado del Poder Judicial, Dr. Francisco Sáenz Cacho; el Rvdo. Padre Tomás Marín Tafur, Representante de la Jerarquía Eclesiástica: el señor Jefe Departamental de Educación, Encargado, Profesor Máximo Rodríguez Culqui; el Dr. Carlos Gates Chávez, Director Accidental de la Escuela Normal Mixta de Chachapoyas, suplente a falta de Universidad: y actuando de Secretario, el de la Prefectura, Don Juan Manuel Fernández Murrieta, el Sr. Prefecto declaró abierta la sesión; dando a conocer el motivo de élla.

Se dió lectura, en seguida, al Acta de la Sesión Solemne de Instalación del **"COMITE DEPARTAMENTAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU"**, la que fue aprobada en todas sus partes, sin observación alguna.

INFORMES.— El señor Prefecto informó que por el correo de la fecha, ha recibido de la Comisión Nacional, el **"CALENDARIO CONMEMORATIVO"** de 1970, relacionado con los diferentes **"TEMAS"** a tratar mensualmente al conmemorar hasta Diciembre próximo, el **"SESQUICENTENARIO"** en referencia. El señor Secretario dió lectura al mencionado **"Calendario Conmemorativo"**. El Sr' Jefe Departamental de Educación, informó que, de antemano, todos los Plan- teles de Educación del Cercado, se harán presentes con sus Delegaciones para animar y contribuir con algunos números, al número Central que se indica en el citado **"Calendario Conmemorativo"**; y que, como tal, ya tienen Planificado y Programado la colaboración a dispensar, en cada Conferencia o Charla a sus- tentar. Fue agradecido.

El señor Alcalde Provincial informó que el Concejo de su Presidencia está llano a cumplir con las disposiciones inherentes y solicitó que se organicen los Comités Provinciales. Será atendido.

El señor Secretario, con autorización del señor Prefecto, informó: Que de conformidad con el "CALENDARIO CONMEMORATIVO" y la estrechez del tiempo, la Prefectura del Departamento ya tiene planificado y programado la "CELEBRACION CENTRAL" del 8 de Setiembre en curso, en la Plaza de Armas: con asistencia de las Autoridades, tropa, estudiantes y público en general; donde se realizará la Formación, Misa de Campaña y corriendo el "Discurso de Orden", referente a la Expedición Libertadora y su desembarco en PARACAS, a cargo del Jefe de Personal de Educación, Profesor de Historia, Don Carlos Zubiarte Zabarrburú; para cuyo efecto se han cursado de inmediato las invitaciones, citas y oficios correspondientes; y que solicita la aprobación del "COMITE". Aprobado.

PEDIDOS.— El señor Delegado del Poder Judicial, pidió que, en lo posible, se transcriba por Secretaría, a todos los miembros integrantes del Comité, los puntos importantes relacionados con la misión a cumplir y especialmente el texto del "CALENDARIO CONMEMORATIVO". Será atendido. El Dr. Carlos Gates Chávez, solicitó que se organice de antemano las Comisiones respectivas para el Planteamiento de las Conferencias a efectuarse hasta Diciembre próximo, con la colaboración de los Planteles de los diferentes niveles de educación. Dijo que se hace necesario hacer un estudio detenido y concienzudo del ilustre chachapoyano, Don Toribio Rodríguez de Mendoza; y que al finalizar las Conferencias, muy bien se pudiera colocar una placa conmemorativa en la casa de su nacimiento; para cuyo efecto cabe tomar y disponer las providencias consiguientes. Aprobado. Para su discusión oportunamente.

El mismo Dr. Gates Chávez, pidió que se vea la mejor forma de tratar con el señor Gerente de "Radio-Nor-Peruana", Sr. Manuel Muñoz Chacón, para que proporcione al Comité Departamental, algunos minutos de tiempo para la difusión de las Conferencias o Charlas que señala el Calendario Conmemorativo. De inmediato, la Sala, comisionó al señor Prefecto y señor Secretario, para acordar de la mejor forma de atender el mencionado pedido. Con lo que terminó el acto y la firmaron; debiendo el Comité sesionar próximamente, para ocuparse de lo relacionado con la "**CAMPAÑA DE ARENALES EN LA SIERRA Y LA ADHESION DE LOS PUEBLOS DEL PERU**", el día 23 de Setiembre del año en curso, con la consiguiente aclaración de que estuvo presente en la Sesión, el Sr. Félix A. Castro Chávez, Delegado de la "COMISION NACIONAL".

Mariano Ruiz Milliari
Prefecto de Amazonas

Presidente del Comité Departamental

Juan Manuel Fernández Murrieta
Secretario

Sesión Extraordinaria del Comité Departamental de Amazonas

Día 14 de Setiembre de 1970

En Chachapoyas, siendo las cuatro de la tarde, del día catorce de Setiembre de mil novecientos setenta, reunidos, en el Salón Prefectural, bajo la Presidencia del señor Prefecto del Departamento de Amazonas, Don Mariano Ruiz Milliarí, los miembros integrantes del **"COMITE DEPARTAMENTAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU"**, señores: Ernesto Chávez Tamariz, Alcalde encargado del Concejo Municipal Privincia de Chachapoyas; el Dr. Francisco Sáenz Cacho, Delgado del Poder Judicial; el Rvdo. Padre Tomás Marín Tafur, Representante de la Jerarquía Eclesiástica; el Normalista Sr. Alberto Vigil Rodríguez, Jefe Departamental de Educación de Amazonas; el señor Félix Castro Chávez, Delegado de la Comisión Nacional del sesquicentenario; el señor Máximo Rodríguez Culqui, Sub-Jefe Departamental de Educación; justificando la inasistencia del Dr. Carlos Gates Chávez, Director Encargado de la Escuela Normal Mixta de Chachapoyas, que sustituye a la falta de Universidad; y actuando de Secretario, el de la Prefectura, señor Juan Manuel Fernández Murrieta; el señor Presidente declaró abierta la sesión.

De inmediato se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin observación alguna, con la consiguiente aclaración de que aprobada sin observación alguna, con la consiguiente aclaración de que en la sesión anterior estuvo presente el señor Félix A. Castro Chávez., Delegado de la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

DESPACHO.— Se dió lectura al duplicado del telegrama N° 419 del 8 de Setiembre 70, cursado al señor Coronel EP. Jefe del Agrupamiento Marañón en el Milagro, solicitándole el nombramiento de su Delegado ante el Comité Dpartamental del Sesquicentenario. De igual manera, al Oficio N° 863 del 11 de Setiembre 70, dirigido a los señores Subprefectos de Provincias, para organizar e instalar los **"COMITES PROVINCIALES DEL SESQUICENTENARIO"**; los que pasaron al archivo.

INFORMES.— El señor Jefe Departamental de Educación informó, presentando el Programa de Homenaje al **"AÑO DE LOS PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU 1970"**; el que debe desarrollarse en coordinación con el número central del Programa del Sesquicentenario, a partir de la fecha,

hasta Diciembre próximo, con los temas a tratar y designación del Plantel de Educación que corre a cargo con su desarrollo. Aceptado.

El señor Secretario de la Prefectura, informó que en compañía del señor Prefecto del Departamento han visitado la casa del señor Florentino Trigoso Alvarado, con el objeto de pedirle su colaboración para que el Miércoles 23 de Setiembre 70, se ocupe de la **"CAMPAÑA DE ARENALES EN LA SIERRA Y LA ADHESION DE LOS PUEBLOS DEL PERU"** y que gustosamente aceptó, siempre que no salga en Comisión del servicio.

El señor Jefe Departamental de Educación, al instante, informó que la COMISION a que se hace referencia será en otra oportunidad; y que, por lo tanto, no hay inconveniente alguno; por lo que se acordó pasarle la nota consiguiente al señor Florentino Trigoso Alvarado, que ejerce el cargo de **JEFE DE SECCION DE EDUCACION PRE-PRIMARIA y PRIMARIA** de la Jefatura Departamental de Educación.

PEDIDOS.— Un pedido de carácter general fue de que se incorpore al seno del "COMITE", el señor Director de la Casa de la Cultura. Rvdo. Padre Pedro P. Reátegui del Aguila. Aceptado.

El señor Alcalde, solicitó que los números a desarrollarse sean de dos clases: Los de carácter académico que se llevará a cabo en los Planteles de Educación; y los de carácter literario, por medio de las ondas de Radio "NOR-PERUANA".

Finalmente, coordinando el pedido anterior, se acordó: Qué la Conferencia a sustentar, de parte del Comité del Sesquicentenario y que se indica en el **"CALENDARIO CONMEMORATIVO"**; la misma que será sustentada por el Normalista, Sr. Florentino Trigoso Alvarado, se lleve a cabo en el Auditorium del Colegio Seminario de esta Ciudad, a las ocho de la noche, del día Miércoles 23 de Setiembre 70; con la colaboración del Departamento de Educación Común, coordinando los números con la del Instituto Nacional Técnico Industrial de Mujeres "Santa Teresita" N° 9.; debiendo intervenir por las ondas de Radio "Nor-Peruana", el Profesor Manuel Morocho Rodríguez, a las 7.30 de aquel día, con el tema: **"LA REVOLUCION DE MANCO INCA"**.

Asimismo, se acordó, cursar por la Presidencia, el oficio correspondiente al señor Gerente de Radio "NOR-PERUANA", Don Manuel Muñoz Chacón, estimulándole proporcionar mensualmente al "COMITE" algunos minutos de tiempo para la difusión del Programa consiguiente; con lo que terminó y la firman.

Mariano Ruiz Millari
Prefecto de Amazonas
Presidente del Comité del
Sesquicentenario

Juan Manuel Fernández Murrieta
Secretario

Sesión Extraordinaria del "Comité Departamental del Sesquicentenario" del Departamento de Amazonas

Día 29 de Octubre de 1970

En Chachapoyas, siendo las cuatro de la tarde del día Jueves veintinueve de Octubre de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón Prefectural, bajo la Presidencia del señor Prefecto del Departamento, Don MARIANO RUIZ MILLIARI, los miembros integrantes del "COMITE DEPARTAMENTAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU": Sr. Alcalde del Concejo Municipal Provincial de Chachapoyas, Don José David Reina Rojas; el Delegado del Poder Judicial, Dr. Francisco Sáenz Cacho; el Representante de los Instituto Armados, Tnte Crnl. EP. Don Augusto Zevallos Távара; el Representante de la Jefatura Departamental de Educación, Profesor Don Carlos Zubiata Zababurú; el Sr. Delegado de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, Don Félix A. Castro Chávez; justificando las inasistencias del Representante de la Jerarquía Eclesiástica, Rvdo. Padre Tomás Marín Tafur; del Director Encargado de la Escuela Normal Mixta de Chachapoyas, Dr. Carlos Gates Chávez; y del Director de la "Casa de la Cultura", Rvdo. Padre Pedro P. Reátegui del Aguila; con el "QUORUM" reglamentario; y actuando de Secretario el de la Prefectura, Don Juan Manuel Fernández Murrieta; el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, se dio lectura al acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada en todas sus partes, sin observación alguna.

DESPACHO.—El Sr. Secretario, dio lectura a los diferentes oficios y telegramas cambiados entre las Autoridades Políticas, Educativas y Militares y la Presidencia del "COMITE DEPARTAMENTAL DEL SESQUICENTENARIO" los que pasaron al archivo.

De inmediato, el Sr. Presidente incorporó al seno del "COMITE", al Sr. Representante de los Institutos Armados.— Tnte. Crnl. EP.— Don Augusto Zevallos Távара, en medio del entusiasmo y de calurosos aplausos.

INFORMES.—El señor Secretario, informó de las dificultades que mediaron en la noche del 23 de Setiembre último, al desarrollarse el Programa relacionado con la "Campaña de Arenales a la Sierra", sustentada por Don Florentino Alvarado y la colaboración de los alumnos de la Escuela Normal Mixta de Chachapoyas, en el Salón de Actos del Colegio Seminario y el Programa de Homenaje a los Precursores de la Independencia Nacional, promovido por la Jefatura Departamental de Educación, al haber sido imposible de que el Gerente de Radio "Nor-Peruana", proporcione el espacio radial para su difusión; por haber habido muchos mensajes de índole social; por lo que esta última actividad se llevó a cabo en la noche del 25 de Setiembre/70, en el "Auditorium" del Colegio Seminario, con la disertación del Profesor Manuel Morocho Rodríguez, sobre la Rebelión de Manco Inca; colaborando los alumnos de la Escuela Normal Mixta de Chachapoyas.

PEDIDOS.—El Sr. Representante de los Institutos Armados, en vista del informe anterior, pidió que las actividades promovidas por el **"COMITE DEPARTAMENTAL DEL SESQUICENTENARIO"** y de la Jefatura Departamental de Educación, con el objeto de que no sufran tropiezos y de darles oportunidad y elasticidad para su desenvolvimiento, se independicen y que cada uno de ellos desarrollen sus Programas en las fechas determinadas de antemano.— **ACEPTADO.**— Con cargo de que el Sr. Representante de la Jefatura Departamental de Educación, Don Carlos Zubiarte Zabarrburú, haga conocer el presente acuerdo.

El mismo Representante de los Institutos Armados, requirió : Que las disertaciones de índole sintética sean difundidas por las ondas de Radio "Nor-Peruana", en el espacio radial de los 30 minutos dispensados por su Gerente, el señor Manuel Muñoz Chacón; y que las de carácter analítico, se lleven a efecto en los Salones de los Planteles de Educación; es decir, en los "auditoriums" del Colegio Seminario o de la Escuela Normal Mixta de la Ciudad.— **CONFORME.**

ORDEN DEL DIA.— Se puso en debate lo relacionado con los Programas de Conferencias a desarrollarse en los días y fechas de Noviembre y Diciembre del año en curso, señalados en el **"CALENDARIO CONMEMORATIVO"**, remitido por la **"COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO"**; formulándose el siguiente **"CUADRO"**:

- 1.—**DIA JUEVES 5 DE NOVIEMBRE/70.**— A las 8 h. p.m.— En el Salón de Actos del Colegio Seminario **"VIDA Y COSTUMBRES EN LOS AÑOS DE LA INDEPENDENCIA"**.— A cargo de la **"CASA DE LA CULTURA"**.— Su Director el Rvdo. Padre Pedro P. Reátegui del Aguila; con la colaboración del Colegio Nacional de Mujeres **"VIRGEN DE ASUNTA"**.
- 2.—**MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE/70.**— 8 h. p.m.— **"CAMPAÑA MARITIMA EN LA EMANCIPACION"**.— A cargo de los Institutos Armados.— Con asentimiento del Tnte. Crnl.— Jefe del Batallón de Ingeniería **"SACSAHUAMAN"**.— N° 6.— Don Augusto Zevallos Távara.— En el Salón de Actos de la Escuela Normal Mixta de Chachapoyas y la colaboración de los alumnos del indicado Plantel.
- 3.—**JUEVES 19 DE DICIEMBRE/70.**— 8 h. p.m.— **"PRONUNCIAMIENTO DE LOS CABILDOS"**.— Designado el Sr. Tnte. Alcalde del Concejo Municipal de Chachapoyas, Don Ernesto Chávez Tamariz.— Con la colaboración de los alumnos del Colegio Nacional de Varones **"San Juan de la Libertad"** y del Instituto Nacional Técnico Industrial **"Santa Teresita"** N° 9.— Por las ondas de Radio Municipal.
- 4.—**MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE/70.**— 8 h. p.m.— **"PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA EN EL NORTE DEL PERU"**.— Elegido el Sr. Sub-Jefe Departamental de Educación, Don Máximo Abel Rodríguez Culqui; con la colaboración de los alumnos de la Escuela Primaria de Varones N° 131 y 148 de Mujeres de Chachapoyas.— En el Salón de Actos de la Escuela Normal Mixta de Chachapoyas.

Formulado el "CUADRO" que antecede, a pedido del Representante del Delegado del Poder Judicial, Dr. Francisco Sáenz Cacho, se acordó que al desarrollo de cada uno de los Programas conmemorativos, sean invitados los maestros de los diferentes Planteles de Educación, por intermedio de la Jefatura Departamental de Educación y la Supervisión de Educación Provincial; y el Personal de las Instituciones Públicas, por medio de la Presidencia del "COMITE DEPARTAMENTAL DEL SESQUICENTENARIO".— Con lo que terminó el acto y la firmaron, siendo las cinco y media de la tarde del día de hoy.

Mariano Ruíz Milliari

Prefecto de Amazonas.

Presidente del "Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú".

Juan Manuel Fernández Murrieta

Secretario.

ACTA DE INSTALACION DEL COMITE PROVINCIAL DE LAMUD

En la ciudad de Lámud, Capital de la Provincia de Luya, LAMUD, Departamento de Amazonas, siendo las once del día diecinueve de Setiembre de mil novecientos setenta, previa citación fueron presentes en el Local de la Subprefectura, los señores Dávid Rojas Hidalgo, Alcalde Provincial; Dr. Justo M. Esteves Taboada, Juez Instructor; José Guevara Gallardo, Director del Colegio Nacional Mixto Blas Valera; Zacarías Tuesta Góngora, Párroco de la Doctrina; por el Supervisor de la Educación Provincial don Gilberto Santillán Torres; bajo la presidencia del señor Rodrigo Rubio Arévalo, Subprefecto de la Provincia de Luya, actuando de Secretario don Víctor Corrales Marreros, el mismo de la Subprefectura, y con el quórum reglamentario, quedó abierta la sesión.— Leído el oficio Nro. 864 V, de fecha 11 de los corrientes procedente del señor Prefecto del Departamento y en breves palabras, quedó constituido é instalado el "COMITE PROVINCIAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU", de conformidad con el CALENDARIO CONMEMORATIVO y el programa respectivo, cuyas conferencias serían dictadas por las Escuelas Nros. 141, 142, el Colegio Mixto "Blas Valera" y Párroco de la Doctrina, respectivamente, debiendo remitirse el duplicado de cada Conferencia y el nombre del disertante, siendo las doce terminó la sesión y firmaron.

Sr. David Rojas Hidalgo
Alcalde.

Sr. Rodrigo Rubio Arévalo
Subprefecto.

Sr. Dr. Justo M. Esteves Taboada
Juez Instructor.

Sr. José Guevara Gallardo
Dir. Colegio Nac. Mixto Blas Valera.

Sr. Zacarías Tuesta Góngora
Párroco de la Doctrina.

Sr. Gilberto Santillán Torres
Supervisor de Educación Prov.

ACTA DE INSTALACION DEL COMITE PROVINCIAL DE JUMBILLA

En la ciudad de Jumbilla, Capital de la Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas, siendo las diez de la mañana del día veintiuno de Setiembre de mil novecientos setenta, se reunieron en el Despacho Subprefectural los Funcionarios Públicos que al final suscriben, para instalar el "COMITE PROVINCIAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU", dando cumplimiento al Oficio N° 864 - V procedente del señor Prefecto del Departamento de Amazonas. En cuya virtud, bajo la Presidencia del Sr. Sub-Prefecto, se procedió a instalar el citado Comité, en la forma siguiente:

Presidente	: Sr. Sub-Prefecto de Bongará, Dn. Luis Humberto Arce Díaz;
Vice-Presidente	: „ Supervisor de Educación Primaria, Dn. Humbertino Heredia Vásquez;
Secretario	: „ Director del Colegio Nacional "Pablo Visalot", Dn. Remberto Herrera A.;
Tesorero	: „ Alcalde del Concejo Municipal Provincial, Dn. Javier Elías Daza P.;
Vocales	: „ Juez de Paz, Encargado del Juzgado de Primera Instancia, Dn. Maurilio Gualambo Visalot y el Reverendo Padre Julio César Revilla López.

Acto continuo acordaron por unanimidad lo siguiente:

1.—Que las conferencias históricas se llevarán a cabo en el Local de la Escuela de Varones N° 121 de esta localidad, a las once de la mañana de las fechas ya establecidas y con la asistencia de todo el alumnado y público en general;

2.—Que el día 23 de los corrientes, el Profesor de Historias del Colegio Nacional Mixto "Pablo Visalot", Dr. Alberto Bringas Gamonal, hará la disertación de la Campaña de Arenales en la Sierra y la adhesión de los pueblos del Perú.— La acción de "HIGOS-URCO", de acuerdo a un programa especial; y

3.—Que para las conferencias siguientes, el Sr. Presidente del Comité citará a sesión para que se tomen los acuerdos correspondientes.

Con lo que terminó el acto y firmaron:

Humbertino Heredia Vásquez
Supervisor de Educ. Primaria
Vice-Presidente del Comité.

Humberto Arce Díaz
Prefecto de Bongará.
Presidente del Comité Provincial.

Javier Elías Daza Pinedo
Alcalde del Concejo Municipal.
Tesorero.

Remberto Herrera Alvarez
Director del Colegio Nacional
Mixto "Pablo Visalot"
Secretario.

Maurilio Gualambo Visalot
Juez de Paz, Encargado del Juzgado
de 1ra. Instancia — Vocal.

Rvdo. Padre Julio C. Revilla
Párroco de la Doctrina.
Vocal.

Instalación del Comité Departamental de Iquitos

Iquitos, 5 de octubre de 1970.

Oficio N° 1857—70-NM

Señor General Juan Mendoza R.
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú
Avenida Arequipa N° 410
L I M A.—

Distinguido General y amigo:

Recién hacen pocos días se ha podido conformar el Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y de acuerdo al calendario respectivo se han distribuido las Conferencias, cuyos titulares fueron enviados por su Despacho, entre los organismos que conformamos este Comité.

El Concejo Provincial de Maynas que me honro en Presidir, por mi intermedio ha ofrecido correr con los gastos relacionados con útiles de escritorio, papelería impresa y propaganda.

Tenga Ud. la seguridad, mi querido General, que colaboraremos con toda decisión y buena voluntad para el mejor éxito de la conmemoración próxima a realizarse.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi distinción y aprecio.

Del Sr. General muy atentamente,

Nicanor A. Morey Reátegui
Alcalde.

Instalación del Comité Departamental de Ayacucho

Ayacucho, 6 de octubre de 1970.

Señor
General de División (r)
Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

LIMA.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para comunicarle, que en cumplimiento de lo dispuesto por el Supremo Gobierno, se ha instalado el "Comité Departamental de Ayacucho del Sesquicentenario de la Independencia del Perú", en reunión de fecha 14 de agosto del presente año, quedando constituido el mencionado Comité de la siguiente manera:

Presidente	:	Sr. José A. Portillo Castañeda.
Vice-Presidente	:	Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Huamanga.
Secretario	:	Sr. Dr. Jaime Rivera Palomino, Delegado de la Universidad de Huamanga.
Tesorero	:	Monseñor, Carlos M. Cárdenas, Delegado de la Jerarquía Eclesiástica.
"	:	Dr. Ramón Fajardo Eyzaguirre, Presidente de la Corte Superior de Justicia.
"	:	Sr. Mario Ortiz Espinoza, Jefe Dptal. de Educación de Ayacucho.
Vocales	:	Sr. Comandante Adolfo Macha Bardales, Delegado de la Fuerza Armada.

Asimismo, el Comité Departamental está propiciando la creación y funcionamiento de los Comités en las demás Provincias y Distritos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mi distinguida consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

José A. Portillo Castañeda
Presidente del Comité Dptal. del Sesqui-
centenario de la Independencia del Perú.

Oficio de Remisión de Placa Conmemorativa al Comité Departamental de Ayacucho

Lima, 29 de octubre de 1970.

Of. N° 52—CAM—70

Señor : Prefecto del Departamento de Ayacucho y Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Asunto : Remito Placa conmemorativa.

Me es particularmente grato dirigirme a usted para comunicarle que en la fecha le enviamos la placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que será develada en la ceremonia que se realizará el 1º de noviembre próximo, conforme al Programa aprobado.

La placa en referencia debe ser colocada en el lugar indicado por la Municipalidad.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales.

Oficio al Presidente del Comité Departamental de Ayacucho Designado Delegado de la Comisión Nacional del Sesquicentenario

Of. N° 1171.

Lima, 30 de octubre de 1970.

Señor Aníbal Herrera
Prefecto del Departamento de Ayacucho.
AYACUCHO.—

Tengo el agrado de dar respuesta a su Oficio s/n. de fecha 22 de octubre próximo pasado en el que me comunica el acuerdo del Comité Departamental de su Presidencia, sobre la colocación de la Placa Conmemorativa en la fachada del Concejo Provincial de Huamanga, respecto a cuyo acto debo comunicar a Ud. que el Sr. Teniente Coronel Abel Carrera Naranjo ha sido designado por la Comisión Nacional para llevar personalmente la placa conmemorativa y pronunciar el discurso de orden.

Aprovecho de la ocasión para agradecer a Ud. y a los miembros del Comité Ejecutivo el despliegue de entusiasmo cívico que vienen demostrando en el desarrollo de las actividades celebratorias del Sesquicentenario.

Atentamente.

Gral. de Div. **Juan Mendoza Rodríguez**
PRESIDENTE

Instalación del Comité Departamental de Apurímac

Sr. General de División EP. Juan Mendoza Rodríguez

Presidente Comisión Nacional del Sesquicentenario

Independencia del Perú.

L I M A.—

PONGO SU CONOCIMIENTO HABERSE INSTALADO OPORTUNAMENTE COMITE DPTAL. APURIMAC SESQUICENTENARIO INDEPENDENCIA PERU CONFORMIDAD CALENDARIO CONFECIONOSE PROGRAMAS CONFERENCIAS HASTA 23 DICIEMBRE PTE. AÑO.— ATTE.

PREFECTO ARTADI

Oficio del Presidente del Comité Departamental de Apurímac dando cuenta de sus actividades

Abancay, 23 de setiembre de 1970.

Of. N° 261

Señor Gral. de División EP. Dn. Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

L I M A.—

Tengo el honor de dirigirme a su digno Despacho, y adjunto al presente remito el Calendario y Programa de Conferencias que el Comité Departamental de mi Presidencia, ha confeccionado para desarrollar durante el presente año 1970, cada fecha con Programa Especial elaborado por la entidad a mi cargo: para su conocimiento y fines consiguientes.

Aprovecho de esta nueva oportunidad, para renovar a Ud. el testimonio de mi alta y distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

Faustino Artadi

Prefecto del Departamento de Apurímac.

Calendario y programa de Conferencias del Comité Departamental de Apurímac, a desarrollarse durante el Año 1970

SABADO 19 SETIEMBRE

A horas 11 a.m. en el Salón de Actos del Concejo Provincial de Abancay, palabras preliminares del Presidente - señor Prefecto y actuación conmemorativa que abarque los temas: "Rebeliones y Pronunciamientos en el Perú", "Los Ideólogos Peruanos y la Expedición Libertadora" el que estará a cargo de la Jefatura de Educación.

MIERCOLES 23 SETIEMBRE

A horas 6 p.m. Conferencia en el Salón de Actos del Concejo Provincial de Abancay, a cargo de las Fuerzas Armadas, representado por el Delegado ante el Comité, Sr. Teniente Coronel BGC. Don Jeremías Paredes Astucuri, sobre el tema: "La Campaña de Arenales en la Sierra y la adhesión de los Pueblos del Perú".

LUNES 12 OCTUBRE

A horas 6 p.m. igualmente en el Salón del Concejo Provincial de Abancay, Conferencia a cargo del Poder Judicial, sobre el tema: "Participación del Pueblo Peruano en la Emancipación Hispano-Americano".

MIERCOLES 21 OCTUBRE

A horas 6 p.m. Conferencia en el mismo Concejo Provincial, sobre el tema: "El Clero Peruano en la Emancipación", a cargo de la Diócesis de Abancay.

MARTES 3 NOVIEMBRE

En Sesión Solemne del Concejo Provincial de Abancay, dentro de su Programa organizado con motivo de su Aniversario, charla sobre el tema: "Micaela Bastidas - Precursores de la Independencia".

JUEVES 5 NOVIEMBRE

A horas 6 p.m. en el mismo Salón del Concejo Provincial de Abancay, Conferencia sobre: "Vida y Costumbres en los Años de la Independencia", a cargo de la Prefectura.

MIERCOLES 18 NOVIEMBRE

A horas 6 p.m. en el mismo lugar del Concejo Provincial de Abancay: "Campaña Marítima en la Emancipación", a cargo de una de las Instituciones Educativas de la localidad.

JUEVES 10 DICIEMBRE

A horas 6 p.m. en el mismo lugar: "Pronunciamiento de los Cabildos", a cargo del Concejo Provincial de Abancay.

MIERCOLES 23 DICIEMBRE

A horas 6 p.m. Conferencia sobre: "Proclamación de la Independencia en el Norte del Perú", a cargo del Delegado Nacional ante el Comité Departamental, Dr. Manuel Vivanco.

Abancay, setiembre de 1970.

Comité Departamental de Puno - Acta de Instalación

En la ciudad de Puno, a los siete días del mes de julio de mil novecientos setenta, siendo las horas once, y previa citación a los Señores Miembros que componen el Comité Departamental en el Despacho de la Prefectura del Departamento, se reunieron los siguientes miembros:— El Prefecto del Departamento, Luis Medina Hoppe, Presidente.— El Sr. Alcalde del Concejo Provincial, Dn. Faustino Condori Ticona.— El Presidente de la Corte Superior de Justicia, Dr. Jorge González Boldrini.— El Ing^o Rector de la Universidad Técnica del Altiplano, Alberto Barreda.— El Sr. Coronel del Ejército Peruano, Delegado de la Fuerza Armada, Dn. Guillermo Fernández Dávila.— El Representante y Director de la Séptima Región de Educación, Dn. Alfredo Alberoni Sardón.— Habiendo dejado de concurrir el Rvdo. Padre Ramón León, Encargado del Obispado de Puno.— Se llegó al siguiente acuerdo:

PRIMERO.—El Sr. Prefecto del Departamento, en su condición de Presidente, dio lectura al Decreto Supremo N^o 023-70-PM., de acuerdo al Decreto Ley de su creación N^o 17815 de fecha 16 de setiembre de 1969, que dispone dar máxima importancia y solemnidad en toda la República al 150^o Aniversario de nuestra Emancipación.

SEGUNDO.— Se dio por instalado el Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, de inmediato acordaron trabajar en forma intensa para que tan magna fecha tenga el auge que merece, se acordó oficiar mediante cartas a diferentes ciudadanos prominentes y dedicados al estudio de nuestra historia Patria, a fin de que colaboren en datos necesarios con respecto a nuestra Independencia Nacional, así como de ciudadanos del Departamento que han luchado por nuestra Emancipación. El Sr. Presidente del Comité, don Luis Medina Hoppe, sugirió al Sr. Alcalde, que en la Avenida El Sol de esta ciudad podrían colocarse bustos de los hombres gestores de la Independencia Nacional, y que podría llamarse la Avenida de los Próceres de la Independencia.

TERCERO.—El Sr. Presidente de la Corte Superior de Justicia, sugirió que en las diferentes Provincias del Departamento, aquellos ciudadanos que tengan cartas o datos de nuestra Emancipación tuviesen franquicia libre en el correo, para poder enviar dichos documentos al Comité para su estudio o en todo caso impartir instrucciones a los Señores Subprefectos para que por intermedio de ellos se envíen documentos que se deseen con referencia al Sesquicentenario.

CUARTO.—Siendo las horas 12.00 se dió por terminada la sesión de instalación, citándose para un día próximo no fijado, firmándola a continuación los miembros que la conforman.

Cmdte. FAP. (r) **Luis Medina Hoppe**
Prefecto del Departamento de Puno.

Relación de los Miembros que Componen el Comité Departamental de Puno

- 1.—CMDTE. FAP. (R) LUIS MEDINA HOPPE, Prefecto del Departamento.
- 2.—SR. FAUSTINO CONDORI TICONA, Alcalde del Concejo Provincial de Puno.
- 3.—Dr. JORGE GONZALES BOLDRINI, Presidente de la Corte Superior de Justicia.
- 4.—Ing^o ALBERTO BARREDA, Rector de la Universidad Técnica del Altiplano.
- 5.—Coronel EP. GUILLERMO FERNANDEZ DAVILA, Inspector General de la 4ta. División Ligera Motorizada.
- 6.—Sr. ALFREDO ALBERONI, Representante de la Sétima Región de Educación.
- 7.—Ilmo. Monseñor JULIO GONZALES RUIZ, Obispo de la Diócesis de Puno.

Programa con el que se conmemoró el 150 Aniversario de la Expedición Libertadora, por el Comité Departamental de Puno

Oficio N^o 642.

Puno, 8 de setiembre de 1970.

Señor Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales
(Comisión Nacional del Sesquicentenario de la
Independencia del Perú).

L I M A.—

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de hacer de su conocimiento lo siguiente:

El día de hoy, conforme a su estimable comunicación O/M. N^o 1, se ha llevado a efecto el siguiente programa, conmemorando el 150^o Aniversario del

Desembarco en la Bahía de Paracas de la Expedición Libertadora, Generalísimo José de San Martín; a horas 08.00 se ha izado nuestro Glorioso Pabellón Nacional, en todas las oficinas públicas; a horas 11.00 se ofició una Misa Diacónada en el Atrio de la Catedral de esta ciudad, con asistencia en pleno de las Autoridades Civiles, Militares, Clero y ciudadanía en general, habiendo formado las tropas a cargo de la 4ta. División Ligera Motorizada, Fuerzas de la Armada Peruana, Delegaciones de Colegios Particulares y Estatales de Mujeres y Varones, después de la Ceremonia religiosa, se dio lectura al Decreto Supremo 027-70-IN, que declara Día Cívico laborable en toda la República, exceptuándose el Departamento de Ica que celebra Día Cívico no laborable; el discurso de orden estuvo a cargo del Sr. Dr. J. Alberto Catacora Pino, Presidente del Instituto San Martín - Filial Puno, quién en brillante disertación exaltó el interés y cariño por la causa Libertadora del Perú, del General Dn. José de San Martín, terminando la actuación a horas 12.00 del día que se indica.

Con mis consideraciones más distinguidas.

Cmdte. FAP. (r) **Luis Medina Hoppe**
Prefecto del Departamento de Puno.

Oficio de Agradecimiento del Comité Departamental de Puno, por Remisión de Calendario y Planos

Puno, 14 de octubre de 1970.

Oficio N° 720.

Señor Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales.
L I M A.—

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., acusando recibo de su estimable oficio O/M. N° 05 de 1° de los corrientes, con el que se ha dignado enviar 10 ejemplares del Calendario Conmemorativo del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, correspondiente al presente año de 1970, y así como 2 planos de la Bahía de Paracas; manifestando a Ud., que sobre el particular se ha tomado debida nota y distribuido a los miembros del Comité.

Haciéndole presente, que adjunto al presente remito el Acta de instalación del Comité y la nómina de los miembros que la integran, para su conocimiento y fines que estime disponer lo conveniente sobre el particular.

Con mis consideraciones más distinguidas.

Dios guarde a Ud.

Cmdte. FAP. (r) **Luis Medina Hoppe**
Prefecto del Departamento de Puno.

Oficio del Comité Departamental del Cuzco, re- mitiendo Nómina de las personas que la componen

Cuzco, 23 de octubre de 1970.

Oficio N° 19-PC

Señor Coronel EP.

Director del Comité y Actuaciones Públicas y
Monumentos Nacionales de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

L I M A.—

De conformidad a su atenta nota O/M N° 05 de 1° del actual, me es gra-
to remitir al Despacho de su digno cargo la nómina de los Miembros de la Co-
misión Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, de
mi Presidencia, Comité que ha sido instalado oportunamente.

Aprovecho de esta oportunidad, para renovarle las consideraciones de mi
particular deferencia personal.

Dios guarde a Ud.

Julio Gadea Veliz

Prefecto del Departamento.
Presidente de la Comisión Dptal.
del Sesquicentenario.

Nómina del Comité Departamental del Cuzco

PRESIDENTE.—Don Julio Gadea Veliz, Prefecto del Departamento.

VICE-PRESIDENTE.—Dr. Manuel Jesús Aparicio, Asesor de la Comisión
Nacional.

SECRETARIO.—Dr. Héctor Saldivar Herrera, Delegado del Poder Judicial.

TESORERO.—Sr. Humberto Muñoz Polo, Alcalde del Concejo Provincial del
Cercado del Cuzco.

VOCAL DE COORDINACION.—Coronel Héctor Paz Soldán, Delegado de la
Fuerza Armada.

VOCAL DE CONCURSOS.—Dr. Carlos Ernesto Barcena Cruz, Representan-
te de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco.

VOCAL DE INVESTIGACION HISTORICA.— Dr. Horacio Villanueva Urtea-
ga, Asesor de la Comisión Nacional.

VOCAL DE ACTIVIDADES RELIGIOSAS.—Presbítero Miguel A. Salas, Re-
presentante de la Jerarquía Eclesiástica.

VOCAL DE ACTIVIDADES SOCIALES.— Dr. Augusto Reynaga.

VOCAL DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS.— Sr. Isaac Falcón Vilcara, Di-
rector de la V. Región de Educación.

Cuzco, 23 de octubre de 1970.

Comité Departamental de Arequipa - Acta de Instalación

Arequipa, 15 de octubre de 1970.

Oficio N° 311.

Señor Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales.
Avenida Arequipa N° 410.
L I M A.—

Con referencia a su atento oficio N° 05 de 1° de octubre del año en curso, me dirijo a Ud. remitiendo adjunto al Despacho de su digno cargo, copia del acta de instalación del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú que me honro en presidir.

Asimismo al pie del presente me permito indicar a Ud. la nómina de los miembros integrantes de dicho Comité:

- 1.—Dr. Luis Rodríguez Rengifo, Prefecto del Departamento.
- 2.—Sr. José Luis Velarde Soto, Alcalde del Concejo Provincial.
- 3.—Dr. Julio C. Mostajo Chávez, Presidente de la Corte Superior de Arequipa.
- 4.—Dr. Javier Mayorga Goyzueta, Rector de la Universidad Nacional de San Agustín.
- 5.—Coronel EP. Amador Velásquez Pita, como Delegado de la Fuerza Armada.
- 6.—Monseñor José Benavides Morriberón, como representante de la Jerarquía Eclesiástica.
- 7.—Dr. Alejandro Rodríguez Medina, Director de la Cuarta Región de Educación.
- 8.—Dr. Eduardo Ugarte y Ugarte, como Delegado de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- 9.—Dr. Javier de Belaúnde, como Delegado de la Comisión Nacional.
- 10.—Dr. Marcial Barriga, como Delegado de la Comisión Nacional.
- 11.—Dr. Guillermo Zegarra Meneses, como Delegado de la Comisión Nacional.

Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi distinguida consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

Luis Rodríguez Rengifo
Prefecto del Departamento.

Instalación del Comité Departamental de Piura

Piura, 30 de octubre de 1970.

Of. N° 29.—

Señor : General de División (r) EP. don
Juan Mendoza Rodríguez, Presidente
de la Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Asunto : Comunica instalación Junta Directiva.

Nos es grato comunicar a Ud. que en el local de la Prefectura, el día 1° de setiembre del presente año, fue instalado el Comité Departamental de Piura del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, el cual quedó constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Señor José Manuel Pérez Gamio, Prefecto del Departamento de Piura.

VICE-PRESIDENTE: Señor Antonio Leigh Rodríguez, Alcalde del Concejo Provincial de Piura.

SECRETARIO GENERAL: Doctor Luis Ginocchio Feijó.

TESORERO: Coronel EP. Don Marco Antonio Young Rodríguez.

COMITE DE DOCUMENTOS HISTORICOS Y PUBLICACIONES: Doctor César Pacheco Vélez;

Señor Néstor Garrido;

Monseñor Miguel Justino Ramírez Adriansén.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS: Señor Antonio Leigh Rodríguez;

Doctor Ramón Abásolo Rázuri

Señor Augusto Arrunátegui Uscocovich.

COMITE DE PRENSA Y PROPAGANDA: Doctor Ramón Abásolo Rázuri

Doctor Ramón Abásolo Rázuri

Doctor Rodrigo Cava Villacorta.

Posteriormente el Comité ha incorporado a las siguientes personas:

Doctor Anibal Santiviáñez Morales, Señor Carlos Robles Rázuri e Ingenieros Carlos Schaeffer Seminario y Tony Leigh Riofrío, en el Comité de Actuaciones y Monumentos.

Dios guarde a Ud.

Doctor Luis Ginocchio Feijó
Secretario General
Comité Departamental de Piura.

Señor José Manuel Pérez Gamio
Prefecto del Departamento de Piura.
Presidente del Comité Departamental
de Piura.

MUSEOS' MAQUETAS

OFICIO DE AGRADECIMIENTO A LA SRA. OFELIA DE JOFRE POR DONACION DE GRABADO INTITULADO "MARTIRIO DE TUPAC AMARU"

Lima, 25 de Setiembre de 1970

OF. N° 1029

Señora : Ofelia de Jofré
ARGENTINA. Buenos Aires.

Asunto : Agradece donación de Obra en grabado intitulada
"Martirio de Túpac Amaru".

Ref. : Su carta de 7 de Setiembre de 1970.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, después de tomar conocimiento en su sesión N° 71, de fecha 15 del presente mes, de su atenta comunicación de 7 del actual con la que se sirve enviarme en calidad de donación su obra en grabado intitulada "Martirio de Túpac Amaru", acordó expresarle por mi intermedio su agradecimiento por tan interesante concepción del sacrificio de nuestro prócer Túpac Amaru en aras del movimiento precursor de la Independencia, no solamente del Perú, sino también de Sud América.

Con este motivo expreso a Ud. el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

OFICIO AL DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS DEL CIRCULO MILITAR DE AREQUIPA SOLICITANDO INFORMACION SOBRE EXISTENCIA DE RELIQUIAS HISTORICAS

Lima, 26 de Octubre de 1970

Oficio N° 1126

Señor Mayor,
Manuel Valdivia Valdivia,
Director de Relaciones Públicas del
Círculo Militar
A R E Q U I P A

Señor Director:

La Comisión Nacional que he honro en presidir, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a pedido de uno de sus miembros, que dice tener noticias que en esa

ciudad existen reliquias de gran valor histórico, que sería conveniente rescatar de sus actuales poseedores, con ocasión de las celebraciones sesquicentennarias, a fin de destinarlas a los Museos respectivos, incrementando de ese modo el patrimonio histórico nacional, sin ningún perjuicio, desde luego, para sus propietarios, ya que su recuperación se realizaría por medio de transacción amistosa.

El pedido es del Dr. Tomás Catanzaro que transcribimos a continuación:

“Del Dr. Catanzaro. pidiendo que se oficie al mayor Manuel Valdivia Valdivia, Jefe de Relaciones Públicas del Círculo Militar de Arequipa —Boulevard Parra N° 102— pidiéndole se sirva hacer las averiguaciones correspondientes para informar a la Comisión Nacional con relación a:

— Si en poder de los descendientes de Don Alberto de Rivero existe un frac y una espada de Bolívar.

— Si en el Museo de Cayma se guarda una gorra o sombrero de tres picos y una chaqueta de Trinidad Morán, gestor de la Independencia.

— Si en el Museo Arqueológico de San Agustín existe un cuadro de Bolívar de 2 x 3 metros, obsequiado por el Embajador de Bolivia en 1855.

— Si en el Colegio Independencia Americana existen algunas reliquias con la Independencia.

— Si el Sr. Miguel San Román, historiador residente en la ciudad de Arequipa, es descendiente del Mariscal y si conserva algunas reliquias”.

Conocedores de su espíritu cívico, confiamos que sabrá atender el servicio que le solicitamos, y reciba Ud. en forma anticipada nuestro mayor reconocimiento.

Atentamente

Gra. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

OFICIO AL COMITE DEPARTAMENTAL DE AREQUIPA SOLICITANDO RECUPERACION DE RELIQUIAS DE VALOR HISTORICO

Lima, 27 de Octubre de 1970

Oficio N° 1130

Señor
Luis Rodríguez Rengifo,
Prefecto del Departamento de Arequipa y
Presidente del Comité Departamental del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Me es muy grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional para solicitarle en su condición de Presidente del Comité Departamental, se sirva desplegar el mayor interés **en la recuperación de varias reliquias y objetos de valor histórico**, que según informaciones particulares existen en esa ciudad, con la finalidad de recuperarlos previo un trato amistoso de transacción, a fin de llevarlos a nuestros repositorios o Museos e incorporarlos a nuestro patrimonio histórico nacional, con ocasión de los celebraciones sesquicentenarias.

El pedido ha sido presentado en sesión de la Comisión Nacional del día 13 del presente mes, por el Sr. Dr. Tomás Catanzaro y considerando su importancia, por vía separada, nos estamos dirigiendo también al Sr. Mayor Don Manuel Valdivia, a fin de que se sirva, colaborar en la misma búsqueda. Para su mayor información transcribo el contenido del referido pedido:

“Del Dr. Catanzaro, solicitando que se oficie al Mayor Manuel Valdivia Valdivia, Jefe de Relaciones Públicas del Círculo Militar de Arequipa —Boulevard PARRA N° 102— pidiéndole se sirva hacer las averiguaciones correspondientes e informar a la Comisión Nacional con relación a:

— Si en poder de los descendientes de Don Alberto de Rivero existe un frac y una espada de Bolívar.

— Si en el Museo de Cayma se guarda una gorra o sombrero de tres picos y una chaqueta de Trinidad Morán, gestor de la Independencia.

— Si en el Museo de Arqueología de San Agustín existe un cuadro de Bolívar de 2 × 3 metros, obsequiado por el Embajador de Bolivia en 1855.

— Si en el Colegio Independencia Americana existen algunas reliquias relacionadas con la Independencia.

— Si el Sr. Miguel San Román, historiador residente en la ciudad de Arequipa, es descendiente del Mariscal y si conserva algunas reliquias”.

Conocedores de su espíritu cívico, confiamos que sabrá prestarnos el servicio que le solicitamos, y reciba Ud. en forma anticipada nuestro mayor reconocimiento.

Gral. de Div Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

COLECCION DOCUMENTAL

OFICIO DE AGRADECIMIENTO AL GERENTE DE LA CIA. PERUANA DE CINES S. A.

Lima, 3 de Setiembre de 1970

Of. N° 981

Señor
Victor Alfredo Gallo Bert,
Gerente de la Cía. Peruana de Cines S. A.

Asunto : Agradecimiento.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud., por acuerdo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, para expresarle nuestro agradecimiento, por habernos cedido gratuitamente el cine "San Martín", para el "AVANT PREMIERE" de la película "El Santo de la Espada", evidenciando así su civismo y el de los señores miembros de la Compañía de su digna Gerencia.

Con este motivo, le renuevo a Ud. los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Gra. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

OFICIO DE AGRADECIMIENTO AL PROFESOR RICARDO PICCIRILLI POR SU VALIOSA COLABORACION

Lima, 11 de Setiembre de 1970

Oficio N° 992

Señor Profesor : Ricardo Piccirilli

Asunto : Agradece colaboración

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, después de escuchar la intervención de su destacado miembro el Dr. Félix Denegri Luna, sobre la valiosa colaboración que nos ha prestado Ud. para enriquecer nuestro acervo documental histórico, con la copia de documentos que bajo su sabia dirección se han obtenido en los repositorios de la República Argentina, acordó, por unanimidad, expresar a Ud., ilustre historiador y buen amigo del Perú, su vivo agradecimiento. por haber cumplido con tanta eficacia y diligencia, el delicado encargo que le hicieramos hace unos meses.

Con esta ocasión, le reitero los sentimientos de mi más distinguida consideración y estima, rogándole se sirva hacer extensivo nuestro agradecimiento a sus distinguidos colaboradores.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

**OFICIO DE AGRADECIMIENTO AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL
DE BUENOS AIRES POR SU COLABORACION**

Lima, 14 de Setiembre de 1970

Of. N° 997

Señor
Don Jorge Luis Borges,
Director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires
A R G E N T I N A

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, después de escuchar la intervención de su destacado miembro el Dr. Félix Denegri Luna, referente a la valiosa colaboración y facilidades que se sirvió Ud. prestar al señor Profesor don Ricardo Piccirilli en la búsqueda, selección y copiado de documentos referentes a la Independencia del Perú existentes en la Biblioteca de su hábil y digna Dirección, acordó, por unanimidad, expresarle su vivo agradecimiento.

Con este motivo, expreso a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

**OFICIO DE AGRADECIMIENTO AL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
ARGENTINO POR SU VALIOSA COLABORACION**

Lima 15 de Setiembre de 1970

Señor Teniente General : Alejandro A. Lanusse, Comandante General del Ejército Argentino
BUENOS AIRES.

Asunto : Agradecimiento por valiosa colaboración.

Me es particularmente grato dirigirme a usted, ilustre y buen amigo del Perú, para comunicarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la In-

dependencia del Perú, que tengo el honor de presidir, acordó por unanimidad, expresarle su vivo agradecimiento por su valiosa intervención para que la comisión presidida por el señor Profesor Ricardo Piccirilli tomara copias de la Colección Gutiérrez de Quintanilla y se nos obsequie microfilm completo de la misma.

Con este motivo, expreso a usted, señor Comandante General del Ejército Argentino, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

OFICIO DE AGRADECIMIENTO A LA SEÑORITA PROFESORA ROSA MELI POR SU COLABORACION DESINTERESADA EN LA BUSQUEDA DE DOCUMENTOS

Lima, 16 de Setiembre de 1970

Of. N° 1003

Srta. Profesora : Rosa Meli

Asunto : Agradece colaboración.

En nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y en el mío propio, agradezco a Ud. la labor que ha cumplido con tanta eficacia en la búsqueda de documentos y material iconográfico vinculado a la Independencia del Perú, así como su gesto de no querer percibir ningún honorario por dicha tarea, como una muestra de su conocido cariño por nuestra Patria.

En esta ocasión, me es sumamente grato hacerle llegar los sentimientos de nuestra más distinguida consideración y estima.

Gral. de Div Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

OFICIO DE AGRADECIMIENTO AL CORONEL DIRECTOR DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO ARGENTINO

Lima, 16 de Setiembre de 1970

Of. N° 1004

Señor Coronel : Fued Gabriel Neller, Director de Estudios Históricos del Comando en Jefe del Ejército Argentino.

BUENOS AIRES.

Asunto : Agradece colaboración.

Me es particularmente grato dirigirme a tan distinguido y buen amigo de mi Patria, para expresarle el agradecimiento de la Comisión Nacional del Ses-

quicentenario de la Independencia del Perú y el mío propio, ya que gracias a Ud., en buena parte, el Ejército Argentino en honroso gesto regala a nuestra Patria la copia de la Colección de documentos Gutiérrez de Quintanilla existente en el repositorio de la Dirección de su digno cargo.

Esperamos contar con su presencia en los días del Sesquicentenario, para poder manifestarle personalmente nuestra amistad y agradecimiento.

Con esta ocasión, me es sumamente grato hacerle llegar los sentimientos de nuestra más distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

**OFICIO DE AGRADECIMIENTO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE
LA NACION ARGENTINA POR SU COLABORACION**

Lima, 17 de Setiembre de 1970

Of. Nº 1005

Señor Doctor : Guillermo Gallardo, Director del Archivo General de la Nación Argentina.
BUENOS AIRES.

Asunto : Agradece colaboración.

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, después de escuchar la intervención de su destacado miembro el Dr. Félix Denegri Luna, referente a la valiosa colaboración y facilidades que se sirvió usted prestar al señor Profesor don Ricardo Piccirilli en la búsqueda, selección y copiado de documentos referentes a la Independencia del Perú existentes en el Archivo Nacional de su digna Dirección, acordó por unanimidad, expresarle su vivo agradecimiento.

Con este motivo, expreso a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

Gra. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

**OFICIO DE AGRADECIMIENTO AL DIRECTOR DEL MUSEO DEL ARCHIVO
MITRE DE BUENOS AIRES POR SU COLABORACION**

Lima, 17 de Setiembre de 1970

Of. N° 1006.

Señor Doctor : Juan Angel Farini, Director del Museo del Archivo Mitre.
BUENOS AIRES.

Asunto : Agradece colaboración.

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, después de escuchar la intervención de su destacado miembro el Dr. Félix Denegri Luna, referente a la valiosa colaboración y facilidades que se sirvió usted prestar al señor Profesor don Ricardo Piccirilli en la búsqueda, selección y copiado de documentos referentes a la Independencia del Perú existentes en el Museo del Archivo Mitre que tan dignamente dirige, acordó, por unanimidad, expresarle su vivo agradecimiento.

Con este motivo, expreso a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

**OFICIO DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL BANCO
CENTRAL DE RESERVA, POR SU APOORTE PARA INCREMENTAR, LOS FON-
DOS DEL SESQUICENTENARIO**

Lima, 17 de Setiembre de 1970

Of. N° 1007

Señor : Emilio C. Barreto, Presidente Ejecutivo del Banco Central de Reserva.
Asunto : Agradecimiento.
Ref. : Su carta de 3 de Setiembre de 1970.

Me es grato acudiar recibo a su atenta nota de 3 de Setiembre último, con la que se sirve usted enviarme un cheque por la suma de S/o. 30,000.00 (TREINTA MIL SOLES ORO), como donación del Banco de su Presidencia, para incrementar los fondos destinados a la celebración del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

En nombre de la Comisión Nacional, que tengo el honor de presidir, y en el mío propio, le expreso nuestro agradecimiento.

De usted, atentamente

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

**OFICIO AL SR. MAYOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MICROFILMACION
DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO ARGENTINO, POR SU
COLABORACION**

Of. Nº 1011

Lima, 17 de Setiembre de 1970

Señor Mayor : Don Héctor Pedro Nam, Jefe del Departamento de Microfilmación del Comando en Jefe del Ejército Argentino.
BUENOS AIRES.

Asunto : Agradece valiosa colaboración.

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para expresarle el agradecimiento de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y el mío propio, por su valiosa cooperación y su excelente trabajo profesional para enviarnos un microfilm nítido de la Colección de Documentos Gutiérrez de Quintanilla, que en hermoso gesto el Ejército Argentino ha obsequiado al Perú.

Con este motivo, expreso a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

OFICIO AL GRAL. ENCARGADO DE LA JEFATURA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO ARGENTINO POR SU COLABORACION

Of. Nº 1012

Lima, 18 de Setiembre de 1970

Señor General : Alcides López Aufranc, Encargado de la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército Argentino.
BUENOS AIRES

Asunto : Agradece valiosa colaboración.

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, acordó expresar a usted su vivo agradecimiento por su invalorable y decidida intervención para que se tome copia en los documentos de la Colección Gutiérrez de Quintanilla y que el Ejército de su patria tenga el hermoso gesto de obsequiarla al Perú.

Con este motivo, expreso a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

**OFICIO AL GRAL. DIV. GUSTAVO MARTINEZ ZUVIRIA AGRADECIENDO
SU COLABORACION**

Lima, 18 de Setiembre de 1970

Of. N° 1013

Señor : General de División, Gustavo Martínez Zuviria.
BUENOS ARES.

Asunto : Agradece valiosa colaboración.

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para expresarle en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, y en el mío propio, nuestro vivo agradecimiento por su valiosa y decidida intervención, para lograr una buena copia microfilmica de la Colección Gutiérrez de Quintanilla que hoy forma parte del repositorio de la Dirección de Estudios Históricos del Comando en Jefe del Ejército Argentino, y por ser uno de los gestores para que sea obsequiada al Perú.

Con esta ocasión, expreso a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

**OFICIO DE FELICITACION AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL
DE PERIODISTAS DE PERU, POR EL "DIA DEL PERIODISTA"**

Lima, 30 de Setiembre de 1970

Of. N° 1045

Señor Doctor : Raúl Bueno y Tizón, Presidente de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

Asunto : Felicitación.

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, acordó en su sesión N° 75, felicitar cálida y cordialmente a la Institución de su digna y acertada Presidencia, con motivo del "Día del Periodista", considerando la valiosa colaboración que prestan a nuestro país, no solamente en el orden informativo, sino también aportando sus valiosas opiniones en los problemas relacionados con los altos intereses de la Nación.

Aprovecho esta oportunidad, para expresarle a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

OFICIO DE FELICITACION AL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE PERIODISTAS DEL PERU POR EL "DIA DEL PERIODISTA"

Lima, 30 de Setiembre de 1970

Of. N° 1046

Señor Doctor : Oscar Diaz Bravo, Presidente de la Federación de Periodistas del Perú.

Asunto : Felicitación.

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, acordó en su sesión N° 75, felicitar cálida y cordialmente a la Institución de su digna Presidencia, con motivo del "Día del Periodista", considerando la valiosa colaboración que presta a nuestro país, no solamente en el orden informativo, sino también aportando sus valiosas opiniones en los problemas relacionados con los altos intereses de la Nación.

Con este motivo expreso a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

OFICIO A LA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA DE TACNA AGRADECiendo LA REMISION DE DOCUMENTACION SOBRE EL PROCER FRANCISCO ZELA

Lima, 12 de Octubre de 1970

Of N° 1074

Señorita
Virginia Lázaro Villarroel,
Directora de la Casa de la Cultura
T A C N A .

Me es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar el agradecimiento de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú que me honro en presidir, por la valiosa colaboración prestada al enviar copia de la documentación sobre la Rebelión del Prócer Francisco de Zela que se conserva en el Museo Histórico de esa Casa de la Cultura. Le agradeceré transmitir igualmente nuestro agradecimiento a la Directora del Museo Sra. Celeste Velarde y a la Sra. Yolanda de Alcázar por haber sacado gentilmente las copias.

Con este motivo, renuevo a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

OFICIO AL DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION AGRADECIENDO LA REMISION DE DOCUMENTOS SOBRE PRO-CER FRANCISCO DE ZELA

Lima, 12 de Octubre de 1970

Of. N° 1075

Señor Coronel
Carlos Cobilich Portocarrero,
Director de Relaciones Públicas
Ministerio de Educación
C U D A D.

A pedido de la Dra. Ella Dunbar Temple, me es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar el agradecimiento de la Comisión Nacional del Sesquicentenario que me honro en presidir, por la documentación que nos ha enviado Ud. sobre la rebelión del Prócer Francisco de Zela, existente en el Museo Histórico de la Casa de la Cultura de Tacna. Es un valioso aporte para el tomo respectivo de la Colección Documental que está preparando la Comisión Nacional, y que agradecemos muy de veras.

Con este motivo renuevo a Ud. los sentimientos de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

OFICIO AL PRIMER MINISTRO SOLICITANDO UNA CONDECORACION PARA MIEMBROS DE LA FUERZA ARMADA ARGENTINA Y DEL MAGISTERIO

Lima, 14 de Octubre de 1970

Of. N° 1081

Señor : General de División EP. don Ernesto Montagne Sánchez, Primer Ministro y Ministro de Guerra.

Asunto : Solicita condecoración.

Ref. : Acuerdo de la sesión N° 68 de la CNS de la Independencia del Perú.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que al poco tiempo de constituida la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, se vió la necesidad de obtener copias de documentos peruanos o extranjeros que existen en repositorios de otros países, por ser indispensables para la colección Documental que debe publicarse de acuerdo con el Artículo 4°, inciso a) del Decreto Ley N° 17815, por el que fue creado.

Con ese propósito se decidió que viajase a la República Argentina, el Dr. Félix Denegri Luna, destacado miembro de la Comisión Nacional, para que hiciese la selección preliminar y organizar el copiado de los documentos.

Principalísima importancia tenían los documentos de la llamada Colección Emilio Gutiérrez de Quintanilla, quien había sido autorizado a recolectar documentos de nuestra independencia de diversos archivos oficiales, con la finalidad de escribir una Historia de la Independencia del Perú. Dicha Colección, en mala hora sustraída a la Nación, por sus allegados, fue vendida al Ejército Argentino, encontrándose actualmente en la Biblioteca de la Dirección de Estudios Históricos del Comando en Jefe de dicho Ejército. El número de documentos excede de los ocho mil.

También se necesitaba obtener copias de documentos éditos inéditos que se encuentran en el Archivo General de la Nación Argentina, Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Archivo del Museo Mitre y otros repositorios privados.

Antes de viajar a Buenos Aires, el Dr. Félix Denegri Luna adelantó sus gestiones epistolarmente, habiendo asegurado el más amplio apoyo de parte del antiguo amigo del Perú Gral. de División Gustavo Martínez Zuviría, en ese entonces Comandante en Jefe del Primer Cuerpo del Ejército Argentino y del distinguido historiador, Profesor don Ricardo Piccirilli, Vicepresidente de la Academia Nacional de la Historia de la Argentina.

En Abril del año en curso el Dr. Denegri Luna realizó en la Argentina los sondeos necesarios, para obtener la Colección Gutiérrez de Quintanilla, y como los resultados fueron negativos, encaminó sus gestiones a conseguir la copia microfilm de dichos documentos.

Con la permanente asistencia del Gral. Martínez Zuviría, inició las negociaciones ante el Director de Estudios Históricos del Comando en Jefe, Coronel Fued Gabriel Nellar para obtener la copia. Tuvo la suerte de encontrar en este Jefe un buen amigo del Perú, quien de inmediato dió sus autorización, y no contento con esto, realizó conjuntamente con el Gral. Martínez Zuviría, toda clase de gestiones para que la copia microfilm fuese donada al Perú; lo que consiguieron después de largas tramitaciones, contando con la aquiescencia del General Alcidez López Aufranc.

El Departamento de Microfilmación del Comando en Jefe del Ejército Argentino, tomó a su cargo la labor de reproducción. Jefe de este Departamento es el Mayor Héctor Pedro Nam, quien tomó su tarea con la mayor dedicación, realizando reiteradas pruebas para conseguir una excelente reproducción. En este esfuerzo el Mayor Nam sacrificó muchas horas de descanso, al extremo de trabajar algunos "fines de semana".

Por otra parte, la reproducción de documentos existentes en los otros repositorios argentinos, fue encomendada al Profesor Ricardo Piccirilli, quien realizó esta labor con gran eficiencia y dedicación y con la colaboración de varias personas expertas.

Durante cuatro meses el Profesor Piccirilli y sus auxiliares trabajaron con toda dedicación y el resultado fue obtener más de quince mil copias de documentos de primera importancia para la historia de nuestra Independencia.

Entre los colaboradores del Profesor Piccirilli, destacó la Srta. Rosa Meli, la que por su devoción al Perú no quiso recibir ninguna remuneración.

Por todo lo anteriormente expuesto, que es una síntesis del informe documentado del Dr. Denegri Luna, la Comisión Nacional del Sesquicentenario en su sesión N° 68, de 1° de Setiembre último, acordó solicitar a Ud. señor Ministro, se sirva distinguir con la condecoración que juzgue conveniente, a las siguientes personas:

General de División Gustavo Martínez Zuviría, Coronel Fued Gabriel Nellar, Mayor Héctor Pedro Nam, General Alcides López Aufranc, Profesor Ricardo Piccirilli y Profesora Rosa Melli; testimoniándoles así el reconocimiento del Gobierno del Perú, por la invalorable contribución que nos han prestado para lograr documentos que nos permitirán el mejor conocimiento de nuestra historia.

Con esta ocasión la Comisión Nacional estima oportuno expresar su agradecimiento, a través del señor General de División Edagardo Mercado Jarrín Ministro de Relaciones Exteriores al señor Embajador del Perú en la República Argentina, Dr. Gonzalo Fernández Puyó, quien dando prueba de su acendrado patriotismo nos ha ayudado en la forma más amplia, sin ahorrar molestia alguna para lograr nuestro objetivo.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. señor Ministro, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

CONCURSOS

AVISOS PUBLICADOS EN LOS DIARIOS

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Concurso para la pintura de un Mural

Habiéndose declarado desierto el concurso para la pintura de un mural en el Coro del Panteón Nacional de los Próceres, se convoca a nuevo certamen, sobre las mismas bases, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes del Perú (Jirón Ancash 681).

Fecha de entrega: Los proyectos se recibirán hasta el 18 de Diciembre del presente año.

Lima, 16 de Octubre de 1970

SANTIAGO PARDO LEZAMETA
Secretario de Relaciones Públicas

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Concurso de teatro denominado "José Olaya"

Atendiendo a diversas solicitudes recibidas, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, ha acordado prorrogar el plazo de recepción de los trabajos del Concurso de Teatro denominado "José Olaya" hasta el 30 de Noviembre del presente año de 1970.

Se recuerda que los temas estarán referidos a personas o sucesos culminantes de la Emancipación del Perú.

Lima, 8 de Octubre de 1970

SANTIAGO PARDO LEZAMETA
Secretario de Relaciones Públicas

PLAN MUSEO NACIONAL

**OFICIO AL SR. MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS SOLICITANDO SE
CONSIDERE PARTIDA PARA PLAN MUSEO NACIONAL**

Lima. 22 de Setiembre de 1970

Of. N° 1021

Señor : General de Brigada EP. Dn. Francisco Morales Bermúdez Cerrutti, Mi-
nistro de Economía y Finanzas.

Asunto : Plan Museo Nacional.

Me es honroso dirigirme a Usted para hacer de su conocimiento que dentro del plan de actuaciones públicas que se ha trazado la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Ley N° 17815, figura la Exposición Sanmartiniana que debe realizarse en la Casa de San Martín, en Pueblo Libre, hoy Museo Nacional de Historia.

Como dicha casa se encuentra muy deteriorada precisa una reparación completa. Además, es necesario restituir la integridad de la indicada casa incorporando los ambientes que, actualmente, se encuentran ocupados por el Museo Nacional de Antropología y Arqueología, para lo que sería necesario la construcción de un depósito de 24 x 24 mts² en el terreno con que cuenta el Museo Nacional de Antropología y Arqueología y la terminación de otro depósito de iguales dimensiones en el mismo Museo, depósitos a los que pasarían los miles de huacos y los fardos funerarios que se encuentran en las galerías y en ramadas precarias del Museo Nacional de Historia.

El presupuesto estimado para la realización de los obras indicadas es de S/o. 3'260,080.19, de los cuales dispone la Comisión Nacional de S/o. 1'499 905.05 obtenidas por donación del Banco de Crédito del Perú, habiendo solicitado la diferencia de S/o. 1'760,175.14 al Ministerio de Educación por mi oficio N° 698, de 29 de Mayo último.

A este respecto debo manifestar a usted, que el Sr. Ministro de Educación por oficio N° 564, de 16 de Junio, me comunica que por "el hecho de no disponerse dentro del Pliego de Educación del Presupuesto en vigencia de Partida específica para atender su pedido, y las circunstancias que apremian al Estado para atender entre otras necesidades, a la reconstrucción y reparación de numerosos locales escolares que han quedado destruidos por la catástrofe ocu-

rrida el 31 de Mayo, me privan de la satisfacción de acceder a la petición que se ha servido formular a mi Despacho”.

Por mi oficio N° 699, de 12 de Junio, comuniqué al señor Primer Ministro y Ministro de Guerra, la urgente necesidad de realizar los trabajos, que la Comisión juzga imprescindibles, en el Museo Nacional de Historia y que hemos dado en llamar “Plan Museo Nacional” haciéndole referencia a la suma presupuestada, así como a la que correspondería proporcionar al Ministerio de Educación.

De las oficinas del Sr. Primer Ministro se me ha remitido copia del oficio N° 1140-D6. a (1), de 10 de Julio, dirigido a su Despacho solicitando “ a usted, Señor Ministro, quiera tener a bien considerar lo conveniente para que se solucione la asignación —solicitada por esta Comisión— de S/o. 1'760,175.14 dentro del Pliego Presupuestal que el Despacho de su digno cargo considere más adecuado, a fin de que la citada Comisión pueda cumplir con las labores que se le ha encomendado”.

Por todo lo expuesto, y dada la importancia y suma urgencia de efectuarse en su integridad las obras señaladas en los Museos Nacionales de Historia y de Antropología y Arqueología, me permito, Señor Ministro, rogarle tenga a bien atender en el presente año, tan pronto como sea posible las gestiones que vengo realizando ante el Ministerio de Educación y la solicitud formulada a su Despacho por el Señor Primer Ministro.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a usted el testimonio de mi más alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Incluso: Oficio N° 698, de 29 de Mayo de 1970
Oficio N° 564, de 16 de Junio de 1970
Oficio N° 699, de 12 de Junio de 1970
Oficio N° 1140-D6.a (1), de 10 de Julio de 1970.

Oficio al Sr. Ministro de Industria y Comercio solicitando autorización para inversión de fondos

Lima, 7 de Octubre de 1970

Of. N° 1063.

Señor : Contralmirante AP: Jorge Dellepiane Ocampo, Ministro de Industria y Comercio.

Asunto : Solicita autorización para invertir fondos cuenta N° CM 1675 en reparación Museo Nacional de Antropología y Arqueología.

Tengo el honor de dirigirme a usted, en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para pedirle nos preste su valiosa colaboración destinada a solucionar el serio problema que estamos afrontando para vencer las dificultades de orden económico que tenemos en nuestro propósito de lograr que el Museo Nacional de Historia y el Museo de Antropología y Arqueología tengan una presentación que esté a tono con el decoro nacional, durante los actos celebratorios del 150° Aniversario de nuestra Emancipación.

En el Boletín N° 2, que le envío adjunto al presente oficio, encontrará usted, en las páginas comprendidas entre los Nos. 40 al 50, todas las gestiones que hemos realizado, las que sensiblemente no han tenido éxito, debido a la catástrofe del 31 de Mayo último.

Ante esta situación, invitamos a los señores: Arquitecto Pedro Arana Cisneros, Director de Turismo del Ministerio de Industria y Comercio; Dr. José Miguel Oviedo, Director de la Casa de la Cultura; Dr. Héctor Caldea Rubio, Director de la Empresa Nacional de Turismo (ENTURPERU); Dr. Jorge C. Muelle, Director del Museo de Antropología y Arqueología; Dr. Franklin Pease García Irigoyen, Director del Museo Nacional de Historia; y Arquitecto Alfonso Estremadoyro, Ex-Presidente del Consejo de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos, encargado del mismo, a una reunión de Mesa Redonda, que se realizó el día de ayer, integrada por el Coronel EP. Luis Vignes Rodríguez, Director de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales; por el Arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi, experto en restauración de monumentos históricos y artísticos; y por el suscrito, para estudiar la posibilidad de

que se autorice al Director del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, a invertir el depósito que tiene en el Banco de la Nación de S/. 1'440.000.00, Cuenta N° CM 1675 "Construcción Museo Arqueológico" en las obras que urgentemente deben realizarse en el Museo Nacional de Antropología y Arqueología, para salvar las valiosas e insustituibles prendas de telares y los millares de ceramios que por su antigüedad y singularidad constituyen un riquísimo patrimonio nacional, que corre el riesgo de perderse, porque el local es una construcción antigua, muchos de cuyos sectores amenazan ruina, tanto por el pésimo estado de la instalación eléctrica como por el serio deterioro que han sufrido debido a las lluvias y a los sismos del 17 de Octubre de 1966 y 31 de Mayo del presente año.

El Dr. Jorge C. Muelle, Director del mencionado Museo, ha sugerido la medida que someto a su ilustrada consideración, con la que están de acuerdo todas las personas que concurrieron a la reunión de Mesa Redonda a que me refiero en el tercer acápite de esta comunicación, a la que sensiblemente, por motivos insalvables de última hora, no pudo asistir el Dr. Héctor Gadea Rubio.

Los fondos de que se trata, fueron donados por la Corporación de Turismo, hoy Empresa Nacional de Turismo, para constituir un capital inicial destinado a la construcción de un nuevo local para el Museo. Estimamos que mientras se realice este laudable propósito, que por lo menos requerirá una inversión de S/. 200'000,000.00, vale la pena autorizar que la suma depositada de S/. 1'440.000.00 se invierta en salvaguardar los ricos tesoros arqueológicos a que me he referido.

Le adjunto una fotocopia de la nota y memorándun que me ha enviado el Dr. Muelle, referente a dicho dinero y a su posible aplicación a las obras que requiere el Museo de su Dirección, y que son, por otra parte, indispensables, para recuperar la integridad del Museo Nacional de Historia y facilitar las obras de reparación que hemos iniciado con los fondos donados por el Banco de Crédito.

Seguros, señor Ministro, que Ud. ha de prestar favorable acogida a este pedido, le expreso el agradecimiento de la Comisión Nacional y el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Dv. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Dr. Franklin Pease García, Director del Museo Nacional de Historia

Lima, 12 de Octubre de 1970

Of. Nº 1077

Señor : Doctor Franklin Pease García Irigoyen, Director del Museo Nacional de Historia.

Asunto : Control de las obras de reconstrucción del Museo.

Me es grato dirigirme a Ud. para manifestarle, el gran interés que tenemos en la Comisión Nacional por las obras de reconstrucción que se están llevando a cabo en el Museo Nacional de Historia, para que se realicen en las mejores condiciones de eficiencia y seguridad.

Por lo cual encarezco a Ud. ejercer diariamente un conveniente y necesario control, tanto para verificar la amplitud de los trabajos, anotando diariamente los obreros y operarios como, la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras, de manera que el control técnico que ejerce el Ing. Pimentel se encuentre en concordancia con sus observaciones personales.

Además, cualquier anomalía u observación le ruego presentarla por escrito a mi despacho y hacerla presente al Ing. Pimentel.

Para ello le acompaño el Presupuesto General de las obras de la remodelación, que estoy seguro le será muy útil para el indicado fin.

Con tal motivo, reciba las expresiones de mi mayor consideración.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

ASESORES DE SUB-COMITES

Oficio al Arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi designándolo Asesor del Sub-Comité N° 10 de Museos, Maquetas y Cursos de Perfeccionamiento

Lima, 7 de Octubre de 1970

Of. N° 1064

Señor : Arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi

Asunto : Nombramiento.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de Presidir, para lograr el mejor éxito en el programa oficial de celebración de tan trascendental acontecimiento de la vida nacional está solicitando la colaboración de destacadas personalidades.

En tal virtud, por acuerdo de la referida Comisión, me es particularmente grato dirigirme a Ud. para solicitarle, se digne aceptar el cargo de Asesor del Sub-Comité N° 10 de Museos, Maquetas y Cursos de Perfeccionamiento de Historia que dirige el Comandante EP (r) Abel Carrera.

Seguro de contar con su aceptación, le anticipo mi agradecimiento y le expreso el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Dr. Alfredo Uriarte designandolo Director del Sub-Comité N° 8 de Información Pública

Lima, 7 de Octubre de 1970

Of. N° 1065

Señor : Doctor Alfredo Uriarte.

Asunto : Nombramiento.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú que tengo el honor de Presidir, para lograr el mejor éxito en el programa oficial de celebración de tan trascendental acontecimiento de la vida nacional está solicitando la colaboración de destacadas personalidades.

En tal virtud, por acuerdo de la referida Comisión, me es particularmente grato dirigirme a Ud. para solicitarle, se digne aceptar el cargo de Director del Sub-Comité N° 8 de Información Pública, integrante del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales que dirige el Coronel EP. Luis Vignes Rodríguez.

Seguro de contar con su aceptación, le anticipo mi agradecimiento y le expreso el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

FESTIVALES Y FERIAS

Oficio al Dr. Mario Alzamora Valdez, Embajador del Perú en Francia, sobre posibilidad de viajes turísticos

Lima, 17 de Setiembre de 1970

Of. N° 1009

Señor : Mario Alzamora Valdez, Embajador del Perú
París

Asunto : Viajes Turísticos al Perú.

Ref. : Su oficio de 28 de Abril último.

Tengo el honor de dirigirme a usted, acusando recibo a su atento oficio de 28 de Abril último, referente a la posibilidad de organizar viajes turísticos al Perú, durante el año 1971, con motivo de conmemorarse el Sesquicentenario de nuestra Emancipación.

Le ruego se sirva disculpar que conteste con tanta demora su referida comunicación, debido no sólo a las recargadas tareas que hemos tenido que atender con motivo de la organización del primer acto celebratorio en Paracas, sino a los contactos que eran indispensables tanto con las Agencias de Viajes, como con las Compañías de Aviación.

Proximamente le daré a conocer las determinaciones que se tomen sobre el particular, para cuyo efecto realizaremos una reunión de mesa redonda el 23 del presente mes, con representantes de ambos organismos, a los que oportunamente les hemos enviado fotocopias de la comunicación de Ud. y la del señor Guy de Casteja.

Aprovecho esta oportunidad, distinguido Sr. Embajador y muy apreciado amigo, para renovarle el testimonio de mi alta consideración y deferente aprecio.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

DONACION DE LIBROS

Circular solicitando Libros Para las Bibliotecas públicas de las localidades de Huaura, Huacho, Supe, Chancay, Barranca, Végüeta y Retes

Lima, 6 de Octubre de 1970

Señor.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que presido, para solicitarle su valiosa contribución en libros y otras publicaciones, que destinaremos a las Bibliotecas Públicas de Huacho, Chancay, Huaura, Supe, Barranca y Végüeta, escenarios históricos de la gesta libertadora, donde la Comisión Nacional está realizando obras de aliento y mejora pública, con la cooperación de varios Ministerios, con motivo de las próximas celebraciones sesquicentenarias.

Entre estas obras se han creado Bibliotecas Públicas que entrarán en función próximamente y para el efecto de dotarlas en forma copiosa, recurrimos a su alto espíritu cívico a fin de que aunándose a nuestro empeño se haga presente con una donación conforme a su voluntad de servicio social, no importando que sean duplicadas ya que se trata de dotar a varias Bibliotecas.

Agradeciendo por anticipado la atención que se sirva prestar a este pedido, aprovecho la oportunidad para expresarle mi más alta consideración personal

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

RELACION DE LAS INSTITUCIONES, EMPRESAS EDITORAS,
LIBRERIAS Y PERSONAS A LAS QUE SE SOLICITO LA DO-
NACION DE LIBROS PARA LAS BIBLIOTECAS DE HUA-
CHO, SUPE, CHANCA Y, BARRANCA, HUAURA, VEGUETA
Y RETES CON INDICACION DE SUS APORTES

I N S T I T U C I O N E S

1.—Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Remitió	132	libros
2.—Concejo Provincial de Lima	”	60	”
3.—Pontificia Universidad Católica del Perú	”	67	”
4.—Centro de Estudios Histórico Militares	”	192	”
5.—Instituto Riva Agüero	”	12	”
6.—Sociedad Peruana de la Historia	”	6	”
7.—Instituto Sanmartiniano	”	69	”
8.—Instituto Libertador Ramón Castilla	”	36	”
9.—Sociedad Bolivariana del Perú	”	—	”

L I B R E R I A S

1.—Librería Mejía Baca	Remitió	—	libros
2.—Librería Studium, S. A.	”	174	”
3.—Librería “La Familia”, S. A.	”	—	”
4.—Librería “Epoca”, S. A.	”	—	”
5.—Librería “La Universidad”	”	—	”

EMPRESAS EDITORAS Y DISTRIBUIDORAS

1.—Editorial Universitaria, S. A.	Remitió	240	libros
2.—Editorial Universo, S. A.	”	258	”
3.—Distribuidora Inca, S. A.	”	149	”
4.—Editorial Arica, S. A.	”	150	”
5.—Imprenta Editorial Atlántida, S. A.	”	—	”
6.—Industrial Gráfica, S. A.	”	—	”
7.—Editorial Jurídica, S. A.	”	69	”
8.—Editorial Cecil, S. A.	”	—	”
9.—Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado	”	192	”

P E R S O N A S

1.—General Juan Mendoza Rodríguez “Nuevo Potencial para la Educación Peruana”. Acción Cívica de la Fuerza Armada	Remitió	24	”
	”	6	”
		—	”
TOTAL RECIBIDO:		1,836	libros

Lima, 30 de Octubre de 1970

Benjamín Abarca Farfán
SECRETARIO EJECUTIVO

Circular agradeciendo la donación de Libros

Lima, 28 de Octubre de 1970

Of. N°.....

Señor

Me es muy grato dirigirme a Ud en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para expresarle nuestro vivo agradecimiento por la forma tan fina e inmediata como ha respondido al pedido de libros para las Bibliotecas Públicas que próximamente serán inauguradas en las localidades de Huaura, Huacho, Supe, Chancay, Barranca, y Végueta con motivo de las celebraciones sesquicentenarias.

Consideramos importante y valiosa la remisión que nos hace de seis colecciones destinadas a las localidades ya mencionadas. Por esta contribución y por su comprensión a la labor cívica que venimos desarrollando reciba usted nuestro mayor reconocimiento.

Aprovecho esta ocasión para testimoniar mi más alta y distinguida consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Colección Documental de la Independencia del Perú

OBRAS ENTREGADAS A LAS IMPRENTAS

A la Imprenta "Atlántida":

- "Memoria, Diarios y Crónicas"
- Historia de la Revolución de la Independencia del Perú (Torrente) Volumen 4º Correspondiente al TOMO XXVI.

A la Imprenta "Industrial Gráfica":

- "Memorias, Diarios y Crónicas". (Varios) Volumen 1º Correspondiente al TOMO XXVI.

A la Imprenta "Universo":

- "Expedición Libertadora". Volumen 1º y 2º Correspondiente al TOMO VIII.

A la Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado:

- "Campanías y Acciones Militares". 1810-1822 Volumen 4º (Defensa del Virreynato) Correspondiente al TOMO VI.

A la Imprenta Editorial Jurídica:

- "La Poesía de la Emancipación". Volumen 1. Correspondiente al TOMO XXIV.

A la Imprenta "San Marcos":

- "Acta y Acuerdos". (Tribunal del Consulado) Volumen 1. Correspondiente al TOMO XXI.

A la Editorial Universitaria S. A.

- "Misiones Peruanas". 1820-1822 Volumen 1. Correspondiente al TOMO XI.

A la Imprenta "Cecil":

- "La Rebelión de Túpac Amaru". Volumen 1. Correspondiente al TOMO XX.

Lima, 20 de Octubre de 1970

Santiago Pardo Lezameta
Secretario de Relaciones Públicas

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Actividades deportivas en homenaje al desembarco de la Expedición Libertadora en la Bahía de Paracas

Lima, 14 de Setiembre de 1970

Informe N° 16-CAM-70

Al : Sr. Gral. Div. Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Asunto : Da cuenta sobre actividades deportivas de los días 09 y 13 Set. 70 en homenaje al Sesquicentenario.

Tengo el honor de informar a Ud. y por su intermedio a los miembros de la CNS, sobre la realización de las actividades deportivas llevadas a cabo con ocasión de conmemorarse el Sesquicentenario del desembarco de la Expedición Libertadora del Gral San Martín en PARACAS, los días 09 y 13 Set. 70.

1. DIA 90 SET. 70

Carrera de Marathon

De conformidad al programa organizado por la Liga Atlético de Chincha, el día 09 Set. 70 a las 0900 hs. se dió comienzo a la carrera de marathon de 42 Km., en la que participaron numerosos corredores de todo el país, habiéndose clasificado como ganador de la prueba, el Campeón Nacional Sr. José Marcelo Canelo imponiendo un tiempo de 2 hs. 45' 15".

2. DIA 13 SET. 70

Carreras de Motocicletas

Organizada por la misma Liga de Chincha, el día 13 Set. 70 a las 1000 hs. se realizó la carrera de motocicletas en la que participaron corredores de Lima, Ica y otros departamentos. El itinerario del circuito, denominado "PARACAS", fue el siguiente: San Francisco, Ayacucho, Ramón Aspillaga, Progreso, Bolognesi, Av. San Martín, Plaza de Armas, Pérez Figuroa y San Clemente.

3. TROFEOS

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú donó el primer premio para ambas competencias, los que fueron entregados a los ganadores en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, por los siguientes:

- a. El correspondiente a la marathón por el Tte. Crl. Héctor Chumpitasi Calderón, Asesor de Actividades Deportivas del Comité de Actuaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- b. El donado para el ganador de la carrera de motos, por el Alcalde de Chíncha, Sr. Huberto Grimaldi Carrizales, miembro del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Estado de cuenta de la CNS en el Banco de Crédito del Perú al 30 de Setiembre de 1970

Abril de 1970 Donación del Banco de Crédito		1'800,000.00
Mayo de 1970 Ch/ 129635 Banco Continental S/.	50,000.00	
Mayo de 1970 Ch/ 05231 Banco Peruano de los Constructores	25,000.00	75,000.00
Julio de 1970 543880 Banco de la Nación	50,000.00	
Julio de 1970 Ch/ 8942 Sociedad Paramonga Ltda	50,000.00	
Julio de 1970 Ch/ 6110 Banco de la Vivienda	30,000.00	
Julio de 1970 Ch/ 155667 Banco de Fomento Agropecuario	49,500.00	179,500.00
Agosto de 1970 Ch/ 36367 Cerro de Pasco Corporation		558,870.67
Setiembre de 1970 Ch/ 60556 Banco Central de Reserva	30,000.00	
Setiembre de 1970 Ch/ 2161 Banco Central Hipotecario	30,000.00	
Setiembre de 1970 Ch/ 384571 Comité Pro-Monumentos en Supe Pueblo al Gral Vial	50,000.00	110,000.00
		2'723,370.67

Lima, 30 de Octubre de 1970'

Vº Bº

.....
Félix Denegri Luna
 Director del Comité Económico

.....
Eduardo Saravia Olivera
 Tesorero

Calendario Conmemorativo del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

PRIMER SEMESTRE DE 1971

(Del 1º de Enero al 30 de Junio)

A. CONMEMORACIONES A NIVEL NACIONAL

1. En todos los Departamentos, excepto en el de LIMA, los Comités Departamentales organizarán ciclos de Conferencias relativas a nuestros precursores y próceres y a los hechos más importantes acaecidos en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 junio de 1821, empleando los medios de difusión que estimen más conveniente.
2. En el Departamento de LIMA, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú tendrá a su cargo la organización de los mencionados ciclos.
3. ANEXO 1: Programa de Conferencias.

B. CONMEMORACIONES A NIVEL LOCAL

1. **Departamento de PIURA**
 - a. El Comité Departamental de Piura organizará el Programa detallado del Departamento, dando particular solemnidad a la conmemoración de la Proclamación de la Independencia en la ciudad de Piura.
 - b. **04 Ene 71:** La Comisión Nacional del Sesquicentenario inaugurará una placa en el lugar designado por dicho Comité.
2. **Departamento de TUMBES**
 - a. El Comité Departamental de Tumbes organizará el Programa detallado del Departamento, dando particular solemnidad a la conmemoración de la Proclamación de la Independencia en la ciudad de Tumbes.
 - b. **07 Ene 71:** La Comisión Nacional del Sesquicentenario inaugurará una placa en la Municipalidad de Tumbes y un busto a San Martín en la Plaza que llevará su nombre.

3. Departamento de HUANUCO

- a. El Comité Departamental de Huánuco organizará el Programa detallado del Departamento, dando particular solemnidad a la Rebelión de Juan José Crespo y Castillo ocurrido en 1812.
- b. **26 Feb 71:** La Comisión Nacional del Sisquicentenario inaugurará placas en los lugares siguientes:
 - (1) Monumento a La Libertad, levantado en la plazuela llamada Juan José Crespo y Castillo, en la ciudad de Huánuco.
 - (2) En el lugar designado por el Concejo Provincial de Ambo, en esta última ciudad.

4. Departamento de JUNIN

- a. El Comité Departamental de Junín organizará el Programa detallado del Departamento, dando particular solemnidad a la conmemoración de las acciones de HUAYUCACHI (29 de diciembre de 1820), CONCEPCION (acción de las hermanas TOLEDO en el puente de "Balsas", 03 de Marzo de 1821), REYES (20 de Mayo de 1821) y CHUPACA (25 de Mayo de 1821).
- b. La Comisión Nacional del Sesquicentenario inaugurará placas en los lugares siguientes:
 - (1) **03 Mar 71:** Una placa en CONCEPCION, y otra en la localidad de HUAYUCACHI.
 - (2) **25 May 71:** Una placa en la localidad de CHUPACA y otra en la de REYES.

5. Departamento de AMAZONAS

- a. El Comité Departamental de Amazonas organizará el Programa detallado del Departamento, dando particular solemnidad al 221º aniversario del nacimiento del Precursor don Toribio Rodríguez de Mendoza.
- b. La Comisión Nacional del Sesquicentenario inaugurará placas en los lugares siguientes:
 - (1) **17 Abr 71:** En CHACHAPOYAS, en el lugar designado por la Municipalidad.
 - (2) **06 Jun 71:** En HIGOS-URCO, en el lugar designado por la Municipalidad de CHACHAPOYAS.

6. Departamento de CAJAMARCA

- a. El Comité Departamental de Cajamarca organizará el Programa detallado del Departamento, dando particular solemnidad a la conmemoración de la Proclamación de la Independencia en JAEN.

- b. **04 Jun 71:** La Comisión Nacional del Sesquicentenario inaugurará una placa en el lugar designado por la Municipalidad de Jaén.

7. Departamento de TACNA

- a. El Comité Departamental de Tacna organizará el Programa detallado del Departamento, dando particular solemnidad a la conmemoración de las rebeliones en TACNA en los años de 1811 y 1813 y la acción de MIRAVE (22 de mayo de 1821)
- b. **20 Jun 71:** La Comisión Nacional del Sesquicentenario inaugurará el monumento a Zela en la plaza que lleva su nombre y una placa en el pueblo de MIRAVE.

8. Departamento de CUZCO

- a. El Comité Departamental del Cuzco organizará el Programa detallado del Departamento, dando particular solemnidad a la conmemoración de la insurrección de Túpac Amaru.
- b. La Comisión Nacional del Sesquicentenario realizará las inauguraciones siguientes:
- (1) **24 Jun 71:** Monumento al precursor Túpac Amaru.
- (2) **29 Jun 71:** Placa en memoria de los revolucionarios Gabriel Aguilár y Manuel Ubalde, en el lugar designado por la Municipalidad del Cuzco.

.....
Cnrl. EP. LUIS VIGNES RODRIGUEZ
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

ANEXO 1

Programa de Conferencias del Calendario Conmemorativo para el Primer Semestre de 1971

1. CRITERIOS BASICOS

- a. El período histórico del Programa debe abarcar los acontecimientos más importantes realizados en el país entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1821. Puede incluirse a algunos precursores peruanos y hechos anteriores al lapso señalado.
- b. Tal como se hizo en el Programa de 1970, en las conferencias se pondrá de relieve la importancia decisiva de la intervención peruana en la Gesta Emancipadora.
- c. Habrá una conferencia inicial en la que se indique los puntos a desarrollarse durante el semestre, señalando que se realizan en homenaje a los Precursores de la Independencia y conmemorando el 150º aniversario de los hechos más saltantes del primer semestre de 1821.
- d. En principio, se desarrollarán los temas indicados en el párrafo 2 de este programa, pudiendo cada Comité Departamental ampliar su número, de acuerdo con los hechos históricos que se conmemoran en su respectivo departamento.

2. PROGRAMA GENERAL PARA EL SEMESTRE

a. Enero

- (1) Proclamación y significado de la Independencia en el Norte del Perú.
- (2) El general Francisco Vidal

b. Febrero

- (1) La rebelión de Juan José Crespo y Castillo en HUANUCO
- (2) La heroica defensa del puente de Concepción

c. Marzo

- (1) La mujer peruana en la Emancipación
- (2) El Colegio de Medicina de San Fernando y la participación de los médicos.

d. **Abril**

- (1) El Convictorio de San Carlos y el Precursor Toribio Rodríguez de Mendoza.
- (2) Participación del pueblo peruano en la Independencia

e. **Mayo**

- (1) Los pueblos heroicos: Cangallo, Chupaca, Huayucachi. Reyes, etc.
- (2) La rebelión de Túpac Amaru.

f. **Junio**

- (1) Las rebeliones en TACNA (Zela, Paillardelle y Calderón de la Barca)
- (2) Juan Pablo Viscardo y Guzmán.

.....
**Director del Comité de Actuaciones
Crnl. EP. LUIS VIGNES RODRIGUEZ
Públicas y Monumentos Nacionales**

